



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales

**“EL PILAR DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS PARA
EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO: UN ANÁLISIS DEL CASO
ESPAÑOL”**

Tesis para optar al Grado de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales



POR: Gabriela Rocío Parra Monje

PROFESORA GUÍA: Dra. Carla Vidal Figueroa
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Concepción

Concepción, Chile 2020



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales



Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.



Agradezco a todos quienes aportaron durante este proceso de aprendizaje de una u otra manera.

Gracias a mi familia, mi esposo Carlos y mis padres, Gabriel y Gisela por su apoyo, ánimo y por alentarme a perseguir mis sueños.

A mis amigas, Paula y María, quienes con su alegría me animaron siempre.

A mi querida profesora guía Carla, que se convirtió en mi mentora, quien me apoyó, motivó, alentó y enseñó más allá de las palabras. Gracias por ayudarme a continuar este camino de formación profesional y personal.

A los/as informantes de la investigación, a los mayores y a los profesionales, quienes generosamente compartieron sus experiencias y percepciones sobre la participación y el envejecimiento activo en España.

Al Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Concepción y de la Universidad de Valencia, que me permitieron tener experiencias de aprendizaje extraordinarias.



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I.....	9
<i>Introducción.....</i>	10
<i>Planteamiento del problema y justificación.....</i>	11
1. Objetivos.....	25
1.1 Objetivo general.....	25
1.2 Objetivos específicos.....	25
1.3 Objeto de estudio.....	25
1.4 Preguntas de investigación.....	25
CAPITULO II.....	26
2. Marcos de estudio.....	27
2.1 Marco conceptual.....	27
2.2 Marco teórico.....	35
2.3 Marco empírico.....	49
CAPITULO III.....	56
3. Metodología.....	57
3.1 Perspectiva.....	57
3.2 Tipo de Estudio.....	58
3.3 Técnicas de recolección de datos.....	58
3.4 Diseño muestral / selección de contextos e informantes.....	59
3.5 Identificación de temas y elaboración de guías para la recolección de datos	
64	
3.6 Trabajo de campo.....	65
3.7 Análisis de la información.....	66
3.8 Criterios de rigor metodológico.....	66
3.9 Aspectos éticos.....	67
3.10 Planificación diseminación de resultados.....	69
CAPITULO IV.....	70
4. Contextualización de la investigación.....	71
4.1 Resultados Análisis documental.....	87
4.2 Resultados obtenidos a través de las entrevistas.....	98
4.2.1 Entrevistas Beneficiarios.....	98
4.2.2 Resultados obtenidos de las Entrevistas Ejecutores/as.....	119
CAPITULO V.....	131
5.1 Discusión de resultados y Conclusiones.....	132
5.2 Sugerencias y recomendaciones:.....	143
BIBLIOGRAFÍA.....	146
ANEXOS.....	155
Anexo N°1: Consentimiento informado.....	156
Anexo N°2: Ficha Selección de participantes.....	158
Anexo N°3: Ficha Control de calidad.....	159
Anexo N°4: Carta de presentación de la investigación.....	160
Anexo N°5: Guía de entrevista para beneficiarios (personas mayores).....	162
Anexo N°6: Guía de entrevista para implementadores/ejecutores.....	164
Anexo N°7: Carta agradecimiento colaboración.....	167



Anexo N°8: Cronograma..... 169





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Página
Tabla N°1: Porcentaje de la población de 65 o más años por región del mundo al año 2019, 2030, 2050 y 2100	13
Tabla N°2: Principales sucesos y resoluciones sobre el envejecimiento en la agenda internacional hasta el año 2000.	17
Tabla N° 3: Marco político o estratégico en torno al envejecimiento activo a nivel nacional en España.	29
Tabla N° 4: Componentes de la participación	30
Tabla N°5: Principales iniciativas que favorecen la participación en España	31
Tabla N°6: Descripción de programas que favorecen la participación en España	32
Tabla N°7: Dimensiones y elementos constitutivos del análisis de la política	60
Tabla N°8: Malla de categorías para la dimensión de la participación y del envejecimiento activo en la política	60
Tabla N°9: Perfiles y criterios de inclusión y exclusión	61
Tabla N°10: Perfiles e identificación de entrevistados/a	62
Tabla N° 11: Temas	64
Tabla N°12: Fases del trabajo de campo	65
Tabla N° 13: Número de atenciones de la OMAM al 2017 por sexo.	77
Tabla N°14: Identificación de principales iniciativas en materia de participación de mayores en Valencia	78



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Esquemas	Página
Esquema N°1: Dimensiones del consenso basado en derechos	37
Esquema N°2: Interpretación de artículos del PIDESC	38
Esquema N°3: Enfoque de las políticas según población objetivo	41
Esquema N°4 Proyecciones de población española por sexo y edad, 2018-2068.	71
Esquema N°5: Estructura institucional de provisión de servicios y programas para mayores	73
Esquema N°6: Estructura institucional para la provisión de servicios y programas a mayores en el Ayuntamiento de Valencia	75





RESUMEN

Uno de los grandes cambios de los últimos 50 años se asocia al envejecimiento de la población. España es uno de los países más envejecidos de Europa y ha tenido una fuerte influencia en la materia a nivel internacional.

Es por ello que, la presente investigación ha buscado conocer las características de la política que se orienta al envejecimiento activo en España, a partir de un diseño metodológico cualitativo, por una parte, con el análisis documental de los aspectos normativos, procesales y de contenido de la Estrategia Nacional y otros documentos relevantes que rigen la acción en la materia, como la Estrategia Valenciana. Por otro lado, a través de la realización de entrevistas semiestructuradas en terreno se ha pretendido develar la mirada de las personas mayores y de los implementadores en torno a la forma en qué perciben que se aborda la participación tomando como base la definición entregada por IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales) para tales fines.

En base a lo antes señalado se determinó que desde las estrategias y la mirada de los implementadores el foco está puesto en una mirada sociosanitaria, que promueve la integración y la mantención de las capacidades funcionales. Desde la perspectiva de los mayores, el foco está puesto en la actividad y la posibilidad de encontrarse integrados en actividades intergeneracionales y con sus pares, favoreciendo la disminución de la soledad no deseada.



ABSTRACT

One of the major changes in the last 50 years is associated to the ageing of the population. Spain is one of the oldest European countries and has had a strong influence on this matter worldwide.

Consequently, the current research has sought to understand the characteristics of the active ageing-oriented policy in Spain from a qualitative methodological design, on one hand, by using the documentary analysis of the normative, procedural and content aspects of the National Strategy and other relevant documents governing the action in this area, such as the Valencian Strategy.

On the other hand, through the realization of on-site, semi-structured interviews, the purpose here has been to reveal the elderly people's and the implementers' view over the way in which the participation approach is perceived based on the definition by IMSERSO (Institute for the Elderly and Social Services) for these purposes.

Based on the above, it was determined that from the strategies and the implementers' view, the focus is on a social-healthcare view promoting the integration and the sustaining of the functional capabilities. From an elderly perspective, the focus is on the activity and the possibility of being integrated into intergenerational activities and with their peers, favoring the decrease of unwanted loneliness.



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

CAPITULO I





INTRODUCCIÓN

Tras un creciente aumento en la población mayor a nivel mundial, producto de la reducción de las tasas de fecundidad y el aumento de la esperanza de vida de las últimas décadas, es que las estructuras sociales están cambiando. Si bien el aumento en la esperanza de vida es un hecho, la calidad de los años que se suman no siempre son los más satisfactorios.

Estos cambios tensionan las políticas y programas como los conocemos hoy en día. Se requiere por tanto una reinención de la forma en la que comprendemos, tratamos y trabajamos con las personas mayores, siendo este un grupo que tiene mucho que contribuir en la construcción de mejores sociedades.

España tiene mucho que aportar en la materia, siendo un país con una actuación relevante y determinante a nivel internacional, no solo porque es un país del “borde latino”, sino por las características culturales que poseen. En ese contexto se sitúa la presente investigación, que tiene por objetivo conocer de qué manera se comprende la dimensión de la participación para el envejecimiento activo, haciendo una doble mirada desde lo nacional y lo local, tomando como base para esto último, la ciudad de Valencia en el país antes citado, considerando a su vez la mirada de implementadores y beneficiarios de programas que se desprenden de lo que es la definición de participación que utiliza el IMSERSO.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

El envejecimiento es un proceso inevitable. De igual forma como una persona envejece o madura en un plano físico- biológico y psicosocial desde que nace, las sociedades y la población mundial lo hace.

A nivel de población se considera que una sociedad está envejeciendo cuando sus pirámides poblacionales adelgazan su base y ensanchan sus cúspides. Se ha adoptado como criterio por las Naciones Unidas, OMS y CEPAL entender que el aumento de personas que tienen 60 o 65 y más años en una sociedad implica que ésta se encuentra en un claro proceso de envejecimiento.

Se piensa que en la última década el envejecimiento es un aspecto ejemplificador del éxito de las políticas públicas y sociales, ya que si miramos al pasado la población no alcanzaba a llegar a edades tan avanzadas como lo hacen actualmente (OMS, 2002).

Dos elementos centrales para comprender el proceso de envejecimiento en el mundo son, en primer lugar, el aumento en la esperanza de vida, esto producto de una serie de mejoras en el área de la salud, los cuidados paliativos y mejoras socioeconómicas en general. Todo ello, hacen que, de la mano de la salud pública, las personas vivan más años, lo cual supone un cambio en las causas de muertes, aumentando la prevalencia de enfermedades crónicas las cuales son la principal consecuencia de fallecimiento en la población mayor. En segundo lugar, se encuentra la disminución en las tasas de natalidad, lo que se asocia generalmente al mayor acceso de anticonceptivos, cambios en los roles tradicionales –reproductivos de la mujer, entre otros factores.

Por consiguiente, el aumento en el envejecimiento individual trae como consecuencia el envejecimiento poblacional, el cual se entiende según la OMS (2017) como “el cambio en la estructura de la población en el que aumenta la proporción de personas en los grupos de personas mayores”.



Ya en el 2001 se hablaba que la proporción de personas mayores de 60 años estaba creciendo más rápido que ningún otro grupo de edad. “Entre 1970 y 2025, se prevé que la población con más edad aumente en unos 870 millones, o el 380%. En 2025 habrá un total de cerca de 1,2 billones de personas con más de 60 años” (OMS, 2001, p.4)

Un informe emitido por las Naciones Unidas (2014, p.24) señala que “a escala mundial, la proporción de personas mayores (de 60 años o edad superior) aumentó del 9% en 1994 al 12% en 2014, y se espera que alcance el 21% en 2050”.

Ya para el año 2018 por primera vez en la historia documentada se detectó que la población de mayores de 65 años superó a la población de niños menores de 5 años (Naciones Unidas, 2019, p.1). Esto nos da cuenta de un antecedente más a la hora de comprender los cambios poblacionales.

El reciente Informe de las Naciones Unidas en 2019 indica que “1 de cada 4 personas en el mundo tendrá más de 65 años para 2050, en comparación con una de cada 11 en 2019” (Naciones Unidas, 2019, p. 18). Esto implica que pasaremos de un 9% actual de población mayor a un 16% de población mayor de 65 años en 2050.

Si bien las estimaciones han variado con el curso de los años, algo es claro y es que la población mayor aumenta a pasos agigantados. Y, por ende, la necesidad de prever los cambios societales será vital para enfrentar con éxito los desafíos futuros.

Adicional a esto, los países con un mayor nivel de desarrollo según indican las Naciones Unidas (2014, p. 26) “poseen estructuras de población de edad más avanzada que la mayoría de los países de las regiones menos adelantadas, entre estos encontramos a países que componen la Unión Europea”. Por tanto, el proceso de envejecimiento se asocia a una característica principal de los países



desarrollados, principalmente por el aumento de la esperanza de vida, así como por los descensos en los niveles de fecundidad fundamentalmente.

De esta forma, se espera que para el 2050 la población europea y norteamericana sea la que evidencie el más grande aumento de población mayor, tal como se refleja en la siguiente tabla (Naciones Unidas, 2019, p.18).

Tabla N°1: Porcentaje de la población de 65 o más años por región del mundo al año 2019, 2030, 2050 y 2100.

Region	2019	2030	2050	2100
World	9.1	11.7	15.9	22.6
Sub-Saharan Africa	3.0	3.3	4.8	13.0
Northern Africa and Western Asia	5.7	7.6	12.7	22.4
Central and Southern Asia	6.0	8.0	13.1	25.7
Eastern and South-Eastern Asia	11.2	15.8	23.7	30.4
Latin America and the Caribbean	8.7	12.0	19.0	31.3
Australia/New Zealand	15.9	19.5	22.9	28.6
Oceania*	4.2	5.3	7.7	15.4
Europe and Northern America	18.0	22.1	26.1	29.3
Least developed countries	3.6	4.2	6.4	15.3
Land-locked Developing Countries (LLDC)	3.7	4.5	6.4	16.8
Small Island Developing States (SIDS)	8.7	11.9	16.1	23.7

Data source: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). *World Population Prospects 2019*.
* excluding Australia and New Zealand

Por su contraparte, “las personas que nacen en países más pobres viven 7 años menos que el promedio mundial” (Naciones Unidas, 2019b) esto nos pone de manifiesto la cara más dramática de las desigualdades de nuestra época. A pesar de que en muchas regiones del globo la esperanza de vida al nacer



aumenta, en estos países continúan encontrándose en una situación desfavorecida respecto de otras regiones del mundo.

Finalmente, a pesar de las disparidades que quedan de manifiesto en las diversas regiones del mundo, este fenómeno se está produciendo y se producirá en cada una de ellas, tarde o temprano. El aumento de las personas mayores es una de las transformaciones sociales más importantes del Siglo XXI, y se comenzaba a dilucidar como un reto desde comienzos del año 2000 (OMS, 2002). Es así como IMSERSO (2017) citando a las Naciones Unidas (2015) señala que este cambio sociodemográfico impacta profundamente “por sus implicancias en los distintos sectores de la sociedad, tales como los mercados laborales y financieros, la demanda de bienes y servicios asociados a la vivienda, transporte y protección social, así como estructuras familiares e intergeneracionales”.

Si bien, se puede afirmar que el envejecimiento es muestra del éxito de una suma de acciones globales y regionales, también es una de las mayores muestras de desigualdad, puesto que el mero hecho de envejecer no asegura la calidad de los años que la persona tendrá por delante.

En Europa, el proceso de envejecimiento de la población se inició con fuerza hace varias décadas, lo que queda de manifiesto en las tendencias y variaciones que sufrió la estructura de la población, con un creciente aumento en la cantidad de personas sobre los 60 - 65 años y una notoria disminución de la población infantil y adolescente, principalmente en las últimas décadas del siglo XX.

Al respecto, según datos de la EuroStat (2017) utilizando información disponible al año 2016 indica que “la población de la Unión Europea era de 510,3 millones aproximadamente, los jóvenes (0 a 14 años de edad) representaban el 15,6% de la población, mientras que las personas consideradas en edad laboral (15 a 64 años de edad) representaban el 65,3% de la población. Las personas



mayores (65 años o más) conformaban el 19,2%, un incremento del 0,3% en comparación con el año anterior, y un aumento del 2,4% en relación con diez años antes”. Según las mismas proyecciones de esta base de datos se espera que al comparar las pirámides de población aumente aún más la población mayor de 60 en los próximos años.

En el caso de España, el proceso de envejecimiento ha sido potente, si bien se inició un poco más tarde en comparación con los países del área de Europa meridional, esto es a finales del S. XX, ha tenido una gran fuerza en los últimos años, siendo una de sus principales causas las mejoras en la calidad de vida generales de la población. En concreto como indica IMSERSO (2017) “desde el año 1900 hasta el 2011 la población española se había multiplicado por 2,5 sin embargo, el grupo de 65 años y más se ha multiplicado por 9, experimentando un potente incremento”. El interés de España en torno al tema del envejecimiento de la población ha sido evidente, dando muestra de esto al ser la sede de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en Madrid entre el 8 y 12 de abril de 2002.

Según las Naciones Unidas (2015) este es uno de los países con gran cantidad de población en edad mayor, posicionándose a nivel mundial como uno de los países más envejecidos del planeta con un 18,8% de población mayor. Así lo corroboran las cifras otorgadas por IMSERSO (2017) en dónde la proporción de mayores de 65 años pasó en 1981 de un 11,2% a un 17,3% en 2011 y al año 2015 el total de población correspondía a 46.557.008 habitantes, de ese total las personas mayores de 65 años representan, según estimaciones, el 18,7%.

Por cuanto, el dramático cambio en las pirámides de la población es uno de los grandes retos de las sociedades modernas y desarrolladas, en donde este fenómeno tiene mayor preponderancia. Ante una serie de desafíos y oportunidades, es que se pueden adoptar diversas miradas. Los paradigmas en torno a la vejez han sido muy variados y es así que encontramos visiones en las



cuales las personas mayores son vistas como cargas para la sociedad o bien como símbolos de sabiduría y orgullo, tomando en este último periodo una mayor preponderancia la re significación al valor de las personas mayores.

Uno de los paradigmas se encuentra amparado por el término acuñado por el Dr. Robert Butler en 1969, a propósito de los términos antes acuñados por su persona de sexismo y racismo. “*Ageism*” o en español “*Viejismo*” o también usado “*Edadismo*”, responde a un conjunto de prácticas discriminatorias, peyorativas y estereotipadas que se aplican a los adultos mayores producto de su edad. Para Macnicol (2010) existen tres dimensiones de discriminación, las cuales son:

“el primero (a) discriminación por edad en las relaciones y actitudes sociales, en segundo lugar, se encuentra la (b) discriminación por edad en el empleo y, en tercer término, (c) discriminación por edad en la distribución de bienes y servicios” las políticas y prácticas institucionales que contribuyen a perpetuar el estereotipo (al restringir su acceso)” (p. 3-4)

En otras palabras, en términos simples, esto se traduce en creer que los adultos mayores son una carga para la sociedad, tomar decisiones por ellos por la creencia de que no son capaces de decidir producto de su edad y, restringir el acceso a determinados bienes, servicios o tratamientos solo por su edad (IMSERSO, 2009).

Otro de los paradigmas, es el vinculado a entender el envejecimiento desde una mirada positiva, lo que responde a un paradigma más bien emergente en dónde se promueve el entender a las personas como sujetos de derechos, autónomos, con oportunidades para desarrollarse y contribuir en la sociedad. En el fondo esta lógica se encuentra respaldada por el “Enfoque de derechos” y bajo esta mirada la persona es el foco central y por lo tanto su igualdad debe estar presente en todas las dimensiones de la vida social (CEPAL, 2011).



Por tanto, puesto que existe una serie de miradas para este proceso de la vida, es que para efectos de esta investigación se trabajará bajo el concepto del envejecimiento activo.

Dicho término, posee una larga discusión teórica respecto de su utilización y límites. Sin embargo, en términos generales responde a un estado positivo, libre de enfermedades y donde se ha alcanzado las potencialidades individuales. Desde principios de la década de los 90 se ha utilizado el término, poniendo énfasis en la actividad más que en la salud. Muestra de ellos, es que la discusión del término y de aplicar una nueva mirada para comprender los desafíos de la población mayor han tenido lugar desde el año 1977 en distintas instancias, resolución y otros sucesos a nivel internacional. Tal como se detalla en la Tabla N°2:

Tabla N°2: Principales sucesos y resoluciones sobre el envejecimiento en la agenda internacional hasta el año 2000.

AÑO	SUCESOS Y RESOLUCIONES
1977	Resolución 32/132 de la ONU: Invita a los estados a organizar una asamblea mundial sobre la vejez
1978	Resolución 33/52 de la ONU: Se decide realizar, en 1982, una asamblea mundial
1979	Asamblea Mundial de la salud aprueba la primera resolución sobre el tema
1979	Resolución 34/153 de la ONU: Aprueba documento "Cuestión de las personas de edad y de los ancianos"
1980	Consejo directivo de la OPS aprobó resolución que insta a los gobiernos al estudio de los problemas de la vejez



1982	Resolución 37/51 de la ONU: "Plan de Viena"
1991	Naciones Unidas: Asamblea General: Adopción de principios para los adultos mayores (Independencia, Participación, Atención, Autorrealización y dignidad)
1992	Resolución 47/5 de la ONU: Se designa 1999 como el año internacional de las personas mayores bajo el lema "Una sociedad para todas las edades"
1992	OPS/CELADE/CIE: "Políticas de atención a los ancianos"
1994	Conferencia sobre la población y el desarrollo (El Cairo)
1995	Cumbre mundial sobre desarrollo social (Copenhague)
1995	CEPAL/CELADE/FNUAP: "Políticas de atención integral a la tercera edad en AL"
1996	Naciones Unidas: La resolución 50/141 establece denominación de personas adultas mayores
1997	OMS/OPS declaración sobre política de protección integral al envejecimiento y a la vejez saludable (Montevideo)
1999	Celebración del año internacional. CEPAL/CELADE/FNUAP/OPS "Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad" (Santiago)
2000	Asamblea general de la ONU, Resolución 54/262: Convoca a la 2da Asamblea Mundial sobre envejecimiento (Madrid, 2002)
2002	2da Asamblea Mundial sobre envejecimiento

Fuente: CEPAL, 2001



Cada uno de los sucesos llevaron a la necesidad imperante de considerar a la población mayor, no como una carga, más bien como una oportunidad para las sociedades. De esta forma, posterior a la realización de la Segunda Asamblea Mundial cuyo objetivo era contribuir al debate sobre el envejecimiento activo y como resultado de la necesidad de ir más allá en el tema, es que surge la delimitación del concepto.

Para el año 2001, en la antesala a la 2da Asamblea Mundial, la OMS, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Observatorio de personas mayores de España generaron un documento en el cual se detallan elementos relevantes para comprender este nuevo constructo (OMS et al, 2001).

Posterior a la realización de la conferencia, la OMS (2002, p. 79) define el envejecimiento activo como “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”. De esa manera, se entiende el envejecimiento en un sentido amplio, a través del cual se reconoce y fundamenta el derecho de las personas mayores. Luego del informe emitido por la OMS en 2002, variadas instancias internacionales existieron, para lo cual finalmente en 2015, a raíz de la Conferencia Internacional sobre Envejecimiento Activo de 2010 (que tuvo lugar en Sevilla, España) se incorporó el “aprendizaje a lo largo de la vida” como el cuarto componente o pilar del concepto.

Por cuanto, se entenderá el envejecimiento activo “a través de los componentes de salud, aprendizaje continuo a lo largo de la vida, participación y seguridad como pilares o elementos clave para la acción de las políticas” (Centro Internacional de Longevidad Brasil, 2015) consideradas como piezas interdependientes que se retroalimentan recíprocamente. La salud, por tanto, se considera un elemento fundamental para alcanzar los otros pilares y, es así que influye directamente en la calidad de vida de las personas mayores. La participación implica estar presente activamente en todas las esferas de la vida



social, lo que a su vez retroalimenta la salud. El aprendizaje permite la plena participación en la sociedad, a través de la adquisición de conocimiento que favorece la seguridad. La seguridad conlleva el sentirse y estar asegurado ante las contingencias de la vida.

De esta manera, para la presente investigación se seleccionó la participación como un elemento clave, que tal como se mencionó anteriormente incluye todos los pilares del envejecimiento activo. La decisión se justifica en relación a los determinantes del envejecimiento activo los cuales fueron promulgados en 2002 por la OMS, a fin de dar a conocer todos los factores que influyen en el envejecer activamente. Se considera por tanto que existen dos de los ocho factores, que influyen de manera transversal, género y cultura, esto ya que articulan la vida de persona; y el resto corresponde a determinantes sociales, económicos, comportamentales, personales, de entorno físico y servicios sociales y sanitarios (IMSERSO, 2011, p. 504). De esta manera los determinantes sociales y de entorno físico se vuelven particularmente relevantes para analizar la temática. Esto entendiendo que la participación implica mucho más que la mera participación, como es comprendida en el sentido amplio de la palabra; es el compromiso social y cívico, la participación en organizaciones, la realización de trabajos remunerados y no remunerados, es el poseer experiencias y relaciones satisfactorias que otorguen propósito a la existencia y la posibilidad de relacionarse y ser escuchado en la toma de decisiones, por cuanto es el elemento que respalda la salud.

En un plano más operativo, en virtud del pilar de la participación las recomendaciones responden a aumentar “la inclusión en la formulación y aplicación de las políticas que afecten su bienestar, en segundo lugar, compartir conocimientos y aptitudes con generaciones más jóvenes y, en tercer término, la formación de movimientos y asociaciones” Huenchuan (2013, p.10). Esto, nos sirve como punto de partida para comprender lo qué es la participación, así como para destacar lo relevante que es para las personas mayores. Esto se traduce en



los siguientes componentes: asociatividad, relaciones intergeneracionales, acciones de voluntariado, ocio y tiempo libre, participación en la actividad política y otras formas de participación.

Es así como el concepto permite ser aplicado como tal y como herramienta de análisis a las políticas, en el marco de los vertiginosos cambios de las sociedades. Por cuanto, el envejecer activamente implica beneficiarse de las instancias existentes a lo largo de la vida para adquirir y mantener la salud, ocupaciones significativas, relaciones sociales, nuevas habilidades, conocimiento y necesidades materiales (Centro Internacional de Longevidad Brasil, 2015). De tal manera que estos recursos al ser acumulados durante el ciclo vital se transforman en los protectores del bienestar físico, mental y social de la etapa de la adultez tardía, entendiéndose que en esta etapa tal como lo plantea Newman y Newman (1984) la persona debe redirigir la energía a nuevos roles o actividades, que permitan la superación de la última etapa del ciclo vital.

Es importante destacar el rol que poseen las políticas sociales en el área de la participación para la población mayor, ya que se espera que estas respondan a las necesidades de la ciudadanía y que sean el mecanismo que permita generar oportunidades a este grupo de la población. Es decir, poniendo el énfasis en la participación activa más que en la participación dirigida. Esto es desde una mirada de derechos. Al ser las personas mayores quienes poseen mayor tiempo libre, mayor prevalencia de enfermedades por la edad, y dificultades para mantener el nivel de vida que hasta entonces conocían, es importante generar alternativas que permitan la interacción entre adultos mayores y la sociedad en general. Por tanto, cuanto antes se inicie la “acumulación” ésta beneficiará exponencialmente a la persona.

Esto, por cuanto el análisis de las políticas sociales puede hacer un radical cambio en la orientación a las acciones hacia la vejez, considerando el concepto



de “Envejecimiento activo” como eje clave en la forma de enfrentar el envejecimiento poblacional. Tal como lo plantean las Naciones Unidas (2015)

“A medida que las poblaciones continúen envejeciendo (...) Son los gobiernos los que deben diseñar políticas innovadoras específicamente dirigidas a las necesidades de las personas de edad, incluidas las relativas a la vivienda, el empleo, la asistencia sanitaria, la protección social y otras formas de apoyo intergeneracional. Debido a que los próximos cambios demográficos son previsibles con claridad, los gobiernos tienen la oportunidad de adoptar un enfoque proactivo para alinear sus políticas con las necesidades cambiantes de una población envejecida”. (p.7)

En este sentido, analizar la trayectoria de la política en materia social nos dice mucho de la situación actual de ésta en España, respecto de sus avances, desafíos y de la manera en la cual responden a ellos.

En España, se considera a las personas mayores en la Constitución de 1978 en dónde se hace mención a este grupo de población en el artículo nº50 el cual establece que “los poderes públicos” velarán por resguardar lo referente a la suficiencia económica mediante servicios sociales en las áreas de salud, vivienda, cultura y ocio de las personas mayores (Brancho, 2013). Para el año 2006 se estableció una legislación nacional, la ley 39/2006 “De promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia” (LAPAD). Esta no corresponde directamente a una ley exclusiva para las personas mayores, sino que más bien hace énfasis en el nivel de dependencia que poseen, sin embargo, aunque no está o no fue elaborada únicamente para población mayor el 56% de los beneficiarios son personas con 80 o más años y el 22% son personas con 65 años o más (Tejero y Cerdeña, 2017, p. 476).

La institucionalidad responsable en dicho país, es el IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales) que surge en el año 1978 al alero de la Constitución antes mencionada como INSERSO (Instituto Nacional de Servicios



Sociales), que cambia en el año 1997 como lo conocemos actualmente poniendo el foco en iniciativas nacionales hacia las personas mayores. Este es un órgano dependiente del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales. Por cuanto, las comunidades españolas también poseen autonomía para la ejecución de las diversas acciones en la materia, según la necesidad de la población en particular.

Ahora bien, puesto que el modelo de Estado que posee España se basa en la Constitución de 1978, en el “Estado de las Autonomías”, a pesar de contar una institucionalidad responsable, existe mucha diversidad en torno a las acciones que se implementan en las distintas comunidades autonómicas (Pelegrí, 2007). Por cuanto la variedad de las acciones que surjan a partir de las necesidades de cada comunidad permitirá comprender la multiplicidad de opciones que existen para aplicar la acción en esta materia.

En este punto, es que nos preguntamos ¿tanto la normativa como la institucionalidad en España responde a las necesidades de las personas mayores? Aún más puntualmente ¿tanto desde la perspectiva de los ejecutores como de las personas mayores, estas responden a las necesidades del grupo de población al cual se enfocan?

Esta investigación tuvo como propósito conocer los elementos que constituyen la política social en torno al envejecimiento activo, poniendo el foco en la participación social de las personas mayores, a través de la mirada tanto de los mismos sujetos, así como de los implementadores de los diversos programas asociados a las políticas, realizando finalmente una triangulación a través del análisis documental de lo enunciado propiamente tal en las políticas, planes y programas del área. Esto busca develar bajo qué enfoque se orientan las acciones que se implementan y de qué manera eso responde al pilar de la participación en el marco del envejecimiento activo.

Finalmente, se espera que como resultado de esta investigación se puedan generar sugerencias para el diseño de las políticas y programas en el



contexto nacional para abordar el proceso de envejecimiento de la población chilena a partir de los elementos estudiados del caso español.





1. OBJETIVOS

A continuación, se presentarán los objetivos que guiaron esta investigación.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer la dimensión de la participación en las políticas sociales vinculadas al envejecimiento activo en España, considerando la perspectiva de sus implementadores/as y sus beneficiarios/as.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la dimensión de participación en el contenido de la política social para el envejecimiento activo en España.
- Develar la mirada de las personas mayores respecto a la forma en la que se aborda la participación en las políticas/ programas para el envejecimiento activo en España.
- Develar la mirada sobre la participación social de los implementadores/as de la política social vinculadas al envejecimiento activo en España.

1.3 OBJETO DE ESTUDIO

Dimensión de la participación en Política para el Envejecimiento Activo de España.

1.4 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿De qué manera comprenden la dimensión de la participación los beneficiarios e implementadores de la política para el envejecimiento activo en España?

¿Tanto la política como los planes y programas orientados a favorecer la participación para envejecer activamente responden a las necesidades de los mayores?



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

CAPITULO II





2. MARCOS DE ESTUDIO

A continuación, se procederá a presentar los marcos de referencia que guiaron esta investigación, partiendo por el marco conceptual, teórico y empírico, los cuales proporcionaron el punto de partida para comprender y analizar el objeto de estudio.

2.1 MARCO CONCEPTUAL

El **envejecimiento** es un proceso humano, el cual puede ser visto al menos a través de tres enfoques, desde lo *biológico*, lo *psicológico* y lo *social* (Huenchuan, 2010).

En primer término, en lo correspondiente a un enfoque más bien “*biologicista*” tal como indica la OMS (2017) se entiende envejecer “como el proceso en el cual se desarrollan la suma de daños moleculares y celulares en una persona”, en otras palabras, las pérdidas biológicas.

Por otra parte, desde lo “*psicológico*”, se consideran las teorías de Erikson o en este caso la de Newman y Newman (1984) los cuales asocian a la novena etapa del ciclo vital, a saber, “la adultez mayor”.

Por último, respecto a la visión “*social*” del envejecimiento, este da cuenta de una serie de teorías que respaldan este enfoque, una de ellas es la teoría de la dependencia estructurada que pone en énfasis el sistema social más que las características individuales. Según Huenchuan (2010), citando a Mouzelis (1991) “propone que la estructura y la organización de la producción son el origen de las características de la dependencia, y contrapone una perspectiva que pone énfasis en la creación social”.

A partir de los enfoques para mirar la vejez, es que surge el concepto de **envejecimiento activo**, a propósito de diversas conferencias internacionales que



tuvieron lugar desde los años 1982 con la “Conferencia de Viena”. Es así como, luego de una vasta trayectoria de la temática del envejecimiento y las personas mayores en el año 2001, a partir de los trabajos previos a la Conferencia de Madrid en 2002, la OMS propone una definición al término, comprendiéndolo como:

“el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. Se aplica tanto a los individuos como a los grupos de población. Permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia” (Organización Mundial de la Salud, 2002).

De esta manera es que a partir de la definición se detectan tres pilares sobre los cuales se fundamenta el envejecimiento activo, los cuales son la “salud”, la “participación” y la “seguridad”. Los elementos del concepto o pilares fueron redefinidos a partir de la Conferencia Internacional sobre el Envejecimiento Activo en Sevilla, y es así que se incorpora como cuarto pilar el “aprendizaje a lo largo de la vida”. Según Urrutia (2018) a partir de lo que plantea el documento “Envejecimiento activo: un marco político ante la revolución de la longevidad”, en este se explicita la relevancia que tiene el envejecimiento como un elemento a considerar para el desarrollo de políticas.

Uno de los pilares del envejecimiento activo, es la “**participación**” elemento en que se centrará esta investigación. Desde un sentido amplio este implica “comprometerse en cualquier objetivo social, civil, recreativo cultural, intelectual o espiritual que le brinde sentido a su existencia, realización plena y sensación de pertenencia” (IMSERSO, 2008). De esta manera se desprenden tres propuestas de lo que implicaría la participación a partir de la definición. Por



una parte, la participación laboral, por otra la participación voluntaria en organizaciones, así como la participación activa en la ciudadanía.

Al respecto, IMSERSO (2008) desde la perspectiva española nos proporciona una visión más completa de los elementos que componen o permiten que entendamos participación a partir del asociacionismo o asociatividad, acciones de voluntariado, participación en la actividad política, ocio, tiempo libre y otras formas de participación.

De esta manera es que llegamos a lo que es la participación efectiva, que implica una ciudadanía activa, centrada en los derechos de las personas mayores y en la posibilidad de ejercer dichos derechos.

Respecto a la materialización de estos conceptos en la esfera de las políticas públicas, vemos que, si se toma como pilar la “participación” para el abordaje de las políticas sociales, entendiendo que estas dan respuesta a las problemáticas asociadas al envejecimiento poblacional e individual (Huenchuan, 1999) nos proporcionan una opción para comprender con mayor profundidad el alcance e implicancia que este tiene en dichas políticas y programas.

Es así, que respecto de la estrategia a la cual se circunscribe España, a continuación, se presenta un cuadro resumen con las características de esta.

Tabla N° 3: Marco político o estratégico en torno al envejecimiento activo a nivel nacional en España.

ASPECTOS	ESPAÑA
Marco político o estratégico	Estrategia Nacional para las Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato



Institucionalidad	IMSERSO
Horizonte de acción	2018-2021

Fuente: Elaboración propia (2019)

A su vez, ya que se espera conocer la oferta programática institucional en base a los componentes del pilar de la participación del concepto del envejecimiento activo, es que se presentará de qué manera esto se manifiesta y concreta en el caso español:

Tabla N° 4: Componentes de la participación

COMPONENTES DE LA PARTICIPACIÓN
1. Asociatividad
2. Acciones de voluntariado
3. Relaciones intergeneracionales
4. Participación en actividad política
5. Ocio y tiempo libre
6. Otras formas de participación

Fuente: Elaboración propia (2019)

A continuación, se detallarán las características de cada uno de los componentes de la participación:

- a. **Asociatividad o Asociacionismo:** tal como lo indica IMSERSO en el “Libro Blanco del Envejecimiento” corresponde a la agrupación social de personas, que comparten su tiempo y experiencias (p. 327)
- b. **Acciones de voluntariado:** se entiende como el trabajo no remunerado que realizan las personas mayores, es de suma importancia para mantenerse activos en esta etapa de la vida (IMSERSO, 2008).



- c. **Relaciones intergeneracionales:** se refiere a participación de personas mayores en actividades o instancias en las cuales se favorezca el vínculo con personas que se encuentren en otra etapa del ciclo vital, tales como niños/as y adolescentes. A través de este tipo de estrategias, se permite la transmisión de experiencias y saberes de los mayores hacia los NNA.
- d. **Participación en actividad política:** corresponde al tipo de participación que se da en el marco de la “actividad política”, se considera el voto, asistencia a manifestaciones, afiliación a partido político o sindicato, participación en la toma de decisiones, en consejos consultivos u otros similares (IMSERSO, 2008, p. 34). En el fondo, es todo tipo de participación que promueva la representatividad de las personas mayores en las instancias de decisión política.
- e. **Ocio y tiempo libre:** se refiere al uso del tiempo que disponen las personas mayores y que emplean en actividades de ocio y esparcimiento, turismo, recreación, a través de una vida social activa (IMSERSO, 2008, p.36)
- f. **Otras formas de participación:** se considera otras formas de implicación, fundamentalmente asociadas a la religión (IMSERSO, 2008, p. 37)

Tabla N°5: Principales iniciativas que favorecen la participación en España

<i>DIMENSIÓN</i>	<i>PROGRAMAS CASO ESPAÑOL</i>
<i>Asociatividad</i>	<ul style="list-style-type: none">• Centros de Mayores• Asociacionismo (implementados por los Ayuntamientos)
<i>Acciones de voluntariado</i>	No existen iniciativas directas del Estado Central



<i>Relaciones intergeneracionales</i>	<ul style="list-style-type: none"> Programas intergeneracionales (Diferente según Comunidad)
<i>Participación en actividad política</i>	<ul style="list-style-type: none"> Programas de participación y apoyo a las organizaciones
<i>Ocio y tiempo libre</i>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Turismo Social

Fuente: *Elaboración propia en base a información actualizada de IMSERSO (2019)*


A continuación, se encuentra un breve descriptor de cada una de las iniciativas antes mencionadas:

Tabla N°6: Descripción de programas que favorecen la participación en España

PROGRAMAS	CASO ESPAÑOL	DESCRIPCIÓN
<i>Asociatividad</i>	<ul style="list-style-type: none"> Asociacionismo 	<ul style="list-style-type: none"> Corresponden a asociaciones de personas mayores que no tan solo realizan actividades, sino que fomentan las relaciones entre mayores
<i>Acciones de voluntariado¹</i>	_____	_____
<i>Relaciones intergeneracionales</i>	<ul style="list-style-type: none"> Programas intergeneracionales (Diferentes según Comunidad) 	<ul style="list-style-type: none"> Favorecen las relaciones intergeneracionales es decir entre personas mayores y niños/as y adolescentes. En donde estos últimos

¹ No surgen como iniciativas públicas, sino como iniciativas desde el mundo privado y de la sociedad civil.



		proporcionan la vitalidad y dinamismo a los AM y ellos entregan la experiencia de los años vividos.
Participación en actividad política	<ul style="list-style-type: none">• Programas de participación y apoyo a las organizaciones	<ul style="list-style-type: none">• Se centran en recoger las necesidades de la población mayor, para llevarlas a la esfera de decisión gubernamental o de comunidades autónomas.
Ocio y Tiempo libre	<ul style="list-style-type: none">• Programa de Turismo 	<ul style="list-style-type: none">• Contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, su salud y la prevención de la dependencia a través del turismo en diversas zonas de España.
Otras formas de participación	<ul style="list-style-type: none">• Programa de termalismo• Programa de tele asistencia	<ul style="list-style-type: none">• A través del acceso a tratamientos termales, se favorece la prevención y rehabilitación de enfermedades tales como artrosis, reumatismo y otros, fomentando la relajación y descanso.

Fuente: Elaboración propia (2019)



Considerando que en España la estructura se organiza en base a un gobierno central y gobiernos autonómicos, es importante situar la investigación en un contexto determinado, a fin de comprender las características de los programas seleccionados en favor de la participación. Para estos efectos, se consideró el caso de la Comunidad Valenciana y en específico de la ciudad de Valencia al año 2019.

El participar incluso va más allá de la aportación en los programas antes mencionados, tal como lo señala IMSERSO (2011, p. 348) “la participación de los mayores debe fundamentarse en el reconocimiento de su papel protagonista, favoreciendo la capacidad de elección en iniciativas y proyectos que enlacen con sus preocupaciones diarias dentro de la ciudad o del barrio en el que viven. Ello sin perjuicio de los mecanismos de participación institucional, pensados para ellos o de contenido temático, territorial o transversal”.

Por último, la **calidad de vida** se relaciona estrechamente con el envejecer activamente. El participar de una manera efectiva y vinculada a los derechos que tienen las personas mayores, favorece un mejoramiento en la percepción de sí mismo y de su entorno. Para efectos de esta investigación se utilizará la delimitación del concepto propuesta por IMSERSO (2011, p.501) la que señala que es “*la percepción que tiene un individuo de su posición de vida en el contexto de la cultura y sistema de valores en que vive, y en relación con sus objetivos, expectativas, normas y preocupaciones*”



2.2 MARCO TEÓRICO

A fin de ofrecer una visión más completa de las teorías que permiten explicar el fenómeno de estudio, es que el marco teórico se desagregó en dos apartados: enfoques teóricos presentes en el diseño y análisis de las políticas sociales y una mirada psicosocial de la vejez. Ambos serán abordados a continuación.

2.2.1 Enfoques teóricos presentes en el diseño y análisis de las políticas sociales

Enfoque de derechos

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1945, es que el término “Derechos humanos” ha comenzado a ser utilizado ampliamente. Han existido una serie de Convenciones, que buscan garantizar los derechos de las personas tanto económicos, políticos, como sociales, entendiéndose los mismos como aquellas garantías fundamentales, ligadas a la condición de ser humanos y por tanto a la dignidad humana asegurada para todos/as.

El enfoque de derechos permite poner la mirada en el ser humano como un sujeto y no como un objeto, por tanto, un “sujeto de derechos”. Es en ese sentido que “la persona es el eje central de las garantías consignadas en el régimen universal de protección de los derechos humanos, los que constituyen el marco conceptual, aceptado por la comunidad internacional, capaz de ofrecer un sistema coherente de principios y reglas para guiarlo” (Abramovich, 2004 citado en Huenchuan, 2010, p.20)

Es así que el enfoque de derechos pone su foco en aquellos sectores excluidos, tales como mujeres, migrantes, indígenas, personas mayores, entre muchos otros, a los cuales reconoce como titulares de derechos que obligan a los Estados, Naciones y Comunidades Internacionales a cambiar su lógica, esto es, dejar de ser “personas asistidas, sino mas bien sujetos con derecho a



demandar determinadas prestaciones”. Tal como plantean las Naciones Unidas en 1995 (citado en Huenchuan, 2010) este enfoque fomenta la titularidad de derechos humanos de todos los grupos sociales y, de esta manera, contribuye a que todos sean tratados sobre “la base de la igualdad y el respeto de la dignidad humana, para favorecer la integración social y, con ello, la construcción de una “sociedad para todos”.

En ese sentido, es que las acciones que los interpelados pongan en marcha no son meramente consideradas el cumplimiento de los requerimientos, sino mas bien como la vía elegida para dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas impuestas, por los tratados de derechos humanos (Huenchuan, 2009)

Respecto de las obligaciones contraídas por los estados se plantea que existe la obligación de (1) Respetar, al no interferir en el goce de los derechos consagrados en los instrumentos de derechos humanos, (2) Proteger, al impedir que se violen los derechos inherentes a las personas. Y (3) Promover, esto es que los Estados deben realizar acciones de promoción y la entrega de prestaciones para que el ejercicio de los derechos no sea una mera frase, sino que un elemento efectivo y real. (Huenchuan y Morlachetti, 2007).

De esta manera,

“El enfoque de desarrollo basado en derechos, en cambio, propicia la titularidad de derechos humanos de todos los grupos sociales y, de Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas de ese modo, contribuye a que aquellas y aquellos, que en el pasado fueron excluidos, en el presente sean tratados sobre la base de la igualdad y del respeto de la dignidad humana, para favorecer la integración social y, con ello, la construcción de una “sociedad para todos” (Naciones Unidas, 1995 citado en Huenchuan, 2009, p.25).

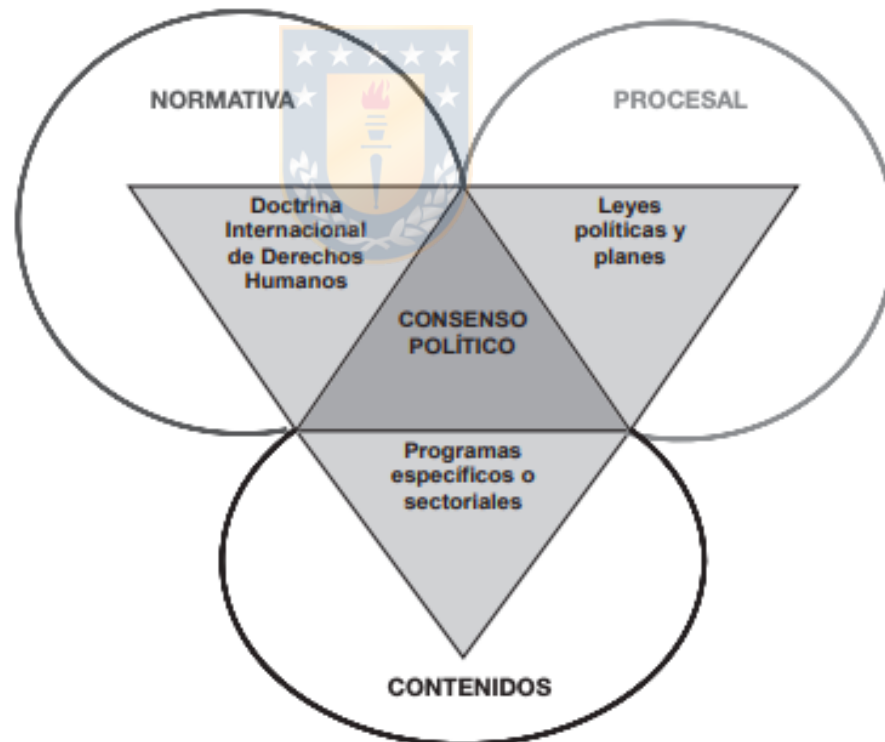
La construcción de esta sociedad para todos implica la plena integración de la población mayor en las distintas esferas de esta conformación.



De esa manera, para armonizar lo que se espera con lo se realiza es que Huenchuan (2010) pone el énfasis en que mediante el enfoque de derechos es posible establecer las obligaciones de los Estados. De tal forma que, uno de los desafíos de las políticas basadas en el enfoque de derechos es cómo construir una sociedad en la que se respeten plenamente los derechos humanos y libertades fundamentales (consagradas en la Declaración de 1945).

Según Huenchuan (2009) la manera de promover un enfoque de derechos se puede alcanzar a través de tres dimensiones: normativa, procesal y de contenidos, tal como se pone de manifiesto en el siguiente esquema:

Esquema N°1: Dimensiones del consenso basado en derechos



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad* (LC/G.2294(SES.31/3)), Santiago de Chile, 2006.



Las tres dimensiones implican, que en cuanto a lo **normativo** se considere la normativa internacional y se aplique en los distintos contextos. Esto se traduce de manera operativa en que se aporte mayor precisión a la Pactos de Derechos Humanos para que se comprenda con mayor profundidad la obligación que los Estados tienen hacia las personas mayores, tal como se muestra en el Esquema N°2.

Esquema N°2: Interpretación de artículos del PIDESC.

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES: CONTENIDOS DE LA OBSERVACIÓN GENERAL N° 6	
Artículo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)	Interpretación del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC)
Igualdad de derechos para hombres y mujeres (artículo 3)	Los Estados partes deberían prestar atención especial a las mujeres de edad avanzada y crear subsidios no contributivos u otro tipo de ayudas para todas las personas que, independiente de su género, carezcan de recursos para alcanzar una edad especificada en la legislación nacional
Derecho al trabajo (artículos 6, 7 y 8)	Los Estados partes deben adoptar medidas que eviten la discriminación por edad en el empleo y la profesión, garanticen condiciones seguras de trabajo hasta la jubilación, otorguen empleo a trabajadores de edad avanzada que les permita hacer mejor uso de su experiencia y conocimientos, además de poner en marcha programas de jubilación reparatorios
Derecho a la seguridad social (artículo 9)	Los Estados partes deben fijar regímenes generales para un seguro de vejez obligatorio, establecer una edad de jubilación flexible, proporcionar subsidios de vejez no contributivos y otras ayudas a todas las personas que, alcanzada la edad establecida en la legislación nacional, no hayan finalizado el período de calificación contributivo y no tengan derecho a una pensión de vejez u otro tipo de prestación de seguridad social o ayuda y carezcan de ingresos
Derecho de protección a la familia (artículo 10)	Los gobiernos y las ONG deben crear servicios sociales en apoyo de la familia cuando existan personas mayores en el hogar, y aplicar medidas especiales destinadas a las familias de bajos ingresos que deseen mantener en el hogar a las personas de edad avanzada
Derecho a un nivel de vida adecuado (artículo 11)	Las personas mayores deberían lograr satisfacer necesidades básicas de alimentación, ingresos, cuidados, autosuficiencia y otras. También establece el desarrollo de políticas que favorezcan la vida en sus hogares por medio del mejoramiento y adaptación de sus viviendas
Derecho a la salud física y mental (artículo 12)	Supone efectuar intervenciones sanitarias dirigidas a mantener la salud en la vejez con una perspectiva del ciclo de vida
Derecho a la educación y cultura (artículo 13)	Debe ser abordado desde dos ángulos diferentes y a la vez complementarios: i) el derecho de la persona de edad a disfrutar de programas educativos; y ii) poner sus conocimientos y experiencias a disposición de las generaciones más jóvenes

Fuente: S. Huenchuan y A. Morlchetti, "Derechos sociales y envejecimiento: modalidades y perspectivas de respeto y garantía en América Latina", *Notas de población*, N° 85 (LC/G.2346-P), Santiago de Chile, 2007, sobre la base de Naciones Unidas, Los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad, Observación general No 6 (E/C.12/1995/16/Rev.1), Ginebra, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.



En el plano **procesal** requiere legislación y políticas que protejan los derechos fundamentales de la vejez y que velen por ellos. Para que estos derechos sean efectivos en primer lugar debe existir un cuerpo de leyes especiales de protección y políticas o planes de acción para garantizar los derechos de las personas mayores. Así también, se considera fundamental la necesidad de contar con presupuesto que financie las políticas, leyes, etc. a las que determinado país se compromete (Huenchuan, 2009).

Para que esta dimensión sea efectiva se consideran tres criterios básicos: la no discriminación, la progresividad y la participación. La no discriminación hace alusión a que, en las políticas, planes, leyes, etc. no exista discriminación de ningún tipo hacia el grupo de población mayor (y, por cierto, ningún grupo de población). Entendiendo discriminación como,

“cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales” (Vásquez, 2004 citado en Huenchuan, 2009, p.29).

La progresividad, implica reconocer que es posible que no se puedan realizar todos los derechos en un corto periodo, lo que no significa que los Estados puedan aplazar el cumplimiento de ellos, esto último se asocia al principio de no retroceso aplicable a los derechos humanos. En un plano operativo supone que los Estados demuestren los avances en la realización de los derechos, a través de un proceso progresivo con metas, indicados y puntos referencia para el alcance de estos. Así también, significa que se deben poner a disposición los mecanismos concretos para que el grupo de población, en este caso los mayores, sean considerados en el proceso para ejercer su derecho a participar y a acceder a la información lo que permite mejorar su capacidad de incidencia. (Huenchuan, 2009)



Mientras que la participación, como tercer criterio, se asocia a la existencia de mecanismos concretos que aseguren que se considere la opinión de las personas mayores en dichos procesos. En otras palabras, sugiere que se puedan informar y diseminar los derechos que poseen los mayores y las organizaciones que los representan para aumentar su capacidad de incidencia en materia pública (Huenchuan, 2009, p.30).

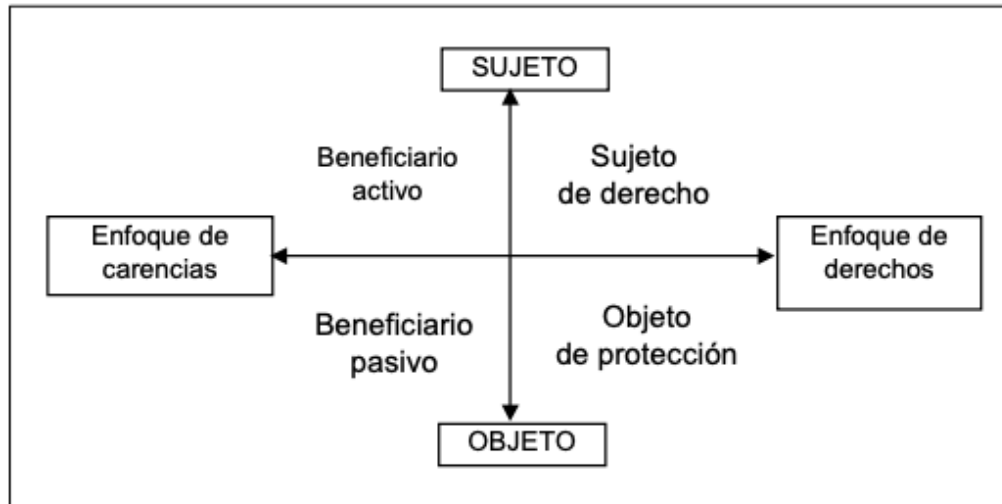
Y, por último, en cuanto a la dimensión de **contenido**, corresponde a las acciones de programas específicamente enfocados a población mayor y por otra parte que sus orientaciones tengan el foco puesto en fortalecer los derechos de las personas mayores. Esto es, específicamente las acciones concretas, programas sectoriales o específicos dirigidos a la población mayor de carácter universal.

En esta dimensión se agrupan la responsabilidad y exigibilidad del enfoque de derechos, que se traducen como la creación y desarrollo de mecanismos de cumplimiento de las obligaciones por parte de los estados, tales como dispositivos judiciales, administrativos y de política (OACDH, 2004 citado en Huenchuan, 2009, p. 30) no solo nacionales, sino que también internacionales.

De esta manera, lo propuesto por Huenchuan proporciona sustento para entender que, para hablar de la aplicación del enfoque de derechos a las políticas sociales orientadas a población mayor, se deben establecer ciertos elementos que constituyan el aseguramiento de estos, los mencionados anteriormente y que se grafica de manera expresa en el Esquema N°3.



Esquema N°3: Enfoque de las políticas según población objetivo



Fuente: Huenchuan (2004, p.33)

En otras palabras, cuando hablamos del enfoque de derechos en materia de políticas sociales para personas mayores nos referimos a una política que se posiciona no desde una visión de la carencia (vinculada al *ageism*), sino que desde la integración de las personas mayores en la sociedad, es decir que traspasa lo individual y que incluye los derechos de las personas en todas las materias, en donde se debe producir un engranaje de lo público, lo social y del rol de los mayores en estas nuevas sociedades. Desde la omisión de una visión paternalista e infantilizante, a la comprensión de la vejez desde la valorización y el aporte que este grupo de población entrega a la sociedad (Huenchuan, 2004).

En síntesis, tal como plantea Martínez (2015) la perspectiva de derechos humanos aporta una visión positiva del envejecimiento y, por lo tanto, contribuye a la nueva situación que se vive en la vejez (personas cada vez más activas y menos dependientes) a fin de que sirva como garantía para el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.



Modelos de estado de bienestar

Al hablar de envejecer activamente, debemos reconocer que existe una profunda dependencia entre las influencias que rodean a las personas, familias y naciones. Esas influencias, se expresan en un plano más abstracto, pero no por ello menos tangible en el día a día de las personas, a partir de las implicancias cotidianas de Modelos de Estados de Bienestar. De esta manera, una forma de comprender como se vincula el Estado con la población es analizar de qué manera se materializan las políticas sociales en forma global y aquellas focalizadas a grupos de población vulnerable, en particular, la población mayor que es el grupo en el cual se centra esta investigación. De esta manera, es que se dará paso a la descripción de las características del Modelo de Estado de Bienestar Español.

El término Estado de Bienestar (EB) remonta su origen a final de los años 20 y principios de los 30 del S. XX. Sin embargo, no comienza a ser ampliamente difundido hasta luego de la II Guerra Mundial, puesto que el EB pretende reposicionar al Estado como el responsable del progreso, esto luego de la instalación del capitalismo (Farge, 2007). De esta manera, es que existen diversas tipologías según los autores, presentándose a continuación aquella que caracteriza al país objeto de este estudio.

Esping- Andersen (1993) propone una mirada amplia para comprender el Estado de bienestar, por cuanto su perspectiva ofrece una conceptualización distinta a la planteada por otros autores en la materia (los que entregan un enfoque más ligado a la economía y la política) él proporciona una mirada más “social” y completa, así como provee otros elementos para analizar el tema.

De esa forma, es posible abordar las consideraciones del Estado de bienestar desde una perspectiva estricta, así como desde una perspectiva amplia. El autor propone, esta última para su análisis, considerando, por tanto, conceptos centrales tales como “capitalismo del bienestar social” y los “régimenes del Estado de bienestar”. Estos últimos constituyen una forma de



“medida”, es decir, una forma de valoración y de cierta manera de tipología al hablar de los matices en torno a los Estados de bienestar que aplican diversos países. Por cuanto, al hablar de un régimen se pone de manifiesto la mixtura entre el Estado y la economía que necesariamente se vinculan para dar forma a la estructura legal y organizativa de una sociedad tal y como la conocemos.

En ese sentido, Esping- Andersen no busca centrarse en los aspectos distintivos de cada programa o política social, más bien pretende dilucidar los mecanismos que están detrás de estos. Recordando que estos surgen a la base de los sistemas de protección social a partir de las primeras reformas que tuvieron lugar con movimientos obreros en el mundo.

Tres elementos son fundamentales para el *welfare* o el bienestar del que habla el autor, estos son (1) Desmercantilizar, es decir que la protección social no está ligada al plano monetario para garantizar el acceso, en otras palabras, es que independiente del mercado se posea acceso. (2) Desfamiliarizar implica reducir la dependencia de responsabilidad familiar en las políticas y (3) Redistribuir, la riqueza o recursos a la sociedad (Esping Andersen, 1993)

En España el proceso de la instalación del Estado de Bienestar surge a partir del actual sistema, el cual tiene sus inicios cerca de los años 1960.

Según la clasificación de Esping-Andersen, se identifican tres modelos, el (1) Liberal (2) Conservador (3) Nórdico, sin embargo, se puede desprender un cuarto modelo, (4) Mediterráneo, el cual según Moreno (2001) se caracteriza por la existencia de una asistencia social mínima y un predominante rol de la familia, producto del marcado factor religioso, situación en la cual se encuentra España.

De esta manera, tal como indica Vidal (2014) citando a Leibfried (1991), este último es de los primeros autores en incorporar en sus clasificaciones a “España, Italia, Grecia y Portugal” dentro del modelo “Latin Rim”, el cual, tal como en la tipología anterior pone su énfasis en el rol de la familia y la garantía estatal básica.



Siguiendo a Moreno (1997) quien cita a Leibfried (1991) recuerda que hablamos del modelo “Latin rim” al referirnos a países del “borde latino” entre los que se encuentra España, Portugal, Italia y Grecia. Los cuales poseen remanentes del bienestar social provisto por la acción de la Iglesia Católica lo que la diferencia de los otros modelos de estados de bienestar propuestos por ejemplo por Esping- Andersen (Moreno, 2001b).

Un elemento fundamental en esta tipología es la escasez de servicios de protección social por parte del Estado, principalmente los orientados a los cuidados de lo que serían personas con dependencia *“asumiendo un rol preponderante las organizaciones voluntarias”* o el tercer sector (Moreno, 1997, p.446)

Esto implica que *“El modo de interacción de la familia con el estado y los poderes públicos, de una parte, y las instituciones de la sociedad civil, de otra, distingue el funcionamiento de los sistemas de bienestar de la Europa del Sur”* (Moreno, 2005, p.3)

En ese sentido, existe un marcado énfasis en el rol de la familia en el sistema de cuidado. Así lo expresa Flaquer (2004, p.34) citando a Moreno (1997) *“la familia mediterránea, que proporciona a sus miembros un conjunto considerable de transferencias materiales e inmateriales, hace en gran medida las veces del Estado de bienestar”*. Existe una marcada feminización del cuidado, asumiendo un rol en el proceso de cuidado de niños y personas en situación de dependencia, lo que a su vez limita el rol de las mujeres en otras esferas de la sociedad. Esto traspasa las edades y es claramente observable en torno a la situación de las mujeres mayores que son las responsables del cuidado de nietos, hijos y otros mayores, limitando en algunas circunstancias la participación en otras esferas y actividades. Ya que el foco y la oferta en materia de políticas y programas sociales estará marcado por su Estado de Bienestar.



2.2.2 Una mirada psicosocial de la vejez

Siguiendo la propuesta de Papalia (2000) los modelos psicosociales en torno a la vejez los podemos clasificar como normativos y como de equilibrio.

Respecto de los modelos normativos, se envejece cuando se completan exitosamente las tareas psicológicas de cada periodo de vida, tal como lo comenta Erikson al referirse a la adultez tardía. Otra propuesta a lo de Erikson es la Teoría Psicosocial de Newman y Newman, con la diferencia de que pone su foco en aquellas expectativas y capacidades que la sociedad propone al individuo en las distintas etapas de su vida. Dicha teoría será abordada a continuación.

Teoría psicosocial Newman y Newman / Peck

Para efectos de comprender los cambios en el ciclo vital individual, es que seguiremos la visión propuesta por Newman y Newman (1984) citando a Méndez (2015). Al igual que la teoría psicosocial de Erikson, se entiende que es psicosocial por la suma de los aspectos psicológicos y sociales que constituyen a una persona. Los primeros corresponden a las expectativas y capacidades o exigencias personales, mientras que los segundos ponen su énfasis en aquellas que la sociedad propone al individuo en las distintas etapas de la vida.

Si bien la teoría de Newman y Newman es muy similar a la de Erickson, los autores añaden 3 etapas o estadios (en la adolescencia, en la vida adulta y en la vejez).

Es así que para efectos de esta investigación se puntualizará en la novena etapa del ciclo vital la “*Adultez tardía*” la cual va desde los 60 años y más. En dicha etapa:

La *tarea central*, corresponde por una parte (Méndez, 2015, p.190):

- *Enfrentar los cambios físicos propios del envejecimiento*



- *Redirigir la energía a nuevos roles*, esta implica buscar nuevos roles asociados al entorno y la realidad en la que se inserta la persona mayor.
- *Aceptación de la propia vida*, esto es aceptar tanto los logros como fracasos propios de la vida.
- *Desarrollar un punto de vista positivo ante la muerte*.

Las crisis psicosociales, implican desarrollar la mayor integridad a partir de la revisión de los hechos de la propia vida, sin caer en la desesperación o desaliento frente a lo que viene por delante.

El proceso central, es desarrollar introspección, esto es que la persona guarda los hechos que constituyen su vida, sin caer en el exceso de recuerdos del pasado.

La calidad del yo, es la sabiduría que producto de los años permite entender la vida de una manera positiva y optimista.

Se considera esta teoría como particularmente relevante para explicar los procesos más bien psicosociales en la vida de las personas y adicionalmente como plantea Bazo (2006) nos permite comprender a la persona en su integralidad, a través de la esfera de la adaptación del día a día en cada etapa del ciclo vital, lo que particularmente en la vejez “supone un reto para su integración”.

Para complementar lo propuesto por Newman y Newman, encontramos la teoría propuesta por Peck (1955) citado en Papalia (2009) quien habla respecto de los factores para el envejecimiento exitoso centrados en los ajustes que se deben hacerse frente a la personalidad en la adultez tardía.



Se consideran las siguientes:

- *Valorar la sabiduría frente a la fuerza física*, es considerar la sabiduría como un elemento clave en el envejecer omitiendo la relevancia que se le daba en otras etapas de la vida a la fuerza física y apariencia.
- *Socializar frente a sexualizar las relaciones humanas*, implica valorar a las personas por lo que tienen por ofrecer conforme a sus experiencias vitales en dicha etapa de la vida.
- *Flexibilidad emocional frente a empobrecimiento emocional*, es desplazar la carga emocional del rol que tenía esa persona hacia otras que encuentre en la vida adulta.
- *Flexibilidad mental frente a rigidez mental*, implica abrirse paso a nuevas oportunidades a las cuales en otras etapas de la vida no necesariamente se hubiese embarcado.

En otras palabras, los ajustes que propone Peck implican que la tarea de esa etapa diferencia de las otras requerirá cierta flexibilidad de la persona, para pasar más allá de las preocupaciones que por años tuvieron conforme a su trabajo, relaciones sociales y familiares hacia una comprensión y definición más amplia y global de su propia vida.

Teoría de la actividad

Propuesta por Havighurst en 1961 y luego desarrollada por Achtlely en 1977, surge como una perspectiva al envejecimiento de la época, que permite entender el proceso desde la actividad de las personas mayores (Oddone, 2013).

Es la opuesta a la “Teoría de la desvinculación” propuesta por Cumming y Henry. Por cuanto es la base para plantear que las personas cuyos roles sociales se mantenían activos mostraban una mayor satisfacción con ellos mismos y hacia la vida. En otras palabras, desde esta teoría la pérdida de los roles, que hasta



ese momento desempeñaba la persona puede producir menoscabo en su vida, lo cual se puede evitar al buscar nuevos roles para asumir en la cotidianidad. Es decir, la actividad se transforma en un “amortiguador de las pérdidas” que tiene en esta etapa de la vida la persona mayor.

Por cuanto, el elemento central de esta teoría del envejecimiento se vincula con la importancia de desarrollar una actividad considerable en los nuevos roles (adquiridos en la última etapa del ciclo vital). Esto ya que el estar socialmente involucrado, se convierte en un factor protector de la persona mayor, puesto que la participación y la asistencia a actividades de carácter social son altamente beneficiosas y proporciona un mejoramiento en los niveles de satisfacción con la vida.

La teoría de la actividad tal como plantea Oddone (2013) proporciona una justificación a la gran cantidad de programas que existen en lo social para las personas mayores, desde el plano del fomento de la participación. Puesto que, no es la cantidad de actividades el elemento prioritario, sino más bien “la calidad en relación al sentido que esa actividad posee para la persona” (p. 3) es así que se pone énfasis no solo en las actividades que desarrolla individualmente la persona, sino en las que tienen lugar de manera colectiva.



2.3 MARCO EMPÍRICO

Puesto que el envejecimiento es un tema relevante a nivel mundial y corresponde a uno de los principales cambios sociodemográficos de las últimas décadas, es que variados estudios se han realizado.

A nivel internacional, el estudio titulado **“Envejecimiento poblacional: una mirada desde los programas de América Latina, Europa y Asia”** (2014) realizó un acercamiento a políticas y programas aplicados en algunos países de Europa, Asia y América Latina producto del envejecimiento demográfico que afecta a dichos países mediante un análisis bibliográfico del estudio de casos. Es así, que para combatir dicho fenómeno que afecta tanto en lo social, como en lo económico, los estados aplican en general políticas que se pueden clasificar; por una parte, en aplicación de un enfoque asistencialista y por otra, centrado en la promoción del envejecimiento activo.

Entre los casos analizados en América Latina, se encuentran el de Argentina, México, Costa Rica y Uruguay los cuales destacan por políticas y programas para personas mayores orientados a la atención integral de estos, es decir, considerando las áreas de participación social, educación, salud, protección económica, entre otros. Mientras que los países europeos analizados, Suecia y Noruega, se detectan políticas más bien centradas en los derechos de las personas mayores, su cuidado y bienestar social. Por otra parte, el país asiático que se consideró para efectos de la revisión, fue Japón el cual presenta políticas y programas centrados en una lógica pro natalista más que en pro del propio adulto mayor. En síntesis, los principales hallazgos de este estudio, nos demuestran que el utilizar una visión que busque analizar las particularidades de caso nos permite comprender de una forma más global los fenómenos sociales.

Por otra parte, otro de los elementos a considerar sobre del análisis del envejecimiento es la construcción del concepto de envejecimiento activo, el que se relaciona con el desarrollo, corrientes y modelos que ha tenido este, al



respecto Petretto, D. R., Pili, R., Gaviano, L., Matos, C. (2016) en el estudio **“Envejecimiento activo y de éxito o saludable: una breve historia de modelos conceptuales”** realizan un análisis y descripción de los modelos que han tenido lugar y desarrollo en Europa y América Latina en el siglo XX.

En el estudio se describe que la literatura al respecto puede organizarse en base a distintas clasificaciones, una de las cuales se enfoca en los modelos que sustentan al concepto. Es así como se identifican los modelos descriptivos destinados a los indicadores de envejecimiento activo y saludable y los modelos procesuales, los cuales se enfocan en describir el proceso del envejecimiento activo añadiendo predictores y mediadores a este. Otra clasificación, se asocia al origen de los modelos, con dos corrientes fuertes. Por una parte, los modelos de tradición europea, los cuales se desprenden del concepto instalado por la OMS y cuyo principal exponente es Fernández - Ballesteros y un modelo que se deriva de la corriente estadounidense en el que se habla del envejecimiento con éxito, cuyas referencias son Harvighurst y los modelos de Rowe y Khan.

Asociado al estudio anterior, se encuentra **“Envejecimiento activo y ciudadanía senior”** (Rivero y Agoiz, 2019) en el que se realiza una revisión teórica respecto del concepto de envejecimiento activo, entendiendo el concepto como un marco político. El concepto tiene un origen en respuesta a una mirada menos mercantilista del envejecimiento, no asociada al empleo, sino que a una visión integral de la actividad y estado de salud de las personas en su época adulta.

El envejecimiento activo es una respuesta a antiguos paradigmas y se posiciona como un concepto que se sitúa en la base del reconocimiento de los derechos humanos y de los mayores. En el caso español, un documento clave en su desarrollo ha sido el “Libro Blanco del envejecimiento” que permite considerar la contribución al bienestar de la sociedad que otorgan los mayores. De esta manera, las políticas del envejecimiento son un recurso público que



mejora las condiciones de vida de las personas en esta etapa de la vida, lo que responde a una visión de “ciudadanía senior”, término que va más allá de una actitud activa, sino que va en la dirección de la participación pública a nivel político y en el ámbito de la sociedad civil.

De esta manera, una investigación que vincula ambos elementos, es decir los aspectos para comprender la magnitud de lo que es el envejecimiento poblacional y del envejecimiento activo como un componente esencial en las políticas para las personas mayores, es el estudio titulado **“Envejecimiento activo: importancia de su promoción en sociedades envejecidas”** realizado por Ramos, A., Yordi, M., Miranda, M. (2016) en el que mediante una revisión bibliográfica se pretendió exponer y valorar las determinantes y contribuciones del envejecimiento activo. Se identificó que un elemento prioritario es comprender el envejecimiento activo como un promotor de la salud física, la seguridad social y la participación social. En cuanto a este último, esto implica mantener un vínculo con la sociedad, contribuyendo en programas y actividades que permitan la integración y pertenencia social de las personas mayores.

Uno de los principales aspectos que otorga este estudio, es entender a las personas mayores como parte activa de la sociedad en la que se encuentran y, por tanto, sujetos de derechos. Por esta razón, entre los mayores retos de la aplicación del envejecimiento activo en las políticas sociales se encuentra el desarrollar legislaciones, políticas, programas, estrategias congruentes con la perspectiva de derechos considerando la diversidad que se manifiesta en esta etapa del ciclo vital. En resumen, se requiere desarrollar políticas que tengan como áreas de acción los componentes del envejecimiento activo a saber, autonomía, participación y derechos.

En esta línea Torrado, A., Sánchez, L., Somonte, R., Cabrera, A., Pino, P., Lorenzo, O. (2014) nos recuerdan que “las políticas públicas se plantean influir en las instituciones con el objetivo de sensibilizar y lograr un cambio en la



conciencia social”. Por cuanto, la visión que está en la creación de las políticas permitirá generar estados o países más o menos conscientes del derecho de las personas mayores.

Uno de los elementos que permite profundizar en la materia es el artículo desarrollado por Brancho (2013) en el cual se detallan las **“Políticas públicas para mayores”**, en dicha investigación se hace una revisión respecto las políticas para mayores fundamentalmente en España. Pues a pesar de que España fue uno de los primeros países en desarrollar Servicios sociales para personas mayores y aunque en la Constitución Española en el Art. 50 se hace alusión directa a este grupo de población, no siempre las acciones han estado en miras a hacer efectivo este reconocimiento para los mayores no solo a nivel central, sino que también de las Comunidades Autónomas. Uno de los aspectos que es preciso mencionar en la materia es el Pacto de Toledo del año 1995, en el que se puso un especial énfasis en la jubilación, pensiones y previsión social. Esto, con miras a la oferta que se ofrece a la población mayor tanto en el área pública como privada son los centros de día, residencias y otros similares que junto con programas para mayores autónomos y dependientes tiene una vasta cobertura.

Profundizando un poco más en las políticas para el envejecimiento activo, el artículo **“Análisis de la formulación de las políticas sobre el envejecimiento en los planes autonómicos socio sanitarios y de atención a las personas mayores en España”** (Zafra et al, 2006), cuyo objetivo era “describir y comparar la formulación de las políticas autonómicas sobre envejecimiento en España disponibles en el año 2002” nos ofrece una visión sobre el rol que ejercen las comunidades autónomas en el marco de la actuación descentralizada así como sus prioridades de intervención e interés y en qué parte de su agenda política se detallan.

La formulación de políticas en las Comunidades Autónomas



habitualmente se hace en los planes sociosanitarios, centrando el foco en la población con dependencia, ayudando a reducir o retrasar su aparición y dando apoyo cuando ésta ya está presente. Para este estudio se realizó la búsqueda de documentos específicos a partir de la consulta en las páginas web de las consejerías de sanidad y/o bienestar social. El análisis de la formulación de las políticas se realizó mediante una metodología centrada en un estándar de referencia para la comparación constituida por la revisión de la bibliografía y la discusión con un grupo de expertos multidisciplinarios (enfermería, trabajo social, medicina, gerentes de centros de atención sociosanitaria, especialistas en rehabilitación geriátrica y expertos en desigualdades sociales).

Los resultados son que en 10 comunidades autónomas no existen formulación de un plan sociosanitario, mientras que en las comunidades autónomas de Cataluña, Canarias, Galicia, Navarra, Baleares, Extremadura y Cantabria existen planes centrados en la autonomía de los mayores, acciones orientadas a la prevención primaria e iniciativas orientadas al control de las dependencias fundamentalmente, siendo los planes de Extremadura y Cantabria los que más diversifican sus actuaciones. Por cuanto, a modo de discusión el estudio señala que la falta de documentos explícitos en las CCAA no significa que no tengan acciones orientadas a las personas mayores, sin embargo, estas no están organizadas o al menos no se encuentran de conocimiento público o del todo transparentes para la comunidad. Así también, los planes autonómicos sobre las políticas son principalmente asistenciales y poco preventivos.

Volviendo a la relevancia del envejecimiento activo y la perspectiva que tienen las personas mayores respecto del término, es que encontramos el estudio titulado “**¿Cómo interpretan el envejecimiento activo las personas mayores en España?**” desarrollado por Rodríguez, Rojo, Fernández, Prieto (2018) el cual buscó analizar cómo las personas mayores en España construyen el concepto de “envejecimiento activo”, esto a través de la evaluación de sus dimensiones, factores y efectos. La metodología fue de carácter mixta. En su fase cuantitativa,



los datos fueron extraídos de la Encuesta Piloto del Estudio Longitudinal Envejecer en España (ELES-EP), mientras que, para la fase cualitativa, “se realizaron 7 grupos focales a 50 personas de 50 y más años, participantes en ELES-EP, y 10 entrevistas en profundidad con responsables de organizaciones de la sociedad civil de personas mayores” (p. 68). Sus resultados indican que la población participante del estudio no definió con precisión el término “Envejecimiento activo”. Pero, por otra parte, si identificaron los elementos que conforman los pilares de este, como fue el caso del pilar de la “participación” principalmente por el vínculo que existe con las actividades que se desprenden del concepto (uso del tiempo libre, participación en actividades sociales, etc.).

Uno de los aspectos que se analizó se relaciona con la participación de las personas mayores en las relaciones intergeneracionales, de esta forma es que el estudio titulado **“Los programas universitarios de personas mayores y el envejecimiento activo”** (Ortíz – Colon, A.M., 2015) presenta la relevancia que ha tomado en los últimos 10 años la existencia de programas universitarios en la definición del envejecimiento activo. Entendiendo que estos programas se orientan a la democratización del conocimiento, como un elemento central para la prevención de la dependencia y el aumento de la calidad de vida. Es así, como se llevó a cabo un estudio de corte cualitativo, a través del análisis de contenido de entrevistas semiestructuradas a 32 profesores de la Universidad de Jaén, tomando como base los supuestos de la teoría fundamentada (Glasser y Strauss, 1967) para conocer en qué medida la realización del programa ayuda a prevenir la dependencia de los mayores y contribuye al envejecimiento activo desde la perspectiva del profesorado.

Entre los principales resultados de esta investigación se deduce que para los entrevistados se considera esencial el “Programa Universitario de Mayores” en cuanto al desarrollo de competencias básicas, promoción del envejecimiento activo, resolución de problemas y calidad de vida. Básicamente porque el programa favorece la autopercepción de los mayores al sentirse útiles, válidos y



capaces de aprender y participar activamente en la sociedad, por ende, aumentando su autoestima y motivación. Se constatan los planteamientos de Rowe y Khan (1987, 1997) y Depp y Jeste respecto de funcionalidad cognitiva, satisfacción con la vida y bienestar y, participación social como elementos de mayor aparición en las entrevistas realizadas.

Como conclusión del estudio, se considera que los Programas Universitarios de Mayores propician la participación para la mejora de la vida social, favorecen la autoestima y motivación y el desarrollo cognitivo como elemento bases del envejecimiento activo y prevención de la dependencia.

En síntesis, es indispensable poner énfasis en la forma en la que en la sociedad se promueven el envejecimiento activo, a fin de no perder la orientación de los pilares del concepto.





Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

CAPITULO III





3. METODOLOGÍA

Esta investigación fue abordada desde el paradigma cualitativo. Se pretendió conocer las perspectivas de los involucrados, buscando recabar las particularidades más que la generalización de los resultados. En otras palabras, desde lo ontológico, esta comprende la realidad como algo construido, dinámico y global en un proceso de interacción con otros. Desde lo metodológico, se elimina la posibilidad de generalizar puesto que lo que se busca es generar un “cuerpo ideográfico de conocimientos capaz de describir el caso” (González Monteagudo, 2011) y desde lo epistemológico, existe el concepto de interacción e influencia, por tanto, no existe tal cosa como la independencia del investigador de lo investigado.

De otra manera lo plantea Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 358) indicando que este paradigma se enfoca en *comprender* los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los actores en su entorno y en relación con el contexto en particular. O, en otras palabras, siguiendo a Denzin y Lincoln (1994, p.2) esta “implica un enfoque interpretativo, naturalista hacia su objeto de estudio”.

3.1 PERSPECTIVA

La perspectiva utilizada fue *fenomenológica* ya que se buscó ahondar en la visión de los actores, por una parte, personas mayores que son beneficiarios de los programas que se desprenden de la política para el envejecimiento activo en España, así como en los implementadores de los mismos programas vinculados a la participación.

La fenomenología implica que se pone en primer lugar la experiencia subjetiva inmediata como la base para el conocimiento, así como el estudio de los fenómenos se concibe desde la perspectiva de los actores, su interés por conocer está en cómo las personas experimentan e interpretan el mundo social que construyen en interacción (Denzin y Lincoln, 2015).



3.2 TIPO DE ESTUDIO

La investigación que se llevó a cabo fue de carácter *descriptivo, no experimental, transeccional* (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Descriptivo puesto que dará cuenta de los elementos existentes a fin de comprender el objeto de estudio, desde el plano de lo personal y social. Por cuanto, será transeccional, puesto que se realizarán las entrevistas en un momento determinado en el tiempo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.154)

3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se utilizaron dos técnicas para la recolección de información, la selección de estas se dio a partir de los objetivos específicos planteados, en atención a las fuentes de información a las que se recurrió.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

A fin de considerar la aportación de la política propiamente tal, es que se consideró realizar un análisis documental a partir de la selección de un corpus, que se detalla en el punto 3.4.

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS EN PROFUNDIDAD

Se efectuaron entrevistas semi-estructuradas en profundidad a dos perfiles de informantes: por una parte personas mayores y que sean parte de programas establecidos por la política social con especial énfasis en la participación social, por otra parte actores que implementan dichos programas en España. Siguiendo a Frey y Montana (1991, pág. 184) en Denzin y Lincoln (2015, pág. 158) se llevaron a cabo entrevistas de tipo *de campo- formal*, con un formato de *preguntas semiestructurado*, cuyo objetivo es fenomenológico.



Como lo indica Taylor y Bogdan (1990), citado en Robles (2011) esta técnica, se explora, detalla y rastrea por medio de preguntas, cual es la información relevante para los intereses de la investigación, permitiendo conocer a la gente lo suficiente para comprender qué quieren decir, y con ello, crear una atmósfera en la cual es probable que se expresen libremente.

3.4 DISEÑO MUESTRAL / SELECCIÓN DE CONTEXTOS E INFORMANTES

Respecto del diseño muestral, se detallará en función del análisis documental y de las entrevistas realizadas:

ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se trabajó mediante un corpus constituido por dos documentos: 1.- La Estrategia Nacional para las Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato, y 2.- La Estrategia de Envejecimiento Activo de la Comunidad Valenciana.

El análisis fue realizado en **dos etapas**:

- A. La primera de ellas, implicó identificar si ambas Estrategias cumplen con las dimensiones y elementos constitutivos de una política propiamente tal. Y los elementos en los cuales se puso el énfasis correspondieron a aquellos planteados por Huenchuan (2009) y que se exponen en la siguiente tabla:



Tabla N°7: Dimensiones y elementos constitutivos del análisis de la política

Dimensiones	Elementos constitutivos
Normativo	<ul style="list-style-type: none">• Normativa internacional presente.• Derechos considerados.
Procesal	<ul style="list-style-type: none">• Normativa y leyes nacionales presente.• Derechos considerados.
Contenido	<ul style="list-style-type: none">• Institucionalidad responsable• Objetivos programáticos• Órgano ejecutor• Órgano evaluador

Fuente: Elaboración propia (2019)

B. En segundo lugar, se realizó un barrido sobre las nociones del pilar de la participación. Para lo cual se construyó una malla de categorías, las cuales se detallan a continuación:

Tabla N°8: Malla de categorías para la dimensión de la participación y del envejecimiento activo en la política

Dimensiones	Elementos constitutivos
Concepción de participación	<ul style="list-style-type: none">• Noción de participación• Involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones• Oferta programática
Concepción de envejecimiento activo	<ul style="list-style-type: none">• Noción de envejecimiento activo• Vinculo autonomía-calidad de vida• Utilización del termino

Fuente: Elaboración propia (2019)



ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS EN PROFUNDIDAD

Las entrevistas se realizaron en base a un muestreo teórico de tipo intencional, esto a fin de trabajar en base a los dos perfiles de informantes, en dónde se consideró la representatividad del discurso preponderantemente. Se seleccionaron las unidades que respondían al objetivo de la investigación, la cual se constituyeron en base al rol que ejercen las personas en los programas seleccionados, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°9: Perfiles y criterios de inclusión y exclusión

Perfil	Descriptor	Criterio de inclusión	Criterio de exclusión
Personas mayores beneficiarias de la política/ programas	Personas mayores beneficiarios activos de programas de al menos uno de los componentes de la participación, a saber, asociatividad, acciones de voluntariado, relaciones intergeneracionales, participación en actividad política y ocio y tiempo libre	<ul style="list-style-type: none">• Personas de 60 años o más.• Participantes de al menos uno de los programas seleccionado.• Con al menos 1 año de participación en el programa	<ul style="list-style-type: none">• Personas con algún grado de deterioro cognitivo o con dificultades para comunicar.
Implementadores / ejecutores de la política/ programas	Profesionales ejecutores de al menos uno de los programas componentes de la participación, a saber,	<ul style="list-style-type: none">• Profesional en calidad de responsable o colaborador del programa seleccionado.	<ul style="list-style-type: none">• Personas con algún grado de deterioro cognitivo o con dificultades para comunicar.



	asociatividad, acciones de voluntariado, relaciones intergeneracionales, participación en actividad política y ocio y tiempo libre		
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia (2020)

En base a lo antes mencionado, se realizaron nueve entrevistas presenciales, la Tabla N°10 da cuenta de los perfiles de los/as entrevistados/as

Tabla N°10: Perfiles e identificación de entrevistados/as

Perfil	Entrevistado/a	Duración en minutos de la entrevista
Personas mayores beneficiarias de la política/ programas	<ul style="list-style-type: none"> • Asociatividad – Centro Municipal de Actividades para personas mayores Presidente CMAPM La Malvarrosa 	90 minutos
	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de voluntariado – Voluntariado Cultural La Nau Gran Voluntario área cultural La Nau Gran 	90 minutos
	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones intergeneracionales – Universidad para mayores La Nau Gran (Itinerarios) Participante1 Universidad para mayores La Nau Gran (Itinerarios) Participante2 Universidad para mayores La Nau Gran (Itinerarios) 	30 minutos 90 minutos



	<ul style="list-style-type: none">• Participación en la actividad política – Consejo consultivo y asambleas CMAPM Presidente CMAPM La Amistad• Ocio y tiempo libre – Turismo social IMSERSO Beneficiaria viajes Turismo Social IMSERSO	50 minutos 90 minutos
Implementadores/ ejecutores de la política/ programas	<ul style="list-style-type: none">• Asociatividad – Centro Municipal de Actividades para personas mayores Técnico en Trabajo Social, OMAM• Acciones de voluntariado – Voluntariado Cultural La Nau Gran Coordinador Voluntariado Cultural• Relaciones intergeneracionales – Universidad para mayores La Nau Gran (Itinerarios) Dinamizadora cultural, La Nau Gran Coordinadora, La Nau Gran• Participación en la actividad política – Consejo consultivo y asambleas CMAPM Jefe Oficina Municipal para Mayores	95 minutos 50 minutos 45 minutos 45 minutos

Fuente: Elaboración propia (2020)



3.5 IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y ELABORACIÓN DE GUÍAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

A continuación, se detallan los temas abordados en el desarrollo de las entrevistas realizadas.

Tabla N° 11: Temas

TEMAS
- Participación - Envejecimiento activo - Política social

Fuente: Elaboración propia (2019).

Para la realización de dichas entrevistas se utilizó una serie de guías o pautas que facilitaron la recolección de datos.

En primer lugar, se realizó una selección a partir de la “Ficha selección de participantes” (Anexo N°2), la cual se ajusta a los perfiles de informantes y a sus criterios de inclusión y exclusión, antes mencionados.

En segundo lugar, se utilizó para la realización de las entrevistas una “Guía de entrevista” según el perfil de informante antes descrito, que corresponde a la Anexo N°5 y Anexo N°6.

Y, en tercer lugar, se utilizó la “Ficha de control de calidad” (Anexo N°3) a fin de verificar la calidad de las entrevistas, comentarios y ajustes realizados durante la recolección de información.



3.6 TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se llevó a cabo durante el proceso de pasantía académica realizado en el mes de Octubre de 2019, el cual se dividió en diversas fases, que se detallarán a continuación:

Tabla N°12: Fases del trabajo de campo

FASE	DESCRIPTOR
Fase 0	<ul style="list-style-type: none">• Identificación y selección de los programas que respondan a los objetivos de la investigación
Fase 1	<ul style="list-style-type: none">• Toma de contacto vía correo electrónico y/o vía telefónica en dónde se da a conocer brevemente la investigación y se identifica horario idóneo para toma de contacto presencial.
Fase 2	<ul style="list-style-type: none">• Toma de contacto de manera presencial.• Entrega de “Carta de Presentación de la investigación” (Anexo N°4) en dónde se detalla objetivo y participación requerida.
Fase 3	<ul style="list-style-type: none">• Planificación de las entrevistas según disponibilidad de los participantes. Se utilizó “Ficha de selección de participantes” (Anexo N°2)
Fase 4	<ul style="list-style-type: none">• Realización de las entrevistas y entrega de “Consentimiento informado” (Anexo N°1)• Verificación mediante “Ficha de Control de calidad” (Anexo N°3)
Fase 5	<ul style="list-style-type: none">• Envío de “Carta Agradecimiento colaboración” (Anexo N°7) a través de correo electrónico a participantes de la investigación, tanto beneficiarios como implementadores.

Fuente: Elaboración propia (2020)



3.7 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los datos obtenidos mediante las técnicas de análisis documental y entrevistas, fueron analizados mediante análisis de contenido tal como lo indica Vallés (1999) con el apoyo del software Atlas.ti versión 8.0, a través de la conformación de categorías y subcategorías de manera deductiva e inductiva. Es decir, siguiendo una lógica abductiva (Verd y Lozares, 2016, p. 48) ya que “del lado del proceso inductivo, consiste en activar una especie de descubrimiento interpretado teóricamente” (Verd y Lozares, 2016, p. 50) y desde lo deductivo “persigue una lógica de validación recurrente en que los datos van modificando los puntos teóricos de partida” (Verd y Lozares, 2016, p. 50)

En base a la información obtenida a partir de las dos técnicas en esa primera fase, se triangularon los resultados obtenidos. La triangulación “es el proceso de usar percepciones múltiples para aclarar el significado, verificando la repetibilidad de una observación o interpretación” (Denzin y Lincoln, 2013, p.175). De esta manera, se considerarán las percepciones de los entrevistados, incorporando lo enunciado en la política y estrategia propiamente tal.

Es así como, “sirve para aclarar el significado identificando las diferentes formas en las que se está viendo el caso” (Flick, 1998, Silverman, 1993 citado en Denzin y Lincoln, 2013, p. 176). Esto es, por una parte, como lo ven los beneficiarios/as y los implementadores/as.

3.8 CRITERIOS DE RIGOR METODOLÓGICO

Tal como indica Guba y Lincoln (1985, 289-331) en González Monteagudo (2001), desde la perspectiva de los actores se han formulado criterios para la investigación cualitativa. Estos son:

- Credibilidad
- Transferibilidad
- Dependencia



- Confirmabilidad

Siguiendo a Noreña, Alcaráz, Rojas, Rebolledo (2012) se considerarán los siguientes criterios de rigor metodológico:

Fiabilidad: esto es que el investigador “emplee los mismos métodos o estrategias de recolección de datos que otro, y obtenga resultados similares” (p.266). En términos prácticos, se solicitará la revisión de un/a asesor/a metodológico (investigador externo en el área cualitativa) que dé cuenta si el proceso se ha conducido o no correctamente.

Validez: tal como lo plantean los autores implica “la interpretación correcta de los resultados y se convierte en un soporte fundamental de las investigaciones cualitativas” (p.266). Para tales efectos se seguirá según el criterio de saturación, en base a los hallazgos, para la realización de entrevistas y la triangulación para los resultados.

Relevancia: permite “evaluar el logro de los objetivos” (p.268) por cuanto, se aplicará al tomar los hallazgos a la luz de los objetivos, a fin de posteriormente afirmar la relevancia de los datos.

Replicabilidad: en palabras de los autores “hace referencia a la estabilidad de los datos” (p.267). En términos prácticos, se detalló minuciosamente cada una de las fases y etapas del trabajo de campo.

3.9 ASPECTOS ÉTICOS

González (2002) considera los siguientes elementos como fundamentales en cuanto a los estándares éticos:



Valor social o científico: Esto corresponde a la importancia que se le asigna social y científicamente a la investigación, lo cual se vincula directamente con sus hallazgos. Se relaciona con la relevancia e innovación de esta investigación, tomando como base el trabajo realizado en terreno en el contexto de la pasantía académica.

Selección equitativa de los sujetos: Esto se refiere a la selección de los participantes por razones relacionadas con las interrogantes científicas. En el caso de la investigación, esto corresponderá a la selección según la definición de perfiles y los criterios de inclusión – exclusión.

Consentimiento informado: El objetivo de este es asegurar que los participantes lo hagan de manera voluntaria y con el conocimiento necesario y suficiente de los objetivos, requerimientos y potenciales riesgos. Por cuanto, se hizo entrega de una copia del consentimiento informado a todos los participantes del estudio (Anexo N°1)

Respeto a los sujetos inscritos. El respeto a los sujetos implica varias cosas: **a)** el respeto incluye permitir que el sujeto cambie de opinión, a decidir que la investigación no concuerda con sus intereses o conveniencias, y a retirarse sin inconveniente de ningún tipo; **b)** el manejar la información bajo las normas de confidencialidad; **c)** la información nueva y pertinente producida en el curso de la investigación debe darse a conocer a los sujetos inscritos; **d)** en reconocimiento a la contribución de los sujetos debe considerarse la transmisión de los resultados y lo aprendido durante la investigación. Todos estos criterios fueron considerados en la etapa del trabajo de campo.



3.10 PLANIFICACIÓN DISEMINACIÓN DE RESULTADOS

A partir de los resultados obtenidos con la investigación se espera hacer la diseminación de resultados para tres audiencias:

- *Comunidad científica*: se pretende realizar dos artículos científicos, uno de ellos que dé cuenta de la revisión teórica y otro de ellos, que dé cuenta de los principales hallazgos de la investigación.
- *Sujetos del estudio/participantes*: Se propone realizar un video informativo, con los resultados, este debe ser comprensible y breve. Se difundirá a partir de las redes sociales y para los participantes del estudio se les hará entrega de una copia mediante correo electrónico en un plazo no superior a 6 meses una vez finalizado el estudio y posterior a la defensa de la tesis.
- *Tomadores de decisiones*: Se hará entrega de un documento breve con las recomendaciones finales a partir de las conclusiones del estudio en un plazo no superior a 6 meses una vez finalizado. Lo que se hará llegar a través de un requerimiento del portal de SENAMA.



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

CAPITULO IV





4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

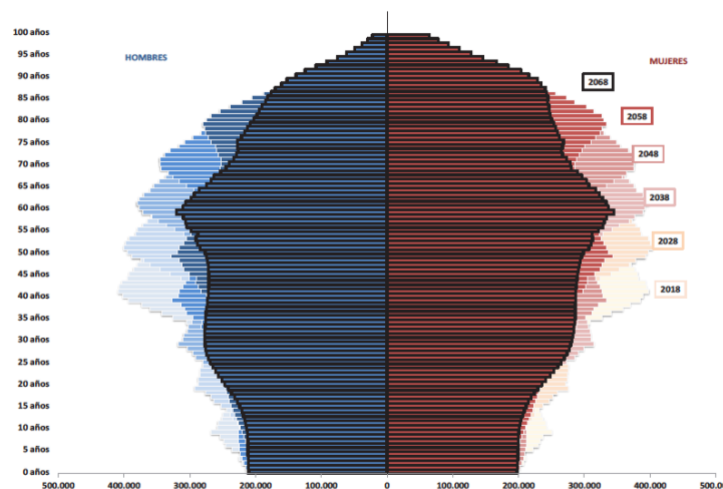
La información que se detalla a continuación, se obtuvo a partir de la revisión de documentos e información web del Ayuntamiento de Valencia, Envejecimiento en red, Oficina Municipal de Atención a Mayores de Valencia y otros documentos oficiales entregados por los implementadores durante el periodo de pasantía académica en Octubre de 2019.

Envejecimiento en España y en la Comunidad Valenciana

Ya hemos detallado en los capítulos anteriores el avanzado estado del envejecimiento de la población española. Sin embargo, a modo de resumen, el país cuenta con alrededor de 46.722.980 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística al 2019, de los cuales un 19,1% de la población es mayor de 65 años (Abellán et al, 2019).

En este sentido, cada vez será más frecuente observar en las pirámides poblacionales el grueso en la parte superior y un angostamiento en las bases. De esta manera lo refleja las proyecciones hasta 2060 del INE (2019). Ver Esquema Nº 4 Proyecciones de población española por sexo y edad, 2018-2068.

Esquema Nº 4 Proyecciones de población española por sexo y edad, 2018-2068.



Fuente: INE: Proyecciones de población 2018-2068. Consulta en enero de 2019.



Marcadas diferencias existen entre el porcentaje de la población mayor según comunidad autónoma². Aquellas que poseen una población más envejecida que el promedio nacional son Asturias, Castilla y León, Galicia, País Vasco, Aragón y Cantabria con un 21% de población mayor. Mientras que Murcia, Baleares y Canarias solo cuentan con un 16% de su población. Por su parte, la Comunidad Valenciana se ajusta a la media nacional, siendo un buen reflejo de la situación en la materia (Abellán et al, 2019, p.11), la cual tiene un 19,1% de población mayor. La población total de la ciudad de Valencia al 2018 es de 798.538, con 164.341 habitantes mayores de 65 años de (20% de la población total).

En ese sentido, el envejecimiento es “un reflejo del éxito del proceso de desarrollo humano, de las políticas socioeconómicas y de salud” tal como lo indica el Ayuntamiento de Valencia (2018, p.2).

Uno de los indicadores que reflejan las necesidades de una población, es la esperanza de vida, la cual ha incrementado de manera notable, el promedio tanto para hombres como para mujeres es de 83,2 años (Según Tablas de mortalidad del INE (2018) citado en Pérez et al, 2020, p.15). En el caso de la población Valenciana su esperanza de vida es de 81 años en promedio (Generalitat Valenciana, 2013).

Se sabe que no basta con llegar a edad avanzada, sino con la calidad a la cual se llega a esos años y el disfrute de estos mismos, por lo que surge el concepto esperanza de vida saludable, la que nos ofrece el dato del tiempo que se vive con buena salud a partir de los 65 años. Para el caso de los hombres el 59% del tiempo ellos viven en buenas condiciones, mientras que para las mujeres es solo del 49% (Según cifras de la EuroStat (2020) citado en Pérez et al, 2020,

² Existen 19 Comunidades Autónomas. Las cuales son: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla - León, Castilla - La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta y Melilla.



p. 17) este último dato es relevante cuando de participación se trata, ya que muchas veces la participación de las personas se ve altamente afectada por su autonomía y condición de salud.

Estructura institucional y situación de los mayores en Valencia

De esta forma es que el proceso de envejecimiento no se detendrá, sino que más bien, aumentará conforme pase el tiempo, la necesidad de programas y servicios destinados a la población mayor, también lo hará.

Para adentrarnos en la estructura y la situación de los mayores en la ciudad de Valencia, es necesario conocer la estructura institucional en la materia, la cual funciona en básicamente 3 niveles, los que se detallan en el esquema siguiente:

Esquema N°5: Estructura institucional de provisión de servicios y programas para mayores

Nacional

- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

Regional

- Generalitat Valenciana - Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Dirección General de Personas Mayores

Local

- Ajuntament de València - Persones Majors
- Oficina Municipal de Atención a Mayores (OMAM)

Fuente: Elaboración propia (2019)

A nivel Nacional el Instituto de Mayores y Servicios Sociales que depende del actual Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, trabaja



ampliamente en pro de la población mayor, con ciertos programas que ejecuta en coordinación con el plano regional, local y el tercer sector.

A nivel regional, la Comunidad Valenciana cuenta con tres provincias: Alicante, Castellón y Valencia (capital) y 542 municipios. El órgano responsable de administrar el gobierno autonómico en la región, es la Generalidad Valenciana³ por cuanto para ejecutar su trabajo se encuentran las diversas Consejerías que trabajan en ciertas materias específicas. En el caso de los mayores, la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, quienes a través de la Dirección General de Personas Mayores trabajan “en materia de promoción del envejecimiento activo y prevención de la soledad no escogida, atención social a personas mayores y atención residencial”⁴.

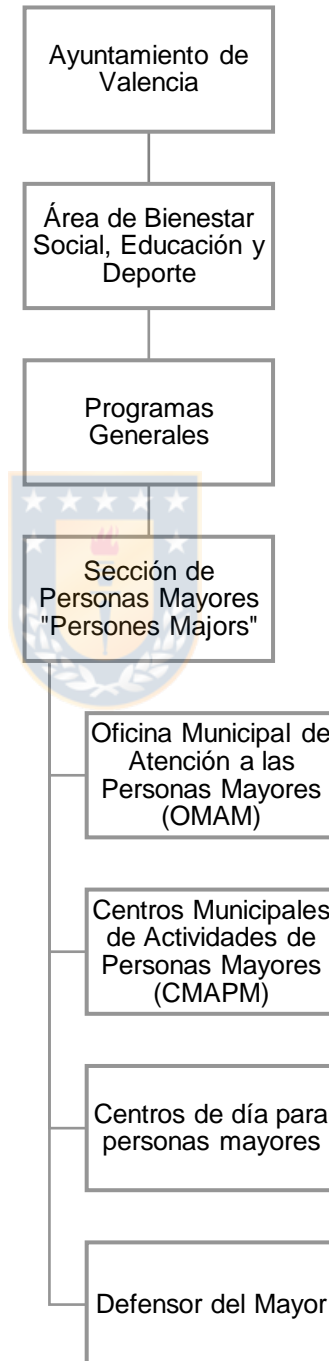
A nivel local, los Municipios son las entidades básicas de organización territorial. En Valencia está a cargo del Ayuntamiento de Valencia, el “Pleno del Ayuntamiento” es órgano de máxima representación política, el cual se constituye por un alcalde o alcaldesa y 32 concejales y concejalas elegidos por votación popular cada 4 años, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. El Ayuntamiento de Valencia da respuesta mediante las 9 áreas de gobierno y delegaciones a las necesidades de la ciudadanía. En el caso de la población mayor corresponde al “Área de Bienestar Social, Educación y Deporte” representado por una coordinadora general, un/a concejal/a de “Envejecimiento Activo”.

³ Según lo establecido Decreto 105/2019.

⁴ Según lo establecido en el Artículo 38 del Decreto 105/2019. Que establece normas conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 64 de la ley 5/1983.



Esquema N°6: Estructura institucional para la provisión de servicios y programas a mayores en el Ayuntamiento de Valencia



Fuente: *Elaboración propia (2020)*



Como parte de la oferta de servicios y programas que el Ayuntamiento de Valencia “Ajuntament de València” entrega a través de su Sección de Personas Mayores “Persones Majors”, se destaca la acción que se lleva a cabo en los 50 Centros Municipales de Actividades de Personas Mayores (CMAPM), 4 Centros Municipales de Día para Personas Mayores Dependientes y 2 Centros de Día (Ayuntamiento de Valencia, 2018, p.4).

La cobertura de los centros, programas, iniciativas y otras acciones son la respuesta a las necesidades de aproximadamente 211.784 personas mayores⁵ de un total de 798.538 habitantes, según datos de la Oficina Municipal de Estadística al 2018 citado en Ayuntamiento de Valencia (2018, p.2).

La población se encuentra distribuida en 19 distritos: Ciutat Vella, l’Eixample, Extramurs, Campanar, la Saldia, Pla del Real, l’Olivereta, Patraix, Jesús, Quatre Carreres, Poblats Maritims, Camins al Grau, Algirós, Benimaclet, Rascanya, Benicalap, Pobles del Nord, Pobles del l’Oest, Pobles del Sud. Siendo los distritos de Patraix, Quatre Carreres y Camins al Grau los que poseen 11.638, 15.252 y 11.640 habitantes mayores de 64 años respectivamente.

De esta manera, es que los Centros Municipales de Actividades de Personas Mayores (CMAPM), dan respuesta a la necesidad de mejorar la calidad de vida mediante la realización de actividades físicas, informáticas y otras de apoyo especializado.

Tal como lo declaran en la Memoria de Actividad del año 2018, p.6 “se realizan nuevas actuaciones que reflejan la incorporación de principios que sustentan la concepción de un envejecimiento activo y saludable, como ha sido la realización de talleres intergeneracionales y de estimulación de memoria”.

Es importante señalar que las acciones antes mencionadas se informan a través de la Oficina Municipal de Atención a Mayores (OMAM) la cual “centraliza

⁵ Para esta cifra se consideran 47.443 personas entre 60 y 64 años y 164.341 personas mayores de 65 años.



la atención municipal a las personas mayores de manera telefónica, presencial y por correo” (Ayuntamiento de Valencia, 2018, p.8)

Para el año 2017, la OMAM realizó alrededor de 27.000 atenciones a la población valenciana, lo cual nos da cuenta de la amplia cobertura que tiene en la ciudadanía. Tal como se detalla en la Tabla N°

Tabla N° 13: Número de atenciones de la OMAM al 2017 por sexo.

Tipo de Atención	Mujeres	Hombres	Total
Presencial	10.303	8.675	18.987
Telefónica	5.009	3.471	8.480
Correo	45	22	67
Total	15.357	12.168	27.525

Fuente: Ayuntamiento de Valencia, 2018

Sin embargo, la acción municipal no da cobertura a todas las áreas de provisión de servicios. Por cuanto, el tercer sector y otras organizaciones, entran al escenario para dar respuesta a los requerimientos de la población mayor, lo cual se detallará en el siguiente apartado.



Programas orientados a la participación según dimensión.

A continuación, se presentará al detalle los programas seleccionados orientados a la participación en la ciudad Valencia.

Tabla N°14: Identificación de principales iniciativas en materia de participación de mayores en Valencia

DIMENSIÓN	PROGRAMAS/INICIATIVAS
1. Asociatividad	<ul style="list-style-type: none">• Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores (CMAPM)
2. Relaciones intergeneracionales	<ul style="list-style-type: none">• Universidad para mayores (itinerarios) La Nau Gran
3. Acciones de voluntariado	<ul style="list-style-type: none">• Voluntariado Cultural (Centro Cultural La Nau en coordinación con La Nau Gran)
4. Participación en actividad política	<ul style="list-style-type: none">• Consejo consultivo/ Asamblea de Centros Municipales de Actividades
5. Ocio y tiempo libre	<ul style="list-style-type: none">• Programa Turismo Social (Agencias de viajes en coordinación con IMSERSO)

Fuente: Elaboración propia (2019)



1. Asociatividad- Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores (CMAPM)

La ciudad de Valencia cuenta con 50 Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores (CMAPM) los cuales constituyen un espacio de encuentro, comunicación y esparcimiento (Ayuntamiento de Valencia, 2019).

En los centros se llevan a cabo actividades dirigidas a personas mayores de 60 años, jubiladas y pensionistas y vecinos/as de Valencia.

Para participar de las actividades las personas mayores deben completar una solicitud para ser socio o socia de un determinado centro.

Cada centro se rige por el “Reglamento de funcionamiento de los Centros Municipales de actividades de personas mayores” (Ayuntamiento de Valencia, 2016). Es importante señalar que cada centro cuenta con una Junta Directiva compuesta por los cargos de Presidencia, Vice-Presidencia, Secretaría, Tesorería y Contador o Contadora, los cuales son designados por y entre las personas elegidas como representantes de las socias y los socios (Art. 12 del Reglamento).

Según datos del Ayuntamiento de Valencia (2019) al 2018 contaban con un total de 41.259 socio y socias, siendo los Centros de Benicalap, La Amistad y Benimaclet los que poseen la mayor cantidad de asociados.

Entre los servicios que ofrecen los CMAPM, se encuentran:

- Actividades para el mantenimiento físico: yoga, gimnasia, taichí, bailes salón.
- Talleres y cursos: pintura, arte floral, informática, fotografía, coral, teatro.
- Animación sociocultural: visitas culturales, conferencias, celebraciones, etc.
- Actividades recreativas y de convivencia.
- Sala Jubicio; comida y baile para las personas mayores, los domingos.



2. Relaciones intergeneracionales – Universidad para mayores La Nau Gran de la Universitat de Valencia (Itinerarios)

La Nau Gran de la Universitat de Valencia es un programa que ofrece oportunidades de formación y desarrollo personal a las personas mayores, de diálogo entre las distintas generaciones y de participación en la sociedad, facilitando de esta manera el andamiaje de una estructura social proactiva a un envejecimiento de este colectivo.

El programa entre sus objetivos pretende:

- Facilitar y promover las relaciones intergeneracionales
- Proporcionar una formación universitaria que facilite el desarrollo de un aprendizaje autónomo.
- Divulgar y ampliar o actualizar el conocimiento y la cultura entre las personas mayores de 55.
- Promover un conocimiento del entorno para obtener un mayor aprovechamiento de las ofertas de ocio y tiempo libre en la sociedad.

El programa de La Nau Gran busca que personas mayores pueden acceder como alumnos a la Universidad, sin obtener un título oficial, pero compartiendo aulas con el resto de los estudiantes que cursan sus estudios.

Los estudiantes de la Nau Gran forman parte del entorno universitario real, participante activamente de los conocimientos, la cultura, investigación y el debate. Como único requisito inicial es tener 55 años cumplidos el año en que se formaliza la matrícula por primera vez.

Las materias que se cursan de las carreras no están orientadas a la profesionalización, sino que, al desarrollo personal de los mayores, buscando la aplicabilidad de los aprendizajes hacia un mejor aprovechamiento de las ofertas culturales del entorno, así como a su contribución a una proyección y participación en sociedad.

Este programa se sustenta en la lógica del proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. La Universidad puso en marcha el programa en el año 1999, al



darse cuenta de la existencia de una demanda emergente por parte de personas mayores a fines del siglo XX. Por cuanto, la Universidad de Valencia fue una de las primeras universidades en poner en marcha el programa universitario para mayores de 55.

Se ofertan 3 oportunidades para ser parte del programa. En primer lugar, están los “Itinerarios académicos” que otorgan al alumnado el Diploma Nau Gran una vez finalizado el ciclo de itinerarios. En segundo lugar, se encuentra el curso multidisciplinar de permanencia llamado Nau Gran Estudi General y en tercer lugar se encuentra la Nau Gran en Obert, que corresponde a actividades, talleres y cursos formativos.

Para todos los programas de la Nau Gran se otorga creditaje – al igual que en un sistema universitario corriente – por cantidad de horas, de modo que 10 horas lectivas suponen 1 crédito.

3. Acciones de voluntariado – Voluntariado Cultural La Nau Gran

Como parte de la acción de La Nau Gran de la Universitat de Valencia en la Comunidad⁶, se encuentra el área de actuación denominada “Nau Gran en Obert”. Ésta está dirigida a personas mayores que sean alumnos matriculados en algún itinerario de La Nau Gran, así como público en general, siempre y cuando cumplan con el requisito de ser mayor de 55 años.

El objetivo de esta acción es contribuir al enriquecimiento del desarrollo personal, desde lo científico y cultural, a través de la acción del voluntario.

Se centra en proporcionar la oportunidad de que las personas mayores puedan conocer y participar activamente en la Universidad, desde las actividades culturales y la divulgación de su patrimonio, realizando fundamentalmente visitas guiadas a dependencias históricas de la Universidad en el centro de la ciudad.

⁶ Lo organiza directamente el Servicio de Extensión Universitaria (Servei d'Extensió Universitàri).



4. Participación en la actividad política – Consejo Consultivo / Asamblea de Centros Municipales de Actividades⁷

La Asamblea de los Centros Municipales se constituye con la participación de todos los representantes de los CMAPM, fundamentalmente los Presidentes o Presidentas de estos, más la participación del o la Concejal Delegado/a de Bienestar Social e Integración.

El objetivo de esta asamblea, es servir como un espacio asesor y consultivo, cuyas funciones se orientan a (Art. 44):

- Conocer y valorar los planes y programas generales de actuación municipal referidos a los propios Centros.
- Proponer, para su aprobación, las normas generales de funcionamiento por las que deben regirse los Centros Municipales o las reformas que se consideren necesarias.
- Recoger, para su estudio, las sugerencias o aportaciones de las personas socias de cada Centro.
- Informar sobre las deficiencias o necesidades que en materia de equipamiento o infraestructuras puedan padecer los Centros.
- Potenciar y fomentar todas las actividades de animación socio-cultural que se programen para todo el colectivo de personas mayores de la ciudad de Valencia, con el fin de propiciar un cambio en la dinámica del Centro, más tendente a la participación social y cultural.

El Consejo Consultivo (Consell Consultiu), por su parte, es el órgano máximo de participación de las Juntas Directivas de las Centros Municipales de

⁷ *Las disposiciones aquí señaladas se encuentran contenidas en el Capítulo VIII “DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE ACTIVIDADES PARA PERSONAS MAYORES” del Reglamento de los CMAPM del Ayuntamiento de Valencia.*



Actividades para Personas Mayores (CMAPM), según se encuentra establecido en el “Reglamento de los CMAPM del Ayuntamiento de Valencia”.

Entre las funciones que cumple el Consejo Consultivo, se destaca (Art. 48):

- Proponer, para su aprobación, las normas generales de funcionamiento por las que deben regirse los Centros Municipales o las reformas que se consideren necesarias.
- Recoger, para su estudio, las sugerencias o aportaciones de las socias y los socios de cada Centro.
- Participar en el seguimiento de los procesos electorales que se desarrollen en los Centros Municipales, de acuerdo con el Reglamento.
- Estudiar las necesidades de la ciudad, en materia de Centros Municipales, y hacer las propuestas correspondientes.
- Ver y resolver sobre conflictos en los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores, entre personas socias y su Junta Directiva.
- Nombrar a la persona instructora en los procedimientos sancionadores según corresponda en cada caso.
- Elevar a la Concejalía de Bienestar Social e Integración, propuesta de sanción en las faltas cometidas por las Juntas Directivas.

Los miembros que integran el consejo se encuentran bajo la Presidencia del concejal o Concejala de Bienestar Social e Integración y por siete representantes, que corresponde a Presidentes o Presidentas de CMAPM, elegidos en la Asamblea de Centros Municipales, así como Personal Técnico Municipal del Servicio de Bienestar Social e Integración.



5. Ocio y tiempo libre – Programa de Turismo Social

El programa de Turismo Social, es un programa complementario a las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social española del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Que se encuentra en funcionamiento desde el año 1985.

Cuyo objetivo es “proporcionar a las personas mayores estancias en zonas de costa y turismo de interior, contribuyendo con ello a mejorar su calidad de vida, fomentar el envejecimiento activo, su salud y la prevención de la dependencia” (IMSERSO, 2019).

Los requisitos para acceder a este programa para el año 2019, se encuentran establecidos en la Orden 926/2018 del 10 de septiembre y la Resolución de 30 de mayo de 2019, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convocan plazas para personas mayores que deseen participar en el programa de Turismo (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2019, 2019b).

A junio de 2019 (IMSERSO, 2019):

1. **Residentes en España:** podrán participar en el programa de turismo del IMSERSO, las personas residentes en España que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Ser pensionista de jubilación del sistema público español de pensiones.
- Ser pensionista de viudedad con cincuenta y cinco o más años de edad.
- Ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con 60 años cumplidos o más años de edad.



- Ser titular o beneficiario del Sistema de la Seguridad Social, con sesenta y cinco años cumplidos o más años de edad.
 - Ser emigrante retornado a España y pensionista del Sistema público de la Seguridad Social del país del que ha retornado.
2. **Espanoles residentes en el exterior** que reúnan los requisitos exigidos en el punto anterior para participar en el programa. Los residentes en Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza, podrán tramitarlo en las correspondientes Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
3. **Espanoles de origen emigrantes que hayan retornado a España**, siempre que sean pensionistas de los sistemas públicos de Seguridad Social del país o países a los que hubieran emigrado.

Las personas beneficiarias pueden ir acompañadas por su cónyuge o, por pareja de hecho o persona con la que se constituye una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal, sin necesidad de que estos reúnan los requisitos de edad o pensión.

Asimismo, podrán ir acompañadas de los/las hijos/as con discapacidad, en grado igual o superior al 45 por ciento, siempre que viajen con sus padres y se alojen en la misma habitación o, en su caso, abonen el suplemento establecido para habitaciones dobles de uso individual que estará sujeto a la disponibilidad de plazas.

En todo caso, las personas usuarias de plazas y sus acompañantes deben valerse por sí mismas para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

Una de las principales características de este programa, es que, si bien se financia de manera compartida entre IMSERSO y los participantes, con un aporte de IMSERSO entre un 15% y un 30% del valor total del viaje, se lleva a cabo en



coordinación con empresas “adjudicatarias de los contratos” (Art. 5, Orden 926/2018) quienes una vez se publica la convocatoria de viajes, reciben la reserva o compra de viaje del beneficiario (Art. 14, Orden 926/2018).





RESULTADOS

A continuación, se procederá a presentar los resultados de acuerdo a los objetivos que guiaron la investigación.

4.1 RESULTADOS ANÁLISIS DOCUMENTAL

En relación al objetivo específico “*Analizar la dimensión de participación en el contenido de la política social para el envejecimiento activo en España*” para el corpus se seleccionaron dos documentos, por una parte, la “Estrategia para el Envejecimiento Activo y su Buen Trato” a nivel estatal y por otro lado “Estrategia de Envejecimiento Activo de la Comunidad Valenciana”.

La información se analizó en base a una matriz con las dimensiones normativa, procesal y de contenido, así como por una malla de categorías para la dimensión de la participación y del envejecimiento activo.

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA POLÍTICA

Respecto de la ***dimensión normativa*** se hace alusión a diversas instancias internacionales en ambas Estrategias, en el tema de Envejecimiento Activo, siendo las más significativas las Asambleas Mundiales, por el tenor y compromiso que a nivel país suponen. Por cuanto, se pone de manifiesto el recorrido existente para la formulación de estrategias y políticas desde el reconocimiento existente a nivel internacional.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró para la Segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre Envejecimiento, celebrada en Madrid en 2002, un documento que recopilaba el marco político para la formulación y aplicación de políticas para adaptarse a un mundo que envejece, teniendo especialmente en cuenta el crecimiento



social, la mejora de la calidad de la vida de las personas de edad y la sostenibilidad de los diversos sistemas en que se funda el bienestar durante todo el ciclo de vida. En dicho documento se introducía el concepto de envejecimiento activo, definido como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Desde entonces se han incrementado las acciones destinadas a incluir la perspectiva del envejecimiento en los programas de trabajo, tanto de los gobiernos nacionales como de las agencias internacionales, promoviendo la mejora de las condiciones de vida y bienestar de la población a lo largo del ciclo vital”. **Estrategia de Envejecimiento Activo de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana, 2013)**

“En la 69a Asamblea Mundial de la Salud (2016), convocada por la OMS (Organización Mundial de la Salud), se aprobó la “Estrategia y plan de acción mundial sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020”. **Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (IMSERSO, 2017b)**

Así también, se reconocen algunas Declaraciones Internacionales recientes, fundamentalmente de la Unión Europea, las cuales promueven el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional.

“Para ello, se recogen un conjunto de propuestas que vienen a desarrollar, para nuestro país, el contenido de las Orientaciones de la Unión Europea, en cumplimiento de lo dispuesto en la Declaración del Consejo de la Unión Europea (EPSCO) de 6 de diciembre de 2012 y en la Comunicación de la Comisión Europea de 20 de febrero de 2013, en la que se insta a los Estados miembros a que sigan las Orientaciones que han de guiar el envejecimiento activo y la solidaridad entre las generaciones, elaboradas conjuntamente por los Comités de Empleo y Protección Social de la Unión



Europea, con motivo del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional 2012”. **Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (IMSERSO, 2017b)**

En relación a los derechos considerados, se reconoce el derecho a la salud, la equidad y el género, los que se enmarcan en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que promueven la comprensión de la obligación de los Estados hacia los mayores. En este sentido lo enunciado, se enmarcaría dentro del Artículo 3 sobre Igualdad de género y el Artículo 12 sobre salud física y mental. En ambos casos, las implicancias que estos tienen, suponen que no existan limitaciones ni diferencias en torno a la accesibilidad y provisión de prestaciones por la edad para la actuación de las acciones que compromete o propone la Estrategia.

“Los principios de actuación en los que se basa la Estrategia de Envejecimiento Activo, además de los básicos que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de planificación sanitaria como el derecho a la salud, la equidad y la visión de género” **Estrategia de Envejecimiento Activo de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana, 2013)**

A su vez se hace particular énfasis actuaciones ligadas al Derecho a un nivel de vida adecuado (Art. 11) y el Derecho a la educación y cultura (Art. 13), los que nos llevan a tener una visión más integral de la acción política hacia los mayores.

“El derecho de las personas de edad avanzada a una vida digna y activa, debe enmarcarse en la Igualdad de oportunidades, la no discriminación y la atención a situaciones de especial vulnerabilidad. En este sentido, la Estrategia Nacional para el Envejecimiento Activo debe ser el comienzo de políticas públicas que vayan más allá de las políticas existentes, que



coloquen a las personas mayores en el centro de sus actuaciones, que deben ser y sentirse sujetos en la definición y ejecución de las políticas públicas que ayuden a satisfacer sus necesidades, independientemente de sus características personales, económicas y/o sociales”. **Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (IMSERSO, 2017b)**

“Hay que garantizar a las mujeres y hombres mayores, su participación en los procesos de toma de decisiones, sobre todo en los sectores que les afectan directamente. Cuando se habla de la participación social de los mayores, se está hablando de un derecho que debe reconocerse a todos los ciudadanos y, por tanto, también a los ciudadanos mayores. Y como tal debe ser respetado igual que a los ciudadanos de otros grupos de edad”. **Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (IMSERSO, 2017b)**

Por otra parte, la **dimensión procesal** supone la existencia de un cuerpo legislativo articulado, que proteja los derechos de la población mayor. En el caso de la estrategia si se hace alusión a ellos, pero en lo que responde a la dimensión normativa, analizada anteriormente. El respaldo en torno al marco regulatorio legal se da fundamentalmente en materia de sanidad y salud, respecto de leyes asociadas a la dependencia.

“Desde la aparición de la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, varias Comunidades Autónomas han realizado esfuerzos para mejorar la atención a la dependencia, destacando entre las propuestas la integración de los servicios sociales y sanitarios”. **Estrategia de Envejecimiento Activo de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana, 2013)**



A su vez, se hace mención del Libro Blanco del envejecimiento, aunque este no constituye un marco legal, se sitúa como un punto de partida en torno a lo que se espera del trabajo con mayor en relación a los programas y la política.

“El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha elaborado en 2011 el Libro blanco sobre envejecimiento activo, documento de trabajo cuyo fin ha sido diagnosticar la situación real de las personas mayores de nuestro país para ayudar a implementar políticas y dirigir acciones para responder a sus requerimientos”. **Estrategia de Envejecimiento Activo de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana, 2013)**

En específico, respecto al cuerpo normativo, legal y los decretos asociados, se encuentra el Decreto 40/2017 que crea el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y cuyo objetivo se centra en aportar a la Estrategia Nacional para dar respuesta a la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante

“Además sus propuestas y medidas, se enmarcan en la Estrategia para el Reto Demográfico de España, que se desarrollará de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 40/2017 de 27 de enero”. **Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (IMSERSO, 2017b)**

En relación a la **dimensión de contenido**, la cual se centra en las acciones específicas y sus orientaciones ligadas a fortalecer los derechos de los mayores, cabe señalar que el foco está permanentemente puesto en el área de salud y por lo tanto la Consejería de Sanidad.



“Además hay que potenciar y coordinar las relaciones con las entidades y organismos que desarrollan intervenciones en los ámbitos de educación, transporte, vivienda, etc., sin olvidar el importante papel de las administraciones locales en la formación de las personas mayores (universidades populares) y en la prestación de servicios sociales y sanitarios para mejorar la salud, la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores.

La colaboración, tanto entre los profesionales sanitarios y socio sanitarios de los servicios públicos y las entidades y centros privados acreditados que atienden a las personas mayores en situación de dependencia, como de estos con los cuidadores no profesionales es de especial importancia para la Estrategia. Del mismo modo, se deben establecer relaciones de colaboración con las asociaciones de personas mayores y del tercer sector, especialmente con las más representativas en el ámbito autonómico, y con las asociaciones de residentes europeos, para llevar a cabo proyectos conjuntos relacionados con la participación social y el voluntariado, adaptados a la realidad social”. **Estrategia de Envejecimiento Activo de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana, 2013)**

Se espera que en esta dimensión se haga referencia explícita a acciones concretas, programas sectoriales o específicos dirigidos a la población mayor. Sin embargo, en las Estrategias analizadas solo se hace referencia a directrices, objetivos y rumbos sugeridos.

“La meta de la Estrategia de Envejecimiento Activo es mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Para conseguirla (...):

- Impulsar la coordinación y colaboración en relación con la salud de las personas mayores



- Incrementar la información, formación e investigación sobre el envejecimiento, sus repercusiones en salud y posibilidades de mejora
- Promover el envejecimiento activo y saludable de los ciudadanos
- Fomentar las actividades para mantener la salud de las personas mayores, reducir o frenar la discapacidad y la dependencia. **Estrategia de Envejecimiento Activo de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana, 2013)**

“La Estrategia Nacional de Envejecimiento debe marcar un rumbo de actuación para los próximos años en los que debemos destacar como principales:

- a) Garantizar a las personas mayores, igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos.
- b) Garantizar la participación de las personas mayores en la formulación y aplicación en todas las actividades de la vida pública, si así lo desean y especialmente en las políticas que les afecten.
- c) Promover la permanencia de las personas mayores en su entorno familiar y comunitario.
- d) Propiciar formas de organización y participación de las personas mayores, que le permitan a la sociedad aprovechar la experiencia y el conocimiento de esta población”. **Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (IMSERSO, 2017b)**

“La Estrategia debe realizarse de la forma más descentralizada posible acercando el nivel de decisión al ámbito local. Para ello debe quedar clara la asignación de funciones y responsabilidades en la ejecución y evaluación de cada uno de los niveles de decisión que actuarán de forma coordinada y complementaria para alcanzar sus objetivos.

Para la Estrategia de Envejecimiento Activo son clave las alianzas institucionales, fundamentalmente entre la Conselleria de Sanitat y la Conselleria de Bienestar Social de la que depende el Consejo Valenciano



de Personas Mayores, órgano colegiado, consultivo y asesor entre cuyas funciones se encuentra colaborar en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas dirigidas a las personas mayores”. **Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (IMSERSO, 2017b)**

DIMENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Por otra parte, se evidencia una clara delimitación del concepto, de lo que se espera por participación de los mayores. Esto asociado a objetivos y contenidos en favor de la participación ciudadana y del reconocimiento del envejecimiento activo sentado sobre las bases de lo propuesto por la OMS y desarrollado en el Libro Blanco del Envejecimiento.

“Sus objetivos y contenidos, son los siguientes:

7. La Participación ciudadana es clave y prioritaria para las personas mayores. Tener más edad no implica tener menos derechos y deberes que el resto de la sociedad.

8. Las acciones y recursos se deben organizar en función de las personas y sus problemáticas. Las políticas y programas se deben estructurar basándose en tipologías de individuos y formas de vida: personas que viven solas, vulnerables, con enfermedades crónicas... Personas que viven en diferentes hábitats que tienen características diferenciadas con necesidades propias.

9. El enfoque del envejecimiento activo asentado sobre los pilares de salud, participación, seguridad y aprendizaje a lo largo de la vida, proporciona un marco de consenso para el desarrollo de estrategias globales, estatales, autonómicas y locales sobre el envejecimiento de la población que dé respuesta a los requerimientos de las personas mayores y de la sociedad.



10. El cumplimiento de estos objetivos, conllevaría una mejora en la prevención de la dependencia cuyas consecuencias, además de lograr un buen envejecimiento activo y saludable, reduciría los costes de su atención”. **Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (IMSERSO, 2017b)**

A su vez, se hace alusión de lo que se espera en torno a las líneas de actuación, las que invitan a pensar en una articulación de los organismos relacionados en las áreas de trabajo, salud, actividad, entorno, buen trato y otros.

“Con la Estrategia Nacional para el Envejecimiento Activo y el Buen Trato se pretende impulsar el desarrollo y ejecución de las políticas destinadas a conseguir una mayor calidad de vida de las personas mayores. Para ello, se han fijado cinco Líneas de Actuación relativas a:

- Mejorar el trabajo de las personas mayores y alargar su vida laboral
- Promover la participación en la sociedad y en sus órganos decisorios.
- Facilitar una vida saludable e independiente, en entornos adecuados y seguros.
- Asegurar la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad.
- Evitar el mal trato y los abusos a las personas mayores

Estas Líneas de Actuación, van seguidas de sus correspondientes Objetivos y Medidas y parten de un diagnóstico de la situación de las actuaciones en materia de envejecimiento activo dirigidas a personas mayores en España, así como un mecanismo de Seguimiento y Evaluación de las medidas propuestas.

Ha de indicarse, finalmente, que las propuestas contempladas en este documento no constituyen un elenco cerrado, sino que están abiertas a futuros desarrollos o adiciones complementarias. Ha de decirse también



que su puesta en práctica es un asunto que no sólo concierne a las Administraciones públicas o a las personas mayores, sino a la sociedad en su conjunto”. **Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (IMSERSO, 2017b)**

CONCEPCIÓN ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Respecto de la concepción de envejecimiento activo, se utiliza el término desde una mirada amplia ligada a determinantes sanitarios, sociales, culturales y políticos. Se vincula el envejecimiento con la actividad y participación.

“Envejecer activamente comporta una implicación personal, a la que se unen una gran diversidad de elementos, que vienen determinados por factores demográficos, sanitarios, sociales, culturales, políticos y económicos. Conseguir cubrir todas las necesidades y demandas de la población mayor en sus aspectos vitales es el logro que persiguen las sociedades actuales”. **Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (IMSERSO, 2017b)**

Desde lo que se plantea en la Estrategia Nacional, se relaciona el término al envejecer saludablemente y, por ende, a la autonomía en términos de la capacidad funcional, no solo desde lo físico, sino que, desde lo psicosocial, también.

“Esta capacidad funcional dependería de la capacidad intrínseca de la persona (la combinación de todas las capacidades físicas, mentales y psico-sociales) y de los entornos en los que vive (en el más amplio sentido, que incluye los entornos físicos, sociales y normativos). El envejecimiento saludable abarca la vida entera y su fomento incluye medidas a cualquier edad (...) El nuevo documento de estrategia y plan de acción limita por tanto las pretensiones, centrándose en la capacidad funcional y en la salud. La expectativa ideal de la nueva estrategia es que



todas las personas puedan vivir una vida prolongada y sana; con capacidad funcional durante todo el ciclo de vida y en igualdad de derechos y oportunidades para las personas mayores. Para ello se traslada a todos los agentes y actores implicados una serie de objetivos estratégicos que debemos aquí y ahora, tener en cuenta:

1. Compromiso para adoptar medidas sobre el envejecimiento saludable en cada país
2. Creación de entornos adaptados a las personas mayores
3. Armonización de los sistemas de salud con las necesidades de las personas mayores
4. Fomento de sistemas sostenibles y equitativos para ofrecer atención a largo plazo (domiciliaria, comunitaria e institucional)” **Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (IMSERSO, 2017b)**





4.2 RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS

El análisis de los datos obtenidos mediante las entrevistas se realizó en primer lugar de manera deductiva, es decir, a partir del marco teórico utilizado y posteriormente de forma inductiva, por cuanto, en este último caso surgen nuevos elementos, adicionales a los temas centrales de participación, envejecimiento y política social. Los códigos emergentes, aportan al proceso de comprensión de la investigación. En otras palabras, se trabajó en base a la lógica de análisis de tipo abductiva (Verd y Lozares, 2016, p.48).

La presentación de los resultados se dará en base a los objetivos a los cuales responden estos.

4.2.1 ENTREVISTAS BENEFICIARIOS

Respecto del objetivo centrado en *“Develar la mirada de las personas mayores respecto a la forma en la que se aborda la participación en las políticas/ programas para el envejecimiento activo en España”* los y las beneficiarios/as entrevistados/as aportaron información respecto de sus nociones de lo qué es el envejecimiento activo y la participación, así como sus miradas marcadas por sus percepciones de vida.

IMPLICANCIAS DE LA PARTICIPACIÓN

En relación a la participación se reconoce que el énfasis está en la actividad, así como a la autonomía vinculada al componente de salud, lo que, si bien responde a un elemento del envejecimiento activo, no constituye el aspecto central.

“Participar para mi, significa que la persona no está en casa inactiva o no este en un acto callada sin nada, sino que hable, que actúe, que participar es eso.... Que, si hay que moverse, que te muevas. ¡No estar quieta! Para



mi participación es movimiento, movimiento de aquí (señalando la cabeza), movimiento de todo”.

Entrevista N°3 Beneficiaria Turismo Social

“Yo lo he dicho y vuelvo a repetir. Para mi es vida. Para mi, eeeh... es salir del entorno, de estar apocada en una casa, conocer a la gente. Es que para mi se resume en una palabra... ¡Vivir! ¡Vivir! Para mi es vivir. Es vida”.

Entrevista N°6 Beneficiaria Itinerarios La Nau Gran

Se reconoce un aumento en la provisión de programas orientados a favorecer la actividad de los mayores, fundamentalmente destacando que no es una barrera el acceso económico a ellos, por tratarse en su mayoría de una oferta a bajo costo.

“O sea, que la gente hoy en día no dice... “mira ya tengo 65, pago y me quedo en casa”, eso... ya se ha terminao’ y además... es que afortunadamente, pues se puede hacer con poco dinero”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

Así también, se relaciona el estado de salud con la participación. De manera tal, que se señala que, si una persona no posee un adecuado estado de salud, esto será impedimento para participar.

“Porque claro, si es una participación y nos ceñimos a la tercera edad va a depender de cómo estén las personas”.

Entrevista N°3 Beneficiaria Turismo Social

“Hasta que la salud te lo permita, ¿y vez?... claro, ya vez gente que viene y va... gente que se mueve con dificultad y otros no... hay de todo... pero gente que quiere salir de casa, gente que tal vez mañana se va de exposición, y pasado se van a ver una obra de teatro, la gente... la gente mayor, hoy en día si puede, no se queda en casa... por lo menos en



ciudades grandes que tiene la oferta cultural”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

Relacionado con el punto anterior, se pone énfasis en qué el participar en diversos programas, surge como respuesta a la reinención del tiempo libre que disponen una vez que se inicia el proceso de jubilación, en otras palabras, significa la reinención del tiempo que antes se disponía para actividades laborales.

“También es verdad que de un golpe y porrazo te encuentras... que pasas de una actividad y una exigencia muy fuerte... a decir bueno ¿y ahora qué hago?”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

“Bien, pues porque mira... yo he sido una persona activa. Lo primero es que yo me jubilé anticipadamente, total que me vino... me ajusto la cuenta y dije “no... no me afectaba mucho de dinero” que fue a los 58 años, que lo veo muy joven. Las cosas como son ¿eh? Yo era un veterano de empresa, aunque no tenía muchos estudios, ya sabía... un veterano que no me tenían que decir na’... porque yo ya lo sabía todo, que lo veo muy mal que la gente se jubile anticipadamente, como tan joven. Después yo me iba a pasear, me aburría’ y vine por aquí... y luego si... que te tiene que gustar”.

Entrevista N°5 Beneficiario CMAPM La Amistad/ Consejo Consultivo

Ahora bien, se destaca la transformación de las personas mayores en los últimos años y su participación en la sociedad. Este último elemento también se asocia a la diferencia entre la ruralidad y los entornos urbanos, que propician actividades para mayores.

“Hoy en día, sobre todo si yo ahora tengo 65 años y yo os miro lo que era la gente mayor, hace... 40 años y la gente pues o estaba en el bar o



tomando sol... y es lo que pasa aún en los pueblos porque no tienen opción a otra cosa ¿no?”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

“Cuando yo era pequeñito una persona con 60 años, era un viejo... eeeh... aparte de que haya aumentado la expectativa de vida eeeh... era un viejo. Las señoras iban de luto porque se les había “morido”... se les había muerto el marido... estaban en casa... y ahí estaban. Yo a mi abuela, las únicas salidas que hacía, era a la iglesia, a la misa, y vuelta a casa. Mi abuela paterna que vivía a temporadas con nosotros. Mi madre... eeeh... ya fue otra cosa. Hasta que ya fue mayor, que ya pues que... mientras ella tuvo autonomía, aunque vivía con nosotros... pero se iba a casa de mis tías, el domingo se iba... no le gustaba... fue un paso intermedio, ella quería dormir en casa. No se iba de excursión de hotel y tal. Pero hoy en día yo te puedo decir que estuve en una excursión, en un viaje también”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

Se menciona con fuerza la importancia de la actividad y de salir de casa, como un elemento fundamental para reconvertir el uso del tiempo libre.

“Uy!!! A mi... yo... porque en ese momento te digo... sin cargas familiares que no tengo. Sin trabajo. Estar en el paro. ¿Qué haces todo el día? Tienes que buscar una alternativa. Esto a mi me ha venido genial en el sentido de que me ha revitalizado la vida. Me ha comprometido a tener que salir de casa. Esa es la primera. Luego... encontrarme con mis compañeros, es un tema maravilloso. Los de la Nau son... ¡ni te lo cuento! Entonces eso te hace estar ¡viva! Como diciendo “tengo una obligación, tengo una necesidad de socializarme con la gente”.

Entrevista N°6 Beneficiaria Itinerarios La Nau Gran



De igual manera, se destaca que el hecho de contar con una rutina de actividades, asociadas a la participación, la cual se indica favorece la autoestima y la motivación cotidiana o, en otras palabras, el buen vivir.

“Pero quiero decirte que tengo todas las horas del día ocupadas y... me ilusiona saber que mañana tengo que hacer esto... o que me tengo que preparar para una cosa porque tengo una visita y... he estado un poquito flojo ¿sabes? Entonces, es tener siempre una ilusión y curiosidad también por aprender, porque estando con gente aprendes, cada día... pero ¡con quien sea! Yo ahora estoy contigo y estoy aprendiendo cosas”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

Con respecto a los componentes de la participación que se seleccionaron para esta investigación, se destaca el rol de la actividad y una alta valoración de los programas de los cuales son parte los beneficiarios, lo que deja de manifiesto la importancia de la ejecución de dichas iniciativas. En relación a la asociatividad, esta se vincula a la visibilización de demandas históricas reconocidas y sentidas por los mayores, surge el tema de pensiones, como un elemento de profundo interés.

“Uno de los lemas ha sido siempre, el fomento del asociacionismo y del voluntariado y ¿quien se asocia? Tercera edad (...) Entonces, ¿qué pasa con la gente que se asocia? Para reivindicar todo el tema, de pensiones fundamentalmente, para que tenga una serie de actuaciones, por parte del Estado como de la Generalitat, como de los municipios. Se consigue más estando agrupados y teniendo un interlocutor que es lo mismo que pasa con un sindicato. Pero para defender todo lo que comúnmente nos une por medio de la edad, tanto en salud, en aspectos lúdicos, pensiones”.

Entrevista N°3 Beneficiaria Turismo Social



Así también se relaciona la asociatividad o asociacionismo, con la oferta de actividades que promueven los centros, los que se enfocan principalmente en dar respuesta a las necesidades de relación y actividad de mayores de un determinado sector de la ciudad.

“Pues yo soy un abusante de las actividades, pues yo quiero que se hagan actividades pa’ que la gente este aquí... que entienda que este es un centro para ellos. Que aquí mañana y tarde tienen que venir, tienen que hablar con la gente, de todo... hacer amigos, hacer amistades, jugar... ¡pasarlo bien!”

Entrevista N°4 Beneficiario CMAPM La Malvarrosa

A pesar de que, en algunos casos, se asocia la participación y la actividad a instancias en las que los mayores no tienen una mayor implicación más que el asistir.

“Bueno, en el tema municipal que es donde pertenecemos nosotros, se hace mucha fiesta... las fiestas más conmemorativas, como son fallas, final de año, eeh... ahora, han hecho que se hacen también... fiestas intergeneracionales aquí en los centros. No se lo pueden acaparar a todos, pero como yo soy un “pelota” ... me dicen es que tu tienes mucha mano en el ayuntamiento, y yo digo... “yo no” ... yo no voy casi nunca a ellos, pero ellos si que me lo dicen, porque saben que aquí trabajamos mucho y hacemos muchas cosas. entonces, nos traen fiestas gratuitas, fiestas intergeneracionales, o sea que los abuelos, en valenciano son yayos... los abuelos y las abuelas con los nietos y las nietas y, hacemos mucha fiesta aquí...”.

Entrevista N°4 Beneficiario CMAPM La Malvarrosa



Respecto de la motivación para proveer cargos de representación en los Centros, el énfasis se encuentra en el reconocimiento de la necesidad de involucramiento personal.

“Mi motivación, el presidente anterior -que en paz descanse-... que se murió... siendo él activo y... me quería... le faltaba un año de legislatura, para que acabara la legislatura. Entonces también me lo propuso a mi, me dijo que me iba a enseñar a que lo relevara a el, para que fuera presidente, porque yo he sido presente de 12 años en la Asociación de vecinos y tengo un poco de experiencia. Entonces el hombre vio la forma que yo tengo de trabajar y quería que yo... quería que fuera presidente, que lo relevara a el. Propusimos y... el otro se le presento, de lo que te he dicho antes. Entonces, también este... el que había... el Julio Romero... Román, mejor dicho... también me propuso, por eso yo no lo acepte, porque me lo propuso el día antes, el día que se presentó conmigo, mejor dicho, el día que me presenté yo con el, él de presidente y yo de vicepresidente... después al año me presentó también y después al año la resignación por unanimidad de la junta directiva”.

Entrevista N°5 Beneficiario CMAPM La Amistad/ Consejo Consultivo

A su vez, se destaca como un elemento central para los entrevistados el grado de compromiso que poseen los miembros de la directiva y de los socios con respecto al centro del cual son parte.

“Yo aquí he conseguido muchísimas cosas. ¡Muchas! Antes se hacían 3 cositas y ahora se hacen 11. Y si puedo más, más haré y si hay que hacerlo en mitad de la calle, pues lo haremos en la mitad de la calle. Pero yo quiero hacer aquí, que se haga mucho...”.

Entrevista N°4 Beneficiario CMAPM La Malvarrosa



“Acá en el centro, todo es voluntario, así que hay que tener el animo y las ganas de hacer las cosas ¿eh? Ya digo, repito... tengo un equipo muy bueno también... que estamos aquí casi todo el día... muchas veces el tesorero está aquí y le digo “tu vives aquí y duermes en tu casa” quiere decir que está muchísimas horas ahí y... el consejo pues, no es que sea para mucho, pero pues que vale, para unir la diferencia de los 50 centros y todo lo que sea para unir, para beneficio de las personas mayores ¿eh? Porque si estuviéramos en la delegación de juventud, ya que encargaría la juventud, pero nosotros estamos en las personas mayores y tenemos que... que las personas mayores se encuentren a gusto, que vivan con una actividad y no se queden en casa, viendo 8 horas la televisión o 10... si está bien que veas, verla después de comer, da gusto ver la televisión porque te echas la siestecita, porque una vez que terminas el telediario, comienza entonces la tontería, hasta que no vea una película que me guste o algo y... ya está. Y esa es la forma que tenemos aquí, por lo menos en el Centro de la Amistad y creo que la mayoría de centros, que no conozco na’ más que unos cuantos, trabajan igual que nosotros. Pero yo aquí contento, porque aquí se trabaja para gente mayor más o menos bien”.

Entrevista N°5 Beneficiario CMAPM La Amistad/ Consejo Consultivo

Lo que se relaciona fundamentalmente con el origen que tienen estos centros según las zonas de la ciudad, que fomentan la asociatividad a partir de actividades en favor de los mayores de 60 años.

“¡Si claro! De eso es lo que se trata... de lo que se trata de que la zona, de que tenga actividad el mayor... porque es todo lo que hacemos, de baile de salón, con gente mayores de 60 años. Que no se puede... no hay menores de 60 años”.

Entrevista N°5 Beneficiario CMAPM La Amistad/ Consejo Consultivo



Por otra parte, con respecto a los programas intergeneracionales, se destaca el hecho de que estos son concebidos como espacios en los que las personas mayores pueden desenvolverse y sentirse partes de la sociedad.

¡Pues eso mismo! Mas o menos es eso... ver a esa gente de un estatus que tiene, que ya esta pre jubilados, amas de casa... que tienen mas tiempo libre. Esa necesidad de la gente de aprender... de estar en... en ... en un entorno que para ellos es necesario, por eso ¡porque son gente también activa! Que es lo que estamos diciendo. Y necesitan eso... y la Nau se lo da. Es que les da los estudios, conocimientos, amistades, relaciones”.

Entrevista N°6 Beneficiaria Itinerarios La Nau Gran

Uno de los elementos que se destaca con fuerza de la Universidad para Mayores, es la posibilidad que otorga a los mayores de vivir la experiencia universitaria y relacionarse con otros.

“La gente se nos hace mayor. Y necesita unos estímulos. Y la universidad piensa en la gente, que, en su momento, que en su día no pudimos tener acceso a una universidad, a una facultad, a unas cosas, conocimientos... porque la vida entonces, no es como la que hay ahora. Un acceso a la universidad no teníamos. Yo hubiera querido venir en su momento y no pude. Entonces, esa necesidad, ese proyecto de la... de la... de la facultad... de dar esa oportunidad a esta gente mayor de poder hacer esto... esto es una cosa maravillosa”.

Entrevista N°6 Beneficiaria Itinerarios La Nau Gran



A pesar de lo positivo del programa y del objetivo que este persigue, se detecta dificultades en torno a la posibilidad de sostener una relación intergeneracional efectiva.

“¡Genial! El primero que fue de salud (en relación al Itinerario) ¡vamos! Es un grupo que todavía estoy con ellos en WhatsApp y tal. Derecho... mmm... ahí ha sido un poquito... digamos, más distante (...) Y con estos que he empezado ahora, estoy ¡pues eso! Que empezando a conocerlos. Porque llevamos prácticamente 1 mes de clase... un mes y pico. Pero ¡muy bien, muy bien!

Entrevista N°6 Beneficiaria Itinerarios La Nau Gran

“Incluso aquí en la Nau Gran también... yo al principio me costó un poquito adaptarme ¿no creas? Yo quería aprender, aprender y aprender, pero de alguna manera... pues se me llegaron los demonios, cuando veía que la gente preguntaba, preguntaba y preguntaba, de todo... de lo que se hablaba y de otras cosas ¿no? De hecho, yo no estoy en el grupo de WhatsApp de la clase para no caer enfermo, porque esos grupos son tremendos”.

Entrevista N°9 Beneficiario Itinerarios La Nau Gran

Lo que queda de manifiesto en torno a las brechas generacionales, para el establecimiento de dicha relación intergeneracional efectiva.

“No convives con ellos (en relación a los otros estudiantes de itinerario), porque realmente pasa la clase y también depende... varia mucho... en la oferta que te pasan con el curso, en la oferta de optativas, depende también mucho de los horarios que te encajan o no te encajan... si te interesa una asignatura... entonces a... a veces vas a una clase de primero o a una clase de cuarto y no es igual... la de primero... están todavía de “bachiller” todo entrando, saliendo, mareando... y en cualquier caso... no haces... no haces vida con ellos... saludas “hola, buenas,



adiós”, pero tu vas a clase, terminas y ahí termina la relación... lo que si que... es una buena experiencia, es que los profesores lo agradecen mucho”.

Entrevista N°9 Beneficiario Itinerarios La Nau Gran

Ahora bien, respecto de las acciones de voluntariado se evidencia un alto compromiso personal en torno a la capacitación y preparación personal en el área del Voluntariado de la Nau Gran.

“Si a mi una exposición me interesa voy y me la preparo, si luego hay visitas o no... me da igual, pero porque me interesa... esta de Ferrer me interesaba y me la he preparado y he aportado cosas a mi relato... a mi discurso que enriquecen la visita, que enriquece mi discurso...”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

A su vez, se hace directa alusión a la autonomía de este tipo de programas, por ser iniciativas del sector público, pero no estatal ni municipal, señalando el vinculo que existe entre este programa y la esfera pública, así como otras ofertas desde lo privado.

“Lo del voluntariado cultural... pues es cosa diferente porque esta muy focalizada a cuestiones de aspecto mas cultural, pero que perfectamente complementan lo otro. No tienen nada que ver. Si que es verdad que la oferta que viene a través de... de... digamos... de la Conserjería de Educación, a través de los Institutos, que es de educación de personas adultas, luego está el Ayuntamiento, que es la Universidad popular y luego... tanto el Politécnico como la Universidad, otra opción...”

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran



Un aspecto central de las acciones de voluntariado, se relaciona con la flexibilidad en torno a la participación de los voluntarios.

“Ahora ¿vamos a ver? Si tenemos aquí un equipo de personas entregadas que además, siempre está vivo, porque todos los años se incorporan personas, que por edad o por otros compromisos... yo ha habido épocas en las que me he podido dedicar más que otras... según también las clases también te limitan y ha habido épocas en las que me he dedicado más... ya le decía a Álvaro que me he dedicado menos, pero... en Febrero lo tengo más libre y puedo dedicarme más. Una ventaja es poder tener esa flexibilidad, no es como en el trabajo, que tienes que venir todos los días y tienes que cumplir tu horario”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

Por otro lado, respecto de la participación en la actividad política, se reconoce como el órgano más alto de decisión para los Centros Municipales de Actividades para mayores, el Consejo Consultivo.

“El Consell es el órgano más alto que hay, a nivel de centros... está la jefa de la sección de mayores, está el jefe que es Xus también y después ya pasa a la concejalía, que la concejalía de... de... actividad... de activo... que es Pilar Bernabé que era la asesora de Sandra”.

Entrevista N°4 Beneficiario CMAPM La Malvarrosa

A pesar del objetivo central que este tiene, se centra en aspectos más bien relacionales entre los socios y los presidentes o directivas.

“Entonces, como somos 9 los del Consell, somos 4 de la zona norte y 4 de la zona sur. Nosotros estamos los 4 de la zona norte, si son problemas de los centros de la zona norte, nosotros vamos juntos con los 2 responsables de mayores del ayuntamiento. Entonces, nosotros somos el órgano mayor, donde recibimos las denuncias de presidentes, como de...”



socios y socias, sobre altercados que hayan tenido”.

Entrevista N°4 Beneficiario CMAPM La Malvarrosa

“En el consejo consultivo... bueno yo ¡claro! A veces soy miembro del consejo, que hace 1 año que me pusieron porque, uno entregó la dimisión total. En el consejo, es por ejemplo si pasa algo anormal en los centros. Entonces nosotros hacemos de mediadores, con el ayuntamiento y nosotros”.

Entrevista N°5 Beneficiario CMAPM La Amistad/ Consejo Consultivo

Aunque se concibe como un órgano de representación política, existe una cierta distancia en torno a la toma de decisiones o injerencias del consejo en procesos presupuestarios y en otros aspectos de funcionamiento.

“Mejora en el presupuesto no entramos, porque eso ya es político”.

Entrevista N°4 Beneficiario CMAPM La Malvarrosa

“Pues todas las organizaciones... yo las veo bien... yo las veo bien... y se ha creao' para eso, pero qué... hay que intentar que nos hagan más caso. De momento nos hacen caso... a unos mas que otros”.

Entrevista N°5 Beneficiario CMAPM La Amistad/ Consejo Consultivo

Finalmente, en relación a la participación en actividades de ocio y tiempo libre, la labor realizada por el IMSERSO en Viajes de Turismo Social y Termalismo, es ampliamente reconocida y valorada sobre todo por la dinamización que este produce en sus beneficiarios.

“Para mi ese es uno de los aspectos buenos de los programas, que hace que la gente se movilice y asociado a todo esto, tanto al balneario, al termalismo, a las vacaciones sociales, todo esto para gente mayor”.

Entrevista N°3 Beneficiaria Turismo Social



Puesto que a pesar de que los viajes de Turismo Social del IMSERSO son iniciativa estatal, la ejecución de estos depende de organismos colaboradores privados.

“Yo como persona... pues mira, esta semana pasada me fui al “Corte Inglés” y me he pedido ir a Torremolinos, en un hotel que está en el Centro de “Torremolinos”, que queda al sur de España, de lo más bonito que tenemos, es más cálido”.

Entrevista N°3 Beneficiaria Turismo Social

Los que, aunque tienen un bajo costo implican un pago para los mayores beneficiarios. Esto, en algunos casos constituye una barrera para la completa utilización de la asignación.

“Yo te puedo decir que uno de los viajes que hice, porque un año yo me he hecho por el IMSERSO.... No me acuerdo si, puedes hacer hasta 5. Y yo me hice al menos 4... lo he hecho solo un par de años, y siempre conoces a gente... y llega una persona que era muy bonita y me dijo que ellos ese era el único viaje que podían hacer ese año y estaban encantados, pero que no podían permitirse económicamente ninguno más”.

Entrevista N°3 Beneficiaria Turismo Social

Para el año 2019 el viaje de menor valor correspondía a 193 euros sin transporte y de 211,15 euros con transporte para una estancia de 8 días en la zona costera peninsular española (IMSERSO, 2019) en un contexto en el que la pensión mínima mensual para un/a jubilado/a con 65 años es de 780 euros con cónyuge (Epdata, 2020).



Por otra parte, se señala que, por la estructura descentralizada del país, las comunidades autónomas tienen un rol preponderante en la provisión de servicios. Sin embargo, se detectan dificultades en torno a la articulación de esos elementos. Siendo por una parte el más representativo de la labor del IMSERSO los viajes asociados al turismo social y termalismo.

“¿Mira, bueno... vamos a ver? Es que para muchos el fundamental... luego tienes, no solo en Valencia, sino que en todo España... el IMSERSO, que viajan, tanto viajes de... culturales, con un circuito cultural, como simplemente de ocio, tienen también acceso a balnearios que son digamos viajes de salud y luego en la propia ciudad... acceso a museos...”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

En síntesis, se reconoce la importancia de participar, esto desde la disponibilidad de tiempo, producto del cambio de roles de trabajador a jubilado, principalmente en lo orientado a redirigir la energía a nuevos roles. Se reconoce que la actividad trae beneficios no solo físicos, sino que también de carácter psicológicos- sociales. Siendo la mayor ventaja la interacción con otros, que favorece el mantenerse activos.

NOCIONES DEL TÉRMINO ENVEJECIMIENTO ACTIVO

En cuanto al envejecimiento activo, se visibilizan dificultades en torno a la comprensión del término como tal.

“Pues, que el envejecimiento activo es lo mismo (a la participación) ... es no estar en casa parado, sino todo lo contrario”.

Entrevista N°3 Beneficiaria Turismo Social



Sin embargo, el elemento anteriormente mencionado se puede relacionar con el hecho de la carga cultural que tiene el término y la percepción individual en torno a las representaciones y proyecciones de lo que es envejecer.

“pues difícil ¿envejecer? Eso yo ni me lo planteo. Yo no me lo planteo. Para mí, estar activo es ¡todo! Es tener movimiento, es tener vida. Eso es todo. Yo no soy persona que me pueda estar en mi casa viendo la televisión, como muchas personas de mi edad. No lo parezco, pero yo ya soy mayor... personas que están en casa “que no hago nada... y ¿qué hago?... qué estoy viendo la tele”. ¡no! Perdona, pero yo necesito tener esto (señala la cabeza) ocupada”.

Entrevista N°6 Beneficiaria Itinerarios La Nau Gran

Se señala como un elemento fundamental el salir e interactuar con otros, el participar. En ese sentido, se destaca el rol que juegan los CMAPM (Centros Municipales de Actividades para Mayores) cuyo objetivo es fundamentalmente ese.

“¡Sí! Lo que estamos diciendo, que el mayor tiene que estar activo de lo que sea... lo que sea... porque si se queda en casa es peor ¿ya? Los mayores de más de 75, 80 años... cuanto mas viejos, peor. Entonces si tienen un aliciente de venir aquí a echar la partida de dominó, a jugar al tute que se llama aquí, pues lo ves que están entretenidos’, que están un par de horas porque van de 4 a 6 y a las 6.30 a 7.00 no hay gente. Pero están y te digo ya... si es que están pensando en otra cosa... entonces ¡claro!”.

Entrevista N°5 Beneficiario CMAPM La Amistad/ Consejo Consultivo

Así también, se reconoce que el estar activo depende de las motivaciones personales y no es igual para todos los mayores. Por cuanto, la variedad en torno a la actividad es altamente destacada.



“Pues que eso es una gran cosa, que todo el mundo que se jubila este activa de lo que sea. Activo de lo que sea. Si quiere venir al gimnasio a bailar o a donde sea que tenga otra cosa. ¿Qué no quiere venir aquí? Que vaya a andar... lo que no se puede quedar es viendo la televisión... ¡hombre! Cuando sea no todo el día, a lo mejor cuando vez telediario, cuando vez una novela o película... ¡pues bien! Lo que no se puede es quedar por la mañana sentao' ya y ver la pantalla. Eso es para que se vaya... o bien vienes aquí, ¿Qué no quieres? Ven a jugar al dominó ¿Qué no te gusta? Pues te vas a pasear, por Blasco Ibáñez... por aquí. Quiero decir que estén activos y pensando en otra cosa, no de estar allí o sentarse y estar en la casa y no salir de la casa. O no estar viendo la tele o estar en el balcón, sin salir... sin hablar con nadie”.

Entrevista N°5 Beneficiario CMAPM La Amistad/ Consejo Consultivo

NOCIONES SOBRE LA POLÍTICA

En relación a la política o estrategia, se hace fundamental la mención a la estructura desde el Estado Central hacia la delegación de competencias y autonomía de las Comunidades.

“Aquí tenemos por una parte el Estado central y ahí tenemos el IMSERSO, que es el Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Antes era de migraciones, como es la M, puede ser de migraciones y mayores... es lo mismo. Ahí está el IMSERSO, porque es estatal. Los tres niveles que tenemos. Después tenemos las comunidades autónomas, la comunidad aquí es la Generalitat Valenciana, acá en Valencia... que abarca Castellón, Valencia y Alicante, que a su vez tiene sus programas para Valencia, Castellón y Alicante”.

Entrevista N°3 Beneficiaria Turismo Social

Por otro lado, por la estructura que posee España, en dónde el rol principal lo toman las Comunidad Autónomas, se menciona la inexistencia de una ley



marco, desde lo que visibilizan los beneficiarios. Por cuanto, la acción queda supeditada a la visión que se tenga desde una respectiva Comunidad.

“No tenemos una ley marco, precisamente por lo que te digo... que hay comunidades autónomas que tienen transferencias... que no son compartidas, sino que son... hay 17 comunidades autónomas y hay 17 leyes de servicios sociales. No tenemos una ley marco. Una ley estatal (...) Y la ley nuestra de servicios sociales... ahora mismo hemos sacado otra ley... pues ya sabes que van cambiando... se van adaptando a los tiempos y a los vaivenes políticos”.

Entrevista N°3 Beneficiaria Turismo Social

De la misma manera, se reiteran las limitaciones en relación a la provisión de servicios/programas para mayores desde el Estado Central.

“a nivel estatal, es el IMSERSO y sus viajes la única oferta que hay... como te decía... aquí las ofertas que hay son... de la Conselleria de educación a través de las EPAS, Escuelas de Personas Adultas, el ayuntamiento que tiene las universidades populares y la universidad. Eso es lo que conozco y que creo que es lo que hay ¿no? Y que es una oferta... digamos que de alguna forma se ha descentralizado, afortunadamente, porque si estuviese centralizado en algún Ministerio en Madrid, pues todas estas cosas... o muy buena parte de ellas no existirían”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

A nivel estatal, el IMSERSO, es fundamentalmente reconocido por su acción en materia de viajes y turismo social, que a pesar de ser de carácter estatal para su ejecución depende de privados (Agencias de viajes) que oferten los servicios.



“IMSERSO lo conoce todo el mundo, el IMERSO, programas lo tienen súper controlado, tienen las fechas, saben cuando, saben cómo... hoy en día ya es posible acceder por internet, hay gente que ya va cogiendo un poquito de soltura pero la gente se va a la agencia de viajes, al Corte Inglés o otras muchas colaboradoras del Ministerio y... bueno... el IMERSO está completamente difundido, lo conoce todo el mundo y... está muy bien valorado por la gente”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

En relación a lo que se espera del rol del estado en materia de mayores, se detecta que se espera mucho más de la acción estatal.

“yo quiero que el Estado que es mi padre, porque tenemos un Estado “padre” nos proteja a todos y sobre todo a la gente que tiene menos. (...) Y yo quiero que sea el estado el que este ahí, como valedor, como algo que me protege, me ampara, me sitúa, me ayuda, me acompaña y todo eso...”. **Entrevista N°3 Beneficiaria Turismo Social**

A su vez se reconoce como un fuerte componente en la materia, el rol que tienen los y las abuelos/as y padres/madres, fundamentalmente ligado a las características del modelo de estado de bienestar, en el que la familia tiene un papel vital. Relacionado con lo anterior, su rol e importancia en las transformaciones pasadas y futuras no solo se expresa a partir del levantamiento de sus necesidades, sino que a partir de su esfuerzo por apoyar a sus hijos/as y nietos/as en las instancias de crisis económicas y sociales.

“Lo que yo he notado es que ahora la gente puede salir menos, porque la economía esta peor, y la gente tiene muchísimas obligaciones con la familia. No solamente de atender a los nietos, de darles de comer, sino de dar de comer a su familia que se han quedao’ sin trabajo. Y hay gente que ha vuelto al hogar de los padres, porque se han quedao’ sin nada...”



separaciones... y eso hace que los mejores gestores... ya sabes tú que son las abuelitas, porque las abuelitas dan de comer a todos con nada y al día siguiente otra vez hay un plato de comida. Y está una luz que no te la han cortado, porque está una abuelita que lo primero que hace es pagarla. Porque lo primero que hacen es pagar y después ya se va haciendo y... no se nota tanto, la carencia. Y muchísimas veces tienen que renunciar”.

Entrevista N°3 Beneficiaria Turismo Social

“Bueno... vamos a ver, la participación en la sociedad... eem... aquí, hoy en día, se usa y se abusa de las personas en el cuidado de los nietos, es decir, hoy en día... eeeh... yo no lo quiero decir, pero quizás hace unos 30 años o 25, no se hace aquí... los matrimonios o las parejas, si pueden trabajan los dos, porque con un sueldo no da, y los hijos... los crían los abuelos. Entonces una participación económica en la sociedad muy importante, económica... ¿eeeh? Más allá del cariño con los hijos, con los nietos. Es decir, ¿Qué pasaría, desde el punto de vista económico si esos abuelos que no cobran, que si cobran su pensión porque han trabajado en su momento... qué pasaría si están sustituyendo unas necesidades que unos países mucho mas adelantados, como los países nórdicos están cubriendo? Yo tengo un hermano de un sobrino mío, porque que es sobrino político, con su hermano que es ingeniero de bosques, perdón... de montes... que estuvo trabajando eeeh... ha estao’ en varios sitios y uno de los sitios en los que ha estao’ es Potsdam, entonces... la mujer... su esposa también trabajaba allí y tuvieron un niño, bueno... una nena, ¿bueno? Pues... eeeh... durante... yo creo que fue 1 año o año y medio... ella no iba a trabajar y cobraba su salario, eso aquí no existe. Entonces, además de que no existe, hay déficit de guarderías. Quiero decir que todo eso, si no lo taparan los abuelos, pues sería un problema ¡eh! Desde ese punto de vista la gente mayor está colaborando mucho en el aspecto de la economía del país y por otro lado, aquí... aun existe en esta cultura, se ha perdido bastante, se dice que los abuelos se les hace caso y tal, yo



veo sobre todo en cine y series... que vez como funciona en otros países anglos y es totalmente diferente aquí”.

Entrevista N°9 Beneficiario Voluntariado Cultural La Nau Gran

Finalmente, queda de manifiesto cierto descontento en torno a la acción política propiamente tal, dejando en evidencia una distancia respecto de lo que perciben los beneficiarios de los programas.

“Pues el envejecer activamente, diría que las personas mayores... los políticos me parecen que todavía no se han metido en lo que es ser persona mayor”.

Entrevista N°4 Beneficiario CMAPM La Malvarrosa





4.2.2 RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS EJECUTORES/AS

Respecto del objetivo sobre “*Develar la mirada sobre la participación social de los implementadores/as de la política social vinculadas al envejecimiento activo en España*” los y las ejecutores/as aportaron información respecto de sus nociones de lo qué es el envejecimiento activo y la participación, así como sus miradas marcadas por sus percepciones de vida.

IMPLICANCIAS DE LA PARTICIPACIÓN

En atención a la noción que poseen los/as ejecutores/as de los programas sobre la participación, se señala fuertemente que los programas se encuentran para mantener la integración de los mayores en la sociedad.

“Facilitar un poquito que la persona mayor por el hecho de ser mayor no se vaya separando de lo que es su lugar en el mundo, sino que se vaya... se vaya integrado... y... ¡ya está!”

Entrevista N°1 Jefe Oficina Municipal para Mayores (Ejecutor OMAM- Participación actividad política)

Se asocia la participación al estado de salud, al hecho de que los mayores deben mantenerse autónomos y no dependientes.

“Bueno, en la Comunidad Valenciana, como sabes España tiene un índice de envejecimiento muy alto. Sin más, creo que es la tercera o cuarta esperanza de vida mas alta del planeta por lo que... hay mucha gente mayor por así decirlo. Participación en la sociedad... en mi caso personal, mis padres son mayores, son gente activa, mientras físicamente pueden... tienen capacidad para hacer cosas, lo hacen”.

Entrevista N°8 Coordinador Voluntariado Cultural (Ejecutor Voluntariado La Nau Gran – Voluntariado)



Otro elemento complejo hace referencia a la gran carga que poseen los mayores en torno a tareas de cuidado o bien problemas de desgaste físico propios de la edad.

“La gente desde luego esta ocupada y tiene problemas y... la gente mayor suele tener detrás cargas físicas de... o de personas dependientes, de ellos mismos tener limitaciones, o de nietos... que tienes que hacerte cargo, pero yo pienso que en general nos cuesta... yo me analizo yo misma y me doy cuenta de que nos cuesta, de que yo voluntariado hago cero patatero”.

Entrevista N°7 Coordinadora (Ejecutor La Nau Gran- Relaciones intergeneracionales)

Respecto de la participación propiamente tal en los programas quedan de manifiesto ciertas diferencias de participación según género, según el tipo de actividad.

“Tenemos un nivel muy alto de participación, más en un principio de mujeres en actividades físicas, cuesta mucho que los hombres participen por un tema de educación o de cultura, como quieras llamarlo que nos cuesta muchísimo más que participen”.

Entrevista N°2 Técnico en Trabajo Social (Ejecutora CMAPM – Asociatividad)

Por otra parte, uno de los aspectos que surge como un obstaculizador para la participación de los mayores se asocia con las barreras de desplazamiento por las ciudades, fundamentalmente ligado a lo que es la accesibilidad de los entornos.

“Yo diría que eso seria lo mas importante en cuanto al tema este... y... realmente la mayor debilidad, que es algo que se comparte con muchísimas ciudades, es que las ciudades no están pensadas para los



mayores... entonces, ¿Qué ocurre? ¡pues que si! Que realmente hay una serie de... de... cuestiones que son importantes en lo que es la estructura de la ciudad, que esta pensada para gente... eeeh... dentro de un continuo... para gente normal... ni muy joven ni muy mayor. Entonces ¿Qué ocurre? Pues que ahí habría que modificar muchas actuaciones que se llevan a cabo en el tema de... medios de comunicación, autobuses y tal... aaah... aunque hay muchas cosas, pero habría que hacer mas, en el tema por ejemplo de jardines, de aceras, porque la ciudad esta pensada no desde la perspectiva de los mayores ¿Qué ocurre? Que es posible que, poco a poco, se puede ir mejorando esas cosas, pero... es muy difícil (...) Lo que mas necesita la ciudad, es que la ciudad vaya cambiando... vaya mejorando... vaya haciéndose pensándose también en los mayores”

Entrevista N°1 Jefe Oficina Municipal para Mayores (Ejecutor OMAM- Participación actividad política)

Respecto de los CMAPM y el número de asociados, se detecta que poseen una alta cobertura en los diversos territorios de la ciudad.

“Es decir, nosotros normalmente, los centros tienen todos, entre 700 y 2000 afiliados, gente que se le da un carnet y dice “yo soy socio de este centro” y pagan una cuota anual de unos 8 euros.... ¿no? Que es una cuota simbólica”.

Entrevista N°1 Jefe Oficina Municipal para Mayores (Ejecutor OMAM- Participación actividad política)

A pesar de que los CMAPM se encuentran al alero del Ayuntamiento, estos son en su funcionamiento absolutamente auto gestionados por los mismos mayores y aunque cuentan con ciertos lineamientos, son autónomos en torno a la realización de actividades y otros.



“Eso es muy importante, el que los centros de actividades de personas mayores sean de autogestión, porque ya con la propia definición y, la propia... decisión, ya conlleva que tu... te obligas a que los mayores sean activos y tomen una posición activa y no pasiva en relación a ese tema... ¿por qué? Porque tienen que, de una manera u otra, mejor o peor, pero tienen que... ir allí todos los días, reunirse, tomar decisiones, ver si se hace una actividad o se hace otra, si planifican una excusión, si no la planifican... etcétera. Que les damos autonomía en ese sentido, con una normativa que se las hacemos llegar”.

Entrevista N°1 Jefe Oficina Municipal para Mayores (Ejecutor OMAM- Participación actividad política)

Se hace fuerte alusión al apoyo de técnico y de mantención de los CMAPM (Infraestructura) poniendo el énfasis en el apoyo logístico más que relacional.

“Pero... procuramos que sea algo de autogestión y nosotros lo que hacemos es apoyarlo y luego dedicamos una serie de subvenciones pequeñas para el funcionamiento. Entonces, eso es muy importante porque ¿Por qué? Porque si no, no podríamos sostener los 50 centros. Porque si lo hiciéramos con una perspectiva funcionarial, resulta que en cada centro tendríamos que tener por lo menos 1 o 2 funcionarios ¡claro! Son 100 funcionarios... ¡100 funcionarios valen muchos millones! Entonces no podríamos sostenerlos, por lo cual... de esta manera, por supuesto que la gestión, no estamos encima de ella porque no podemos estar, pero si que conseguimos que todos los centros estén funcionando, pues... prácticamente... como... como si hubieran allí 2 o 3 funcionarios, que serian unos sueldos que el ayuntamiento no podría pagar ¡claro!”.

Entrevista N°1 Jefe Oficina Municipal para Mayores (Ejecutor OMAM- Participación actividad política)



“No... pero es que ellos se encargan. Es una organización democrática, que se escogen a si mismos. Ellos son responsables de las actividades que ellos mismos elaboran, así como las que nosotros ofrecemos... aquí no hay ningún funcionario allí, son ellos los que hacen y deshacen mediante nuestras normas, con nuestro reglamento. Ellos deben ceñirse a nuestros reglamentos y en base a eso ellos montan todo lo que montan. Es una forma de funcionar excelente. Lo único que te cuesta es el centro y la luz del agua”.

Entrevista N°2 Técnico en Trabajo Social (Ejecutora CMAPM - Asociatividad)

“Yo creo que lo mejor que hay es potenciar y facilitar la autogestión de esos espacios públicos. Porque son espacios públicos municipales que nosotros construimos por supuesto, mantenemos y pagamos todos los gastos... lo que no hacemos es dedicar a funcionarios para que estén allí... dirigiendo el centro ¿sabes? Eeeh... eso no. Entonces yo creo que es lo mejor que tiene la ciudad, en relación a personas mayores en general... no a personas mayores dependientes”.

Entrevista N°1 Jefe Oficina Municipal para Mayores (Ejecutor OMAM- Participación actividad política)

En referencia al programa de voluntariado se reconoce una transformación en torno a sus participantes, cada vez más conectados con medios digitales y cada vez más interesados en la formación y actividades asociadas.

“Cada vez hay mas usuarios... con una edad... que a partir de 55 años, que siguen queriendo formarse y que siguen interesados en la formación... entonces cada vez tenemos más... más... más mercado... el mercado va creciendo... que si los usuarios siempre van a más... luego contamos con la ventaja de que cada vez son mas digitales... un poquito más digitales, porque eso al principio pues era un hándicap y entonces



ya... se van facilitando las cosas... eeeh.. el aula virtual funciona con mas o menos normalidad, que antes era una cosa... que al principio cuando yo llegué costaba mucho”

Entrevista N°7 Coordinadora (Ejecutor La Nau Gran- Relaciones intergeneracionales)

En relación al programa intergeneracional, por parte de la coordinadora se evidencia dificultades para la ejecución fundamentalmente asociados a la brecha entre lo teórico y lo práctico, en cuanto a los recursos disponibles.

“Yo creo que los últimos estudios y los temas más que... más que maneja muchas veces el Ministerio de Educación y los Ministerios relacionados... yo pienso que si... que en los objetivos de los “Libros Blancos” los no se qué... todo eso si. Incluso en Europa ¿no? Tu mira la normativa europea y si, si, y trabaja por la formación a lo largo de la vida... no se qué. Todo eso a nivel teórico ¡si! Pero claro... luego llevarlo a la práctica... es qué tampoco es tan sencillo hay que bajar muchos escalones, los recursos son los que hay, exacto...”

Entrevista N°7 Coordinadora (Ejecutor La Nau Gran- Relaciones intergeneracionales)

A su vez, se presenta un reconocimiento en torno al reto de la intergeneracionalidad efectiva y de las brechas que existen en torno a la implementación y a cuan implicados están los diversos actores en la materia (docentes, alumnos, etc.)

“Pues yo creo que ¿a ver?... nuestro programa tiene muchos alumnos, implicarlos, introducirlos a todos dentro de... de la intergeneracionalidad, eso supone que van a tener que tropezar con distintas situaciones en cada una de las asignaturas ¿Vale? Profesores distintos, unos están muy



saturados, otros menos, unos están mas implicados en el programa, a otros les importa un pepino... hablando mal y pronto. Luego, hay determinadas asignaturas que se adecuan más a lo que una persona sin formación específica en esa asignatura puede... puede dar o no dar. El profesor a veces se encuentra con la dificultad de integrar a ese alumno... que no sabe muy bien como integrarlo. Y entonces eso, hace que algunas veces no funcione. Pero si que es cierto que ha habido casos en que nuestros alumnos, eeh... han conseguido que el profesor incluso... incluso les.... Les haga el examen y les evalúe, cuando no tienen obligación de hacerlo. Y los profesores han estado encantados de evaluarles y nos han reportado la nota del alumno, diciendo “qué tengo un alumno vuestro ¡que me ha sacado una nota!” tal que si que esas cosas te animan a decir ¡si! Hay que luchar un poquito por la intergeneracionalidad, mantenerla, aunque sea a un coste elevado. Porque nos genera un coste elevado, un marco de problema... porque a veces distorsionamos un poquito el funcionamiento de la universidad normal y ¡claro! Los profesores protestan... entonces... intentamos ahí como manejarnos entre dos aguas... y yo creo que vale la pena... creo”

Entrevista N°7 Dinamizadora Cultural (Ejecutor La Nau Gran-Relaciones intergeneracionales)

Respecto de la participación en la actividad política, se hace alusión a un contacto con relativa periodicidad que procura establecer ciertos ejes de trabajo para el año siguiente.

“Los años hacemos un par de asambleas o dos, donde vienen todos los directores y vemos los problemas que hay y nos establecemos las prioridades para ese año... y vemos las dificultades, así que hay una relación cotidiana ¿no?”

Entrevista N°1 Jefe Oficina Municipal para Mayores (Ejecutor OMAM-Participación actividad política)



En relación a los miembros involucrados en dicho consejo se hace alusión a representantes de mayores, cómo responsables en materia de mayores desde el Ayuntamiento y la Concejalía.

“Aquí si que estará metida tanto en el Consejo Consultiu, como en la asamblea que se hace, tanto el jefe de servicios, como la concejala, como el asesor de..., bueno... diferentes jefes forman parte de esa gestión para tal”.

Entrevista N°1 Jefe Oficina Municipal para Mayores (Ejecutor OMAM- Participación actividad política)

NOCIONES DEL TÉRMINO ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Uno de los retos del envejecimiento activo es justamente la actividad. Lo que a su vez viene aparejado de las transformaciones sociales en torno al aumento de la esperanza de vida y cambios culturales producto del aumento de población mayor en las sociedades.

“El envejecer activo... es que la gente si mantiene algún tipo de actividad... si mantiene lazos sociales, si mantiene algún tipo de interés realmente envejece mas despacio...es eso simplemente... entonces... eeh... ¿que pasa? antiguamente los mayores dejaban de producir si se quedaban ya... pues esperando a morirse... eeh, dándoles el sol por las mañanas. Y claro... eso ¿Qué hacia? Hacia que se envejecieran de manera mas rápida. Entonces, ahora que pasa, que como la expectativa de vida también es mayor, porque hay una serie de... de... de... acciones tanto en alimentación, como en sanidad, etc, que hacen que la vida se alargue mas. Pues... y...y... realmente uno deja de producir a la edad... de tener un trabajo... así, a la edad de los 65, como mucho 70 años... y aun le quedan... en España por ejemplo estamos hablando de cerca de 90 años, ochenta y tantos... entonces, ¿que pasa? pues que... es bueno



para la estabilidad psíquica y física de las personas el que mantengan una actividad, bajo el punto de vista... la que sea... hay gente que dice ¡no!, es mejor hacer yoga, gimnasia, teatro y tal... y... no jugar dominó. Pero al final... da igual ¿Qué mas da? Que si una persona es feliz jugando al dominó y contando las fichas que el contrario... pues... ¡que juegue al dominó!, pero lo que se trata es que haga una actividad que le mantenga consciente, vivo, que le mantenga activo... eehh, y ¡ya está!”.

Entrevista N°1 Jefe Oficina Municipal para Mayores (Ejecutor OMAM- Participación actividad política)

Adicionalmente respecto del término se concibe una visión amplia respecto de lo qué es envejecer activamente, no solamente asociado a la actividad, sino también al concepto de vida digna.

“Entiendo que envejecimiento activo, tiene que ser aquel un poco que recoja a todo lo que estábamos comentando, un poco que la persona pueda continuar... eehh... formándose, que pueda... que siga teniendo una vida digna... eehh... en todos los sentidos... a nivel relacional, a nivel... eehe... de satisfacción con uno mismo, de capacidades, de pues... movilidad, de cualquier otro tipo... de evitar limitaciones...yo creo que eso es lo que entendería yo como envejecimiento activo ¿no?”

Entrevista N°7 Dinamizadora Cultural (Ejecutor La Nau Gran- Relaciones intergeneracionales)

A su vez, respecto de los componentes de lo qué es envejecer activamente se identifica la mayoría asociado a la integralidad del ser.

“la parte intelectual, la parte física, emocional, relacional, y la Nau Gran contribuye sobre todo con la parte intelectual... diríamos, de tener el cerebro activo y la parte emocional-relacional, eso es fundamental. La Nau Gran contribuye a eso”.

Entrevista N°7 Coordinadora (Ejecutor La Nau Gran- Relaciones intergeneracionales)



NOCIONES SOBRE LA POLÍTICA

Surge de parte de las entrevistadas, los desafíos pendientes para la integración de los mayores en las políticas de manera transversal.

“Si, si... ya no las instituciones, sino que la propia sociedad... eeh... de alguna manera esta condicionando que realmente los mayores estén activos el mayor tiempo posible... la sociedad nuestra a través de los medios de comunicación, de los movimientos sociales, etc... y los políticos o las líneas de trabajo político... los presupuestos que determinan los políticos en las instituciones... pues es verdad que se están preocupando mas de atender esta banda de población... que cada vez es mas importante y... que cada vez... y que para los políticos es la población que mas implicada está en lo que es la acción política, es... es la gente que mas porcentaje de votos, de gente activa, de cara al voto... son ellos y... nuestros mayores, es gente que vota, es gente que condiciona un poquito lo que son las... los resultados electorales, entonces los políticos últimamente están dedicando esfuerzos y... economía a poder establecer buenas políticas en ese terreno”

Entrevista N°1 Jefe Oficina Municipal para Mayores (Ejecutor OMAM- Participación actividad política)

Otro elemento que se condice con la estructura española para la provisión de servicios y programas, tiene que ver con la delegación de funciones y la cierta distancia que se percibe en torno al trabajo que realiza el IMSERSO y los implementadores de programas en favor de la población mayor, pero desde el Ayuntamiento y la Generalitat.

“¿La participación de nosotros con ellos? No tenemos participación, es que como nos delegan competencias... entonces nosotros con el *dinerin* que nos dan, dedicamos “tanto a Centros de día”, “tanto a Ayuda a domicilio”, “tanto a tal...” no se qué. Todo lo que la Generalitat nos deja



manejar, ¿cierto? Viene de una otra, viene del IMSERSO que le da a la Comunidad, la Comunidad nos da a las entidades locales según la cantidad de gente que tengamos, “por tener 1 millón de personas más o vamos a dar tanto”. Y con ese dinero es que nos manejamos los diferentes servicios sociales, es que tenemos 11 centros o 12 ¿ahora? Creo que esto también te lo he dao’ en el dossier con todo eso. Y así funcionamos con todo eso. Pero... relación de participación con el IMSERSO y con la comunidad, nosotros cero patatero”.

Entrevista N°2 Técnico en Trabajo Social (Ejecutora CMAPM - Asociatividad)

“La participación a nivel estatal no existe como tal, porque nosotros tenemos las competencias delegadas y las competencias, la Consellería, que es quien delega la competencia estatal, nos la deriva a las entidades locales y somos las entidades locales la que ejercemos toda la normativa que ellas elaboran y establecemos los servicios. O sea, ejecutamos la labor de los servicios. Los servicios los ponen ellos, a ver el IMSERSO”

Entrevista N°2 Técnico en Trabajo Social (Ejecutora CMAPM - Asociatividad)

De parte de las instituciones que no derivan directamente de la vertiente pública existe un notorio desconocimiento en torno a la institucionalidad responsable de mayores. Por cuanto, se asumen ciertos elementos de lo qué podría realizar la política, fundamentalmente en materia de salud.

“Pero si, la política estatal, el IMSERSO, de hecho, hay un Ministerio que es de Sanidad y... algo social, que va enfocado en esta línea”.

Entrevista N°8 Coordinador Voluntariado Cultural (Ejecutor Voluntariado La Nau Gran – Voluntariado)



Existe una cierta percepción respecto de los mandatos legales que se dan a nivel central y su aplicabilidad en los sectores locales, por cuanto se percibe una notoria distancia entre lo “que ellos hacen” y lo que “aquí se hace”.

“Digamos... ellos son los que hacen las leyes y nosotros trabajamos. O sea, ellos piensan y nosotros somos los que estamos a pie de cañón digamos”.

Entrevista N°2 Técnico en Trabajo Social (Ejecutora CMAPM - Asociatividad)





Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

CAPITULO V





5.1 DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El siguiente apartado tiene la intención de analizar y discutir los principales hallazgos de la investigación, finalizando con las conclusiones generales de la investigación, lo que se realizará en torno a la triangulación en base a los marcos de referencia constituidos por el marco teórico, marco empírico y conceptual y los resultados antes indicados.

Para efectos de la organización este se estructurará en base a los objetivos del estudio que tienen como fin conocer el: Contenido de la política social en la materia, la mirada de las personas mayores beneficiarias de programas para el envejecimiento activo y la mirada de los implementadores.

CONTENIDO DE LA POLÍTICA SOCIAL

Para Huenchuan (2009) uno de los mecanismos para promover políticas a la luz del enfoque de derechos es analizarlas mediante las dimensiones normativa, procesal y de contenido, las cuales se presentarán a continuación.

Respecto de los derechos considerados en la *dimensión normativa*, se identifica precisión en torno al reconocimiento de la suma de derechos que deben ser considerados para la población mayor.

Tanto la Estrategia Nacional como la de la Comunidad Valenciana tienen un marcado énfasis en materia de salud, lo que limita una visión global de la población mayor. Ahora bien, en el texto se destaca el reconocimiento de los derechos del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales PIDESC, fundamentalmente el Derecho sobre Igualdad de género (Art.3), Derecho salud física y mental (Art.12), Derecho a un nivel de vida adecuado (Art. 11) y el Derecho a la educación y cultura (Art. 13) que se relacionan directamente con la participación e implicación de los mayores en la sociedad en un sentido amplio.



Este elemento nos da cuenta de que, si bien la política reconoce estos derechos, la aplicación en términos concretos es poco precisa, es insuficiente... que se esboza a través de ella es bastante deficiente

En relación al *dimensión procesal*, que hace referencia a los derechos reconocidos y al marco legal normativo y regulatorio a nivel nacional, en los documentos analizados solo se identifica el Decreto 40/2017 de la Estrategia Nacional que crea el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y cuyo objetivo se centra en aportar a la Estrategia Nacional para dar respuesta a la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante con una serie de acciones en su beneficio. En el artículo 7 del Real Decreto 40/2017, se indica que este se suprimirá una vez cumplidos los objetivos de su creación. Sin embargo, a la fecha de redacción de esta información se detecta que dicha norma se encuentra derogada desde el 06 de mayo de 2020, por la disposición derogatoria única del Real Decreto 500/2020, de 28 de abril de 2020, sin la existencia de un documento o evaluación de conocimiento o acceso público que acredite el cumplimiento de sus objetivos.

En esa línea, desde la información aportada por los los beneficiarios y de los implementadores, es posible señalar que se percibe la inexistencia de una ley marco que regule la acción en la materia. Esto va en relación con lo antes mencionado, en torno a que si bien existen Decretos y Estrategias que enuncian, que proponen y que establecen ciertos elementos, por la naturaleza del funcionamiento del país, se evidencia tal ausencia.

A su vez, se condice con la declaración de intenciones del IMSERSO (2017b), el cual indica que las estrategias deben ser el “comienzo de políticas públicas que vayan más allá de las existentes y que pongan a los mayores en el centro de su actuación”.



Según lo indicado por Huenchuan (2009) para que los derechos sean efectivos, estos deben ser enunciados en el plano normativo y procesal, fundamentalmente para este último se requiere un presupuesto claro que incorpore la financiación de dichos programas. Por el tenor de las Estrategias analizadas, no se detecta en ningún apartado de ambos documentos que conforman el corpus y que hagan alusión al ámbito presupuestario. Por cuanto, corresponde a la ausencia efectiva en los documentos analizados.

Finalmente, en cuanto a la *dimensión de contenido* se señalan los mecanismos de cumplimiento de las obligaciones adoptadas por los Estados. En el caso español, solo se realizan declaraciones generales las cuales están ligadas a una mirada sociosanitaria, reconociendo el rol de las administraciones locales y el rol de los profesionales en el área, sin señalar de forma explícita las acciones concretas para el cumplimiento de las obligaciones adoptadas en las instancias internacionales.

En general, es posible indicar que, ambas estrategias tienen un fuerte componente socio sanitario, orientado a mantener la capacidad funcional de las personas mayores.

El rol que juega IMSERSO, como entidad central, se enfoca en brindar sugerencias y orientaciones, lo que se explica a partir de la estructura autonómica. Sin embargo, existe una carencia en relación a mecanismos concretos, leyes y reglamentos específicos que rijan la acción en la materia. Esta carencia, solo genera diversidad e incluso heterogeneidad en torno a las acciones, las que quedan a la disposición de las proyecciones de trabajo de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos en el plano local.

En síntesis, la política si bien considera los derechos, es posible afirmar que se considera en la formulación el enfoque de derechos, el desarrollo es de carácter general e impreciso específicamente en relación a los elementos que constituyen la dimensión de contenidos y procesal.



MIRADA DE LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARAS

Respecto del objetivo que se centraba en conocer la mirada que poseen los mayores en torno a la participación, este se vincula fuertemente a lo propuesto por la Teoría de la Actividad, la cual señala que es de suma importancia desarrollar una actividad satisfactoria producto de la modificación de roles de esta etapa de la vida. El estar socialmente involucrado y más concretamente salir y socializar con otros es algo destacado y reconocido por los beneficiarios de programas en la ciudad de Valencia. Se asocia con fuerza el estar en “movimiento” al vivir y “sentirse vivo”, elementos que refuerzan el sentido de autonomía y de la mantención de un buen estado de salud.

La relación entre autonomía y participación, se puede explicar a partir de la necesidad de enfrentar los cambios físicos propios del envejecimiento tal como lo señala la Teoría Psicosocial, pues los mayores necesitan afrontar las transformaciones físicas como parte de la tarea central de esta etapa del ciclo vital.

Asociado a la Teoría Psicosocial, la reinención del tiempo o el redirigir la energía a nuevos roles explica la asunción de nuevos desafíos en torno a las acciones de voluntariado y actividades intergeneracionales orientadas al proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. La realización de actividades que en otra etapa de su vida no hubieran participado, se vincula con lo que plantea Peck citado en Papalia (2009) quien lo propone como el ajuste que debe hacer la persona adulta, a través de la denominada flexibilidad mental que supone abrirse paso a nuevas oportunidades o experiencias lo que proporciona autoestima y motivación para esta etapa de la vida.



Un elemento que cobra preponderancia en el análisis se asocia a la transformación de los mayores de la última década, este cambio supone una nueva vejez, esto último se vincula a lo planteado por Rivero y Agoiz (2019) en torno a la ciudadanía senior, esto implica que la actual población mayor está mucho más involucrada y activa que lo que lo estaban los mayores hace un par de años, supone a su vez que participan a nivel político y de la sociedad civil, se interesan por asuntos que van más allá de su beneficio particular sino que aportan al colectivo. De esa manera lo expresan los mayores, dejando en claro que no son los mismos del 2019 a los del 2000 y de 1990. Por supuesto, esto está marcado por los cambios sociales y culturales de su entorno, lo que a su vez, trae consigo un aumento en los programas e iniciativas de las esferas públicas, privadas y del tercer sector para estar activo

Efectivamente la gran cantidad de programas, que en su mayoría no surgen desde el plano estatal (Gobierno central) o desde lo público, tal como lo señalan Ramos, A., Yordi, M., Miranda, M. (2016) conducen a la integración y a la pertenencia social de los mayores, desde otras esferas. Se reconoce desde los y las entrevistados que el tener una oferta variada contribuye al sentirse parte de la sociedad y envejecer con éxito, a su vez, se indica una alta valoración de los programas de los cuales son parte.

Respecto de la participación en la actividad política, los mayores señalan que perciben que los políticos y su acción no reconoce las implicancias de ser mayor, lo que queda en evidencia en lo señalado por uno de los entrevistados, el cual indica que *“los políticos me parecen que todavía no se han metido en lo que es ser persona mayor”* (Entrevista 4).



Por otra parte, tal como lo señala Brancho (2013) aunque España fue uno de los primeros países en desarrollar Servicios Sociales para mayores, por la estructura de las “Autonomías” los beneficiarios reconocen un rol del Estado muy restrictivo desde la acción del Gobierno Central a través del IMSERSO, asociado a la acción de viajes y turismo social, los que, si bien representan una alta valoración, no responden al abanico de necesidades que posee este grupo de población. Este elemento se refuerza a través de lo planteado por los entrevistados, señalando que, si bien los programas que oferta IMSERSO son una oportunidad para disfrutar y recrearse, existen casos en los que el elemento económico a partir de la delegación de la ejecución de este en empresas adjudicatarias de contratos, constituyen una barrera para utilizar a cabalidad la asignación de viajes que dispone la persona, por el “copago” que debe hacer por participar.

En relación al término envejecimiento activo, se detecta que la población mayor asocia el concepto fuertemente a las actividades que se desprenden fundamentalmente de la participación en agrupaciones y asociaciones, al igual que en el caso de estudio de Rodríguez, Rojo, Fernández, Prieto (2018) quienes concluyeron que la población participante no define con precisión el término y más bien lo asocia a actividades concretas que fomentan su involucramiento y actividad, considerando incluso en ocasiones como sinónimo el envejecer activamente con el participar.

Respecto a las características del Modelo de Estado de Bienestar del borde medio o Latim Rim, el rol de la familia en los cuidados es clave y ese es un elemento que no deja de estar presente en la realización de las entrevistas a los beneficiarios. Se reconoce que sin el apoyo de los “abuelos” la sociedad no sería la misma. El rol que juegan las mujeres mayores en sus roles de abuelas o madres, se vincula fuertemente al componente de la feminización del cuidado que restringe la participación de las mujeres mayores por privilegiar el rol de la



familia y de los cuidados, tal como lo indicada Moreno (1997, 2001b, 2005). En ese sentido la carga del cuidado que es habitualmente asumida por la familia, una vez que se exprese con mayor fuerza la incorporación de la mujer al mercado y el creciente envejecimiento demográfico, pondrá un jaque al modelo, puesto que esa carga no podrá ser posteriormente cubierta por la familia y el Estado deberá asumir esa tarea (Duran, 2018). En esa línea, se espera que el Estado efectivamente brinde la protección necesaria a este grupo de población.

MIRADA DE LOS EJECUTORES

En lo que atañe a la participación de mayores desde la mirada de los ejecutores, el énfasis está puesto en la actividad, tal como lo señala Zafra et al (2006) quien realizó un análisis respecto de las políticas autonómicas en el año 2002. Desde ese momento a la fecha, se mantiene el foco en planes socio sanitarios, centrados en población con dependencia. Lamentablemente a nivel general, queda en evidencia que aún existe una falta de documentos explícitos y actualizados en otras comunidades.

En el estudio llevado a cabo por dicho autor al 2006 la Comunidad Valenciana no contaba con un documento que consignará la política o estrategia en esta materia. En la actualidad si lo posee (Estrategia Valenciana para el Envejecimiento activo) y más aún, este se encuentra en proceso de reformulación.

Se identifica por otra parte, un reconocimiento amplio de lo que es envejecer activamente por parte de los implementadores, lo que nos invita a pensar en la adopción de otros elementos necesarios para el reconocimiento de los mayores en las esferas de la sociedad, lo que contribuiría a una mirada global.

En atención a la noción que poseen los/as ejecutores/as de los programas sobre la participación, se señala fuertemente que estos se implementan para mantener la integración de los mayores en la sociedad. Respecto del programa



intergeneracional, queda en evidencia el reto de la intergeneracionalidad efectiva, esto es que existe un real involucramiento de jóvenes y mayores.

Por otra parte, los implementadores también aluden a las diferencias en torno a la participación por género. Lo que vuelve a poner en evidencia una de las características del modelo de Estado de Bienestar en relación a la carga de cuidado y al rol que juegan los mayores como abuelos y abuelas.

Respecto del rol que tienen los ejecutores de programas de origen público, se reconoce una fuerte delegación de competencias y una baja interlocución con los organismos centrales.

Para finalizar, y a modo de síntesis, se responderán las preguntas orientadoras planteadas al comienzo de la investigación.

En primer lugar, *¿De qué manera comprenden la dimensión de la participación los beneficiarios e implementadores de la política para el envejecimiento activo en España?*

La dimensión de la participación en las políticas para el envejecimiento activo, constituyen un elemento de suma importancia para el reconocimiento y valoración de la población mayor. En general su comprensión está vinculada a una perspectiva sociosanitaria, que pone el acento en la mantención de las capacidades funcionales y en los beneficios que tiene la interacción y socialización con las personas. Desde la mirada de los mayores, la participación en un sentido amplio proporciona la satisfacción necesaria para la mantención de actividades e interacción con otros. Desde la mirada de los implementadores se destaca que el participar constituye el mecanismo que poseen para integrar a la población y para dar respuesta a sus necesidades, a partir de la actividad y la atención de su salud física y mental, reduciendo las complejidades de la soledad no deseada, cada vez más latente.

A su vez, la concepción de participación posee diversos matices, pero en base al análisis realizado en función de la definición entregada por IMSERSO



(2009) en torno a sus componentes, es posible señalar que el participar se entiende desde la actividad y por ende, se justifica en base a los elementos propuestos por la Teoría de la Actividad, la cual pone de manifiesto la importancia de la realización de actividades y el involucramiento real en ellas, dejando de lado la visión de una participación pasiva.

Se reconoce de acuerdo a los hallazgos obtenidos, que existe un reconocimiento del rol y las acciones de la Comunidad Valenciana y del Ayuntamiento en favor de los mayores. Pero que aún se encuentra latente una cierta distancia hacia el compromiso que los agentes políticos y sus actuaciones en la materia. Por cuanto, coinciden los beneficiarios en que se ha puesto énfasis en acciones en favor de la población mayor, pero que aún quedan algunas necesidades por satisfacer, haciendo alusión a una preocupación artificial fundamentada en promesas de elecciones, lo que pone de manifiesto un aspecto de las relaciones clientelares entre las autoridades políticas y la ciudadanía.

A su vez, los implementadores ven que el rol de IMSERSO y por las características de un sistema descentralizado en torno a la ejecución es muy lejano a la acción que se ejecuta en los entornos locales.

Por otra parte, ¿Tanto la política como los planes y programas orientados a favorecer la participación para envejecer activamente responden a las necesidades de los mayores?

Sin duda, el reconocimiento del envejecimiento activo ha supuesto un cambio en torno a la concepción de la política, estrategia y programas que preceden la participación de los mayores. Esto se fundamenta en un cambio de paradigma, sin embargo, aún existe un vasto camino por recorrer.

Se logró dilucidar que existe un correlato entre la visión que tienen las personas mayores beneficiarias y los ejecutores de los programas en los cuales participan, destacando la valoración que ellos realizan de esas instancias.



Por cuanto, se reitera con fuerza el énfasis en la actividad, tomando como elemento central la salud, para la comprensión de la participación. Esto se debe fundamentalmente a la preponderancia que tiene el Ministerio de Sanidad y el énfasis que se da a la acción en el plano de la salud de la población, por sobre el rol que posee el Ministerio de Consumo y Bienestar Social, del cual es parte IMSERSO, la institucionalidad responsable de los mayores. Esto último deja en evidencia que la acción que ejecuta IMSERSO en el plano operativo, de provisión de programas que faciliten la participación de los mayores es bastante restrictiva. No así, su rol en torno a la articulación de instancias de representatividad internacional, en dónde se expone y presenta el caso español en la Unión Europea. A pesar de ello, no se puede desconocer el énfasis que le dan a la temática (reconocimiento de los derechos de los mayores y del envejecer activamente) sin embargo, esto no es algo ampliamente reconocido en el plano operativo por los mayores y los implementadores.

En relación a la Estrategias que se seleccionaron para el análisis, cabe indicar que en el caso de la Comunidad Valenciana el documento databa del año 2013, es evidente que de esa fecha hasta el momento muchas transformaciones y avances ha habido. Por ello, se considera pertinente señalar que actualmente se está diseñando por la Generalitat Valenciana, a partir de un documento elaborado por la Universitat Jaume I, la “Estrategia Valenciana de Envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada”, el cual tiene un horizonte de acción desde el 2020 – 2025” que inició su preparación con reuniones durante Octubre y Diciembre de 2019, sin embargo, a la fecha de entrega del documento de tesis, este aún no se encuentra publicado. En síntesis, aún resta un largo camino por recorrer en torno a la visión positiva del envejecimiento como lo plantea Huenchuan, 2009 y Martinez, 2015. En el caso español, este camino ha iniciado hace un par de años, pero resta ampliar la mirada y derribar las barreras existentes.



En lo que respecta a la difusión de investigaciones e iniciativas en esta materia, es importante destacar que estas constituyen una herramienta para dar a conocer falencias que aún persisten y casos de éxito. Vinculado a lo anterior, la investigación ha sido presentada en dos Congresos Internacionales durante el primer y segundo semestre del año 2019, en dónde se dieron a conocer el planteamiento del problema, sus objetivos, metodología y proyecciones. Ambas instancias significaron un espacio de enriquecimiento y profundización de la temática.

A modo de conclusión final, la vejez no tiene solo un rostro. La cara de la vejez se expresa a través del reconocimiento de la tercera, cuarta o quinta edad, que suponen desafíos distintos en términos de las necesidades e intereses. Las políticas y programas en la materia deben reconocer y considerar todas esas caras de la vejez para dar una respuesta positiva y completa. Se nos recuerda que a raíz de las transformaciones globales, cada día encontramos a personas mayores más activas y menos dependientes, quienes requieren garantías en torno a la participación para el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.



5.2 SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

Se reconoce que son los Estados y Gobiernos quienes pueden prepararse, adoptar un enfoque proactivo y diseñar políticas innovadoras dirigidas a la satisfacción de necesidades de las personas mayores (CEPAL, 2015). En la medida que sean capaces de alinear sus políticas y proyecciones con las necesidades de este grupo de población en aumento, se encontrarán más preparados para dar respuesta a las expectativas e incertidumbre.

En relación a los hallazgos de la investigación, y desde la perspectiva de los beneficiarios e implementadores se espera que en el caso español:

- Exista un correlato entre lo enunciado en la Estrategias nacionales y locales y las acciones que se ejecutan en la materia a posteriori.
- Más que declaración de intenciones, se generen propuestas de programas y acciones concretas en favor del derecho de participar de los mayores y de ser considerados en la toma de decisiones que les afectan.
- Se realice un seguimiento y evaluación global a los programas locales tanto públicos como privados, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos en la materia.
- Exista un compromiso desde los actores de representación política, que permita que la población mayor se sienta considerada y representada.

Por otra parte, como uno de los propósitos de la investigación se encontraba el realizar sugerencias concretas dirigidas a la situación nacional chilena en base a los aprendizajes del caso español, en esa línea es posible indicar que:

- Respecto de la propuesta de programas y acciones enunciadas en la Política vigente, es necesario realizar seguimiento y evaluación de los objetivos.



- Se sugiere que las evaluaciones, se trabajen no solo en términos de la ejecución presupuestaria, sino que incorporen elementos de valoración cualitativa y cuantitativa. Y los resultados, sean documentos de conocimiento y acceso público.
- En relación al eje de Participación de la Política Integral de Envejecimiento Activo 2012-2025, se espera se puedan cumplir las acciones enunciadas. Ya que, según información solicitada por la investigadora en 2019⁸ la implementación de programas en esa línea se encontraba estancada y con un retroceso en la cobertura, por cuanto:
 1. La cobertura del Programa de Turismo Social desde el 2013 no había aumentado.
 2. El Programa Intra-regional Vacaciones Tercera Edad solo se ejecutaba en 8 de las 16 regiones del país.
 3. El Fondo Nacional del Adulto Mayor elimina el componente de Ejecutores Intermedios para entregar financiamiento a proyectos presentados por los mayores.
 4. La cobertura del Programa Escuela de Dirigentes desde 2013 a 2019 había disminuido en 3.000 participantes.
 5. El programa Asesores Seniors (que trabaja directamente desde el punto de vista intergeneracional) a 2013 contaba con una cobertura de 350 voluntarios y a 2019 ésta disminuye a 243.
- En esa misma línea, se espera que los programas enunciados en la Política sean ejecutados en todas las regiones del país, como una manera de promover la efectiva descentralización de acciones

⁸ Mediante la Ley de Transparencia, bajo Solicitud de Acceso a la Información N°AI006T0000687.



en la materia y de entregar una oferta tal, que permita a todos los mayores del territorio nacional acceder en igual condición.

Por otra parte, los resultados de esta investigación presentan una realidad que puede servir como punto de partida para establecer comparaciones con otros países. La situación española y del caso valenciano nos dejan entrever los avances y desafíos que restan para el reconocimiento total y cabal de los mayores en relación a los componentes de participación.

A su vez, se sugiere que futuros investigadores que deseen profundizar en la temática amplíen los temas y dimensiones analizados, ahondando en las implicancias que tienen los determinantes del envejecimiento activo, principalmente en los factores de género y cultura, lo que sin duda favorecerá a una investigación más completa de la situación española y a una mejor caracterización de esta.

Por último, queda como línea pendiente la potencial comparación que se puede establecer entre los programas analizados y su símil en Chile o en otros países de Latinoamérica, tomando por supuesto los resguardos metodológicos y de aplicación para estudios de estas características.



BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, A., Aceituno, P., Pérez, J., Ramiro, D., Ayala, A., Pujol, R. (2019) *Un perfil de las personas mayores en España, 2019. Indicadores estadísticos básicos*. Madrid, Informes Envejecimiento en red no 22, 38p.
- Abramovich, V. (2004). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo de América Latina. *Derechos y desarrollo en América Latina: Una reunión de trabajo*. Santiago de Chile: CELS .
- Ayuntamiento de Valencia (2016). Reglamento de los CMAPM del Ayuntamiento de Valencia. Ciudad: Valencia, España.
- Ayuntamiento de Valencia (2019) *Memoria de actividad: Ejercicio 2018*. Ayuntamiento de Valencia- Personas Majors. Valencia: España.
- Bazo, M. T. (2006). *Envejecimiento y sociedad: Una perspectiva internacional*. Madrid: Editorial Panamericana.
- Brancho, C. (2013). Políticas públicas para mayores. *Gestión y análisis de políticas públicas*, 9. Recuperado desde <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281528255001>
- Centro Internacional de Longevidad Brasil. (2015). *Envejecimiento activo: Un marco político ante la revolución de la longevidad*. Rio de Janeiro: Centro Internacional de Longevidad Brasil (ILC-BR).
- CEPAL. (2001). *Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe: Políticas públicas y acciones de la sociedad*. CELADE – CEPAL. Santiago de Chile.



Recuperado

desde

<https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/viveros.pdf>

CEPAL. (2011). *Los derechos de las personas mayores*. Santiago de Chile.

Denzin, N. K y Lincoln, Y. S. (1994). Introduction: entering the field of qualitative research. En *Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, California: Sage Publications Ltd.

Denzin, N. K y Lincoln, Y. S. (2013). Manual de Investigación Cualitativa Vol. III. Las estrategias de investigación cualitativa. *Editorial Gedisa*. España

Denzin, N. K y Lincoln, Y. S. (2015). Manual de Investigación Cualitativa Vol. IV. Método de recolección y análisis de datos. *Editorial Gedisa*. España.

Duran, M. A. (2018). La riqueza invisible del cuidado. *Universitat de Valencia. Servei de Publicacions*. España.

Epdata (2020). Las pensiones en España, en datos. Agencia de datos. Extraído desde: <https://www.epdata.es/>

Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. València : Edicions Alfons El Magnànim. Generalitat Valenciana. Valencia – España.

EuroStat. (2017). *Estructura demográfica y envejecimiento de la población*. Recuperado el Agosto de 2018, de https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Population_structure_and_ageing/es

Farge, C. (2007). El Estado de bienestar. *Enfoques*, 45-54.

Generalitat Valenciana. (2013). Estrategia De Envejecimiento Activo de La Comunitat Valenciana . Conselleria De Sanitat.



- González Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones pedagógicas*, 15, 227-246.
- González, M. (2002) Organización de estados iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. México. 6ª Edición.
- Huenchuan, S. (1999). *Adultos mayores, diversidad y políticas públicas*. Santiago de Chile.
- Huenchuan, S. (2004). *Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina. Proyecto "Implementation of the Madrid Plan of Action on Ageing and the Regional Conference on Ageing – UNFPA"*. Recuperado desde https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7193/S044281_es.pdf
- Huenchuan, S., Morlachetti, S., (2007) "Derechos sociales y envejecimiento: modalidades y perspectivas de respeto y garantía en América Latina", *Revista Notas de Población*, 85, Santiago de Chile. Recuperado desde <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/celade-derechosmayores-2011-01.pdf>
- Huenchuan, S. (2009). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Huenchuan, S. (2010). *Envejecimiento y derechos humanos: situación y perspectivas de protección*. Santiago de Chile: CEPAL.



Huenchuan, S. (2013). *Los derechos de las personas mayores*. CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

IMSERSO. (2008). *La Participación Social de las Personas Mayores*. Recuperado el 26 de Octubre de 2018, de <http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/11005partsocialmay.pdf>

IMSERSO. (2009). Edadismo en Estados Unidos. *Boletín sobre el Envejecimiento: Perfiles y tendencias*.

IMSERSO. (2011). Libro blanco del envejecimiento. Ministerio de Sanidad y Política Social, Secretaria General de Política Social y Consumo, IMSERSO. España.

IMSERSO. (2017). *Informe 2016: Las personas mayores en España*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) .

IMSERSO. (2017b). Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. España

IMSERSO. (2019). Objeto del programa: Turismo Social. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Recuperado desde https://www.imserso.es/imserso_01/envejecimiento_activo/vacaciones/objeto_programa/index.htm

INE (2019) Proyecciones de población 2018-2068. *Notas de Prensa*. España.

Macnicol, J. (2010). Ageism and age discrimination. *The International Longevity Centre - UK (ILCUK)*, 1-10.



- Martínez, A. (2015) La protección jurídica de las personas mayores desde la perspectiva de los derechos humanos. *Revista de Derecho UNED*. 17, 1067-1102. Recuperado desde <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/viewFile/16262/14009>
- Méndez, X. (2015). *Trabajo Social con personas y familias: modelo clínico de intervención*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019) Orden 926/2018 del 10 de Septiembre y la Resolución de 30 de Mayo de 2019. . Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. España. Recuperado desde: <https://www.boe.es/eli/es/o/2018/09/10/scb926>
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019b) Resolución 30 de Mayo de 2019, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que convocan plazas para personas mayores que deseen participar en el Programa de Turismo . Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. España. Recuperado desde: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-9509
- Moreno, L. (1997) *Unión europea y estado de bienestar*. Consejo superior de investigaciones científicas. CSIC. España.
- Moreno, L. (2001). La «vía media» española del modelo de bienestar mediterráneo. *Papers* , 67-82.
- Moreno, L. (2001b). Estados del Bienestar y Mallas de seguridad. *Pobreza y exclusión: la malla de seguridad en España* , 17-50.
- Moreno, L. (2005) *España y el bienestar mediterráneo*. Consejo superior de investigaciones científicas. Unidad de Políticas Comparadas CSIC. España.



Naciones Unidas. (2014). *La situación demográfica en el mundo 2014*. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Población.

Naciones Unidas. (2015). *World Population Prospects: The 2015 Revision*. Department of Economic and Social Affairs.

Naciones Unidas. (2019). *Creciendo a un ritmo menor, se espera que la población mundial alcanzará 9.700 millones en 2050 y un máximo de casi 11.000 millones alrededor de 2100: Informe de la ONU. Comunicado de Prensa. Department of Public Information.*

Naciones Unidas. (2019b). *World Population Prospects 2019: Highlights*. Department of Economic and Social Affairs.

Newman, P., & Newman, B. (1984). *El desarrollo a través de la vida; Un enfoque psicosocial*. The Dorsey Press Homewood, Illinois.

Noreña, Alcaráz, Rojas, Rebolledo (2012) Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*. 263-274.

Oddone, M. (2013). Antecedentes teóricos del Envejecimiento Activo. *Informes de envejecimiento en red*, 1-9.

OMS et al (2001). Boletín sobre el envejecimiento. Perfiles y tendencias. Edición Nº 4 y 5, 1-40.

OMS. (2002). *Envejecimiento activo: un marco político*. *Rev. Esp. Geriatr. Gerontol*; 37(S2), pp.74-105. Recuperado el 31 de Octubre de 2018, de https://fiapam.org/wp-content/uploads/2012/10/oms_envejecimiento_activo.pdf



OMS. (2017). *10 datos sobre el envejecimiento y la salud*. Recuperado el Agosto de 2018, de <http://www.who.int/features/factfiles/ageing/es/>

Ortiz-Colón, Ana M. (2015). University Senior Programs and Active Ageing. *Formación universitaria*, 8(4), 55-62. Recuperado desde <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062015000400007>

Papalia, D. et al (2009) *Desarrollo del adulto y vejez*. Tercera Edición. Mc Graw Hill. México.

Pelegrí, X. (2007) El modelo de servicios sociales en España. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XVII(2)*, 125-150.

Petretto, D., Pili, R., Gaviano, L., Matos López, C., & Zuddas, C. (2016). Envejecimiento activo y de éxito o saludable: Una breve historia de modelos conceptuales. *Revista Española De Geriátría Y Gerontología*, 51(4), 229-241.

Pérez, J.; Abellán, A.; Aceituno, P.; Ramiro, D. (2020). "Un perfil de las personas mayores en España, 2020. Indicadores estadísticos básicos". Madrid, Informes Envejecimiento en red nº 25, 39p. [Fecha de publicación: 12/03/2020].
<
<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos2020.pdf>>

Ramos, A., Yordi, M., Miranda, M. (2016) El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 20(3), 330-337. Recuperado desde http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552016000300014&lng=es&tlng=es.



- Rivero, S. C., & Agoiz, A. B. (2019). Envejecimiento activo y ciudadanía senior. *Empiria*, (43), 59-87.
doi:<http://dx.doi.org.ezpbibliotecas.udec.cl/10.5944/empiria.43.2019.24299>
- Robles, B. (2011) *La entrevista en profundidad: una técnica útil*. Cuicuilco. P. 39-49.
- Rodríguez, V., Rojo, G., Prieto, M. (2018) *¿Cómo interpretan el envejecimiento activo las personas mayores en España? Evidencias desde una perspectiva no profesional*. Aula Abierta. Vol. 47. 67-78.
- Tejero, S., & Cerdeña, I. (2017). Políticas sociales y envejecimiento en la unión europea. Revisión bibliográfica. *TOG (A Coruña)*, 470-478.
- Torrado, A., Sanchez, L., Somonte, R., Cabrera, A., Henriquez, P., Lorenzo, O. (2014) Envejecimiento poblacional: una mirada desde los programas y políticas públicas de América Latina, Europa y Asia. *Revista Novedades en Población*, 10(19), 18-29. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782014000100002&lng=es&tlng=es
- Urrutia, A. (2018). Envejecimiento activo: un paradigma para comprender y gobernar. *Aula Abierta*, 29-36
- Vallés, M. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial: Síntesis. España
- Verd, J. M., Lozare, C. (2016) *Introducción a la investigación cualitativa*. Editorial: Síntesis. España
- Vidal, C. (2014). *Política social comparada entre países de la Alianza del*. Tesis Doctoral. Universitat de Valencia.



Zafra, E., Peiró, R., Ramón, N., Álvarez-Dardet, C., Borrell, C., (2006) Análisis de la formulación de las políticas sobre envejecimiento en los planes autonómicos sociosanitarios y de atención a las personas mayores en España. *Gaceta Sanitaria*, Volume 20, Issue 4,295-302. Recuperado desde

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911106715084>





Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales



ANEXOS



ANEXO N°1: CONSENTIMIENTO INFORMADO⁹

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título del Estudio:

“El pilar de la participación en las políticas para el envejecimiento activo. Un análisis comprado entre Chile y España”

Información General

Usted ha sido invitado/a a participar en una investigación, el cual es llevada a cabo por Gabriela Parra, trabajadora social y estudiante del Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales.

Es importante que usted sepa que su participación en la investigación es completamente voluntaria.

En esta carta de consentimiento encontrará detalles específicos sobre la investigación en la cual se le invita a participar. Si no entiende algo en el transcurso de la entrevista, tiene derecho de pedirle a la investigadora, anteriormente individualizada, que le clarifique o que le de mayor información.

Para cualquier consulta sobre esta investigación podrá contactarse al correo de la investigadora (gparram@udec.cl) o bien al número telefónico (+569 6468 5529)

⁹ El título de la investigación que se encuentra en el Anexo N°1 corresponde al proyecto inicial de tesis que se estaba llevando a cabo a Octubre de 2019. Sin embargo, por dificultades en torno a la toma de contacto con profesionales y personas mayores producto del movimiento social y posterior pandemia en Chile este se modificó y no fue posible incluir el análisis del caso chileno. La modificación del título actual se hizo efectiva a Septiembre de 2020 y será informada en la devolución de resultados a los/as participantes.



Para su respaldo, se entregará una copia de esta carta.

El objetivo de la presente investigación es “Conocer y comparar la dimensión de la participación en las políticas sociales vinculadas al envejecimiento activo en Chile y España”.

Si Ud. está dispuesto/a a participar de este estudio se le pedirá que reciba o que se reúna con la investigadora y participe de una entrevista que se le realizará, allí únicamente se le solicitará su nombre de pila (opcional) y no se le pedirá que incorpore sus apellidos ni cualquier otra información de identidad personal.

Consentimiento:

Por  cuanto yo,

_____, a dd / mm /2019 he

leído y comprendido la información entregada en esta carta. He recibido una copia de la misma y estoy dispuesto/a a participar en esta investigación sabiendo que la información que aquí entrego es totalmente confidencial y con propósitos académicos. Este documento será firmado en dos copias, una quedará en mi poder y la otra será para la investigadora.

Firma participante



ANEXO Nº2: FICHA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

DATOS DE CONTACTO	
Nombre	:
Teléfono	:
Correo	:
País	:
PERFIL	
Programa al que pertenecen	:
POSIBLE ENTREVISTA	
Fecha posible entrevista	:
Horario posible entrevista	:
Lugar posible entrevista	:
Observaciones:	
•	



ANEXO N°3: FICHA CONTROL DE CALIDAD

ENTREVISTA N° ____	
Fecha entrevista :	
Hora inicio :	
Hora término :	
Lugar entrevista/ País :	
Firmó consentimiento informado :	SI ____ NO ____ ¿Por qué?
Ajustes a la pauta :	SI ____ ¿Cuáles? NO ____
Observaciones generales :	<ul style="list-style-type: none">••••



ANEXO N°4: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN¹⁰



Universidad de Concepción

Ciudad, Día Mes y Año

Nombre del Programa

Nombre responsable

Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de presentarle los propósitos de la investigación que estoy llevando a cabo y solicitar su colaboración. La cual se titula **“El pilar de la participación en las políticas para el envejecimiento activo. Un análisis comprado entre Chile y España”**. Esta investigación es llevada a cabo por Gabriela Parra, trabajadora social y estudiante del Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales y la Dra. Carla Vidal Figueroa, docente guía de esta tesis.

El objetivo de la presente investigación es “Conocer y comparar la dimensión de la participación en las políticas sociales vinculadas al envejecimiento activo en Chile y España”.

¹⁰ El título de la investigación que se encuentra en el Anexo N°4 corresponde al proyecto inicial de tesis que se estaba llevando a cabo a Octubre de 2019. Sin embargo, por dificultades en torno a la toma de contacto con profesionales y personas mayores producto del estallido social y posterior pandemia en Chile este se modificó y no fue posible incluir el análisis del caso chileno. La modificación del título actual se hizo efectiva a Septiembre de 2020 y será informada en la devolución de resultados a los/as participantes.



Sepa usted que la participación en esta investigación es completamente voluntaria, la información que proporcione es de carácter confidencial y será usada únicamente con propósitos académicos. Se le solicitará información respecto del “*NOMBRE DEL PROGRAMA*” del cual usted es encargado/a. Se espera realizar una entrevista a una persona mayor que participe de dicho voluntariado, que este dispuesta a responder una entrevista a quien se le entregará una “Carta de Consentimiento Informado” al inicio de esta, la cual detallará estos mismos aspectos.

Para cualquier consulta sobre esta investigación podrá contactarse al correo de la investigadora (gparram@udec.cl) o bien al número telefónico (+569 6468 5529).

Desde ya, espero contar con su colaboración.

Saluda cordialmente,



Gabriela Parra Monje


RUN:188155448-8

Trabajadora Social




ANEXO N°5: GUÍA DE ENTREVISTA PARA BENEFICIARIOS (PERSONAS MAYORES)

- OE 2: Develar la mirada de las personas mayores respecto a la forma en que la política aborda el envejecimiento activo en España en el ámbito de la participación

DIMENSIONES/TEMAS	CATEGORIAS	PREGUNTAS
<p><i>Percepción de las personas mayores hacia la dimensión de la participación</i></p>	<p>1. Noción de la participación</p>  <p>2. Noción del envejecimiento activo</p> <p>3. Valoración del programa que favorece la participación</p>	<p>1. ¿Qué entiende usted por participación? (En un sentido amplio)</p> <p>2. Para usted ¿qué implica participar?</p> <p>3. ¿Cuál es su participación en la comunidad valenciana? ¿con el ayuntamiento? ¿con sus vecinos?</p> <p>4. ¿Qué significa para usted envejecer activamente?</p> <p>5. ¿Para usted que implica pertenecer (nombrar el programa) P. ej. Centro de Actividades para Mayores)</p> <p>6. ¿Cómo llego usted a ser parte? (espontanea, difusión, redes, etc.)</p> <p>7. ¿Desde hace cuánto participa en él?</p>




	<p>4. Nociones sobre la política</p> 	<p>8. ¿Qué le aporta? ¿considera que le beneficia?</p> <p>9. Cuando hablamos de la manera de funcionar de este (indicar nombre del programa) ¿Qué cambiaría?</p> <p>10. Cuando hablamos de política para la persona mayor ¿Qué se le viene a la mente?</p> <p>11. ¿Dónde considera está puesto el foco/énfasis de la política?</p> <p>12. ¿Cree usted que las prioridades de la política están bien identificadas?</p> <p>13. ¿Considera que hay alguna temática/tema o problema que no se esté abordando?</p> <p>14. ¿Conoce usted los programas que ofrece la Comunidad Valenciana y el IMSERSO hacia las personas mayores?</p>
--	---	---



ANEXO N°6: GUÍA DE ENTREVISTA PARA IMPLEMENTADORES/EJECUTORES

- OE 3: Develar la mirada sobre la participación social de los implementadores/as de la política social vinculadas al envejecimiento activo en España.		
DIMENSIONES/TEMAS	CATEGORIAS	PREGUNTAS
<i>Percepción de los implementadores hacia de la dimensión de la participación</i>	<p>2. Noción de la participación</p> <p>3. Noción del envejecimiento activo</p> <p>4. Valoración del programa que favorece la participación</p>	<p>1. ¿Qué entiende usted por participación? ¿para usted qué implica participar?</p> <p>2. ¿Qué significa para usted envejecer activamente?</p> <p>3. ¿En qué programa trabaja usted?</p> <p>4. ¿Desde hace cuánto trabaja en dicho programa?</p> <p>5. ¿Cuál es el objetivo de ese programa?</p> <p>6. ¿Cuál es el flujo de ingreso al programa? ¿Por qué mecanismos llegan? (espontaneo, difusión, redes, etc)</p> <p>7. ¿Cuáles son los principales facilitadores o fortalezas del programa?</p> <p>8. ¿Qué dificultades detecta en la implementación/ejecución</p>



	<p>5. Nociones sobre la política</p> 	<p>del programa? (recursos económicos, humanos, infraestructura, etc.)</p> <p>9. ¿Cuál es su valoración de ese programa? ¿Qué mejoraría o mantendría del programa del cual usted es parte?</p> <p>10. ¿De qué forma considera que potencia la participación?</p> <p>11. ¿Existe alguna evaluación del programa que permita saber si es efectivo? Si lo hay ¿de qué manera se evalúa? Y si no ¿Por qué?</p> <p>12. ¿Conoce usted la actual política para los adultos mayores de su país?</p> <p>13. ¿Dónde considera está puesto el foco/énfasis de la política?</p> <p>14. ¿De qué cree usted que se encarga la política para los adultos mayores en su país?</p> <p>15. ¿Qué fundamentos/componentes cree usted que posee el</p>
--	---	---



		<p>programa que usted ejecuta? ¿en qué política o estrategia se enmarca?</p> <p>16. ¿Son consistentes los lineamientos de la política o estrategia en la que se enmarca con lo que se desarrolla en la práctica?</p>
--	--	--





ANEXO N°7: CARTA AGRADECIMIENTO COLABORACIÓN¹¹



Universidad de Concepción

Ciudad, Día Mes y Año

Nombre del Programa
Nombre responsable
Cargo
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de presentar la investigación que estoy llevando a cabo, la cual se titula **“El pilar de la participación en las políticas para el envejecimiento activo. Un análisis comprado entre Chile y España”** y agradecer por la disposición que ha tenido el “NOMBRE DEL PROGRAMA” en especial la “UNIDAD” del “ORGANISMO RESPONSABLE”.

Esta investigación es llevada a cabo por Gabriela Parra, trabajadora social y estudiante del Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales y la Dra. Carla Vidal Figueroa, docente guía de esta tesis. Y el objetivo es *“Conocer y comparar la dimensión de la participación en las políticas sociales vinculadas*

¹¹ El título de la investigación que se encuentra en el Anexo N°7 corresponde al proyecto inicial de tesis que se estaba llevando a cabo a Octubre de 2019. Sin embargo, por dificultades en torno a la toma de contacto con profesionales y personas mayores producto del movimiento social y posterior pandemia en Chile este se modificó y no fue posible incluir el análisis del caso chileno. La modificación del título actual se hizo efectiva a Septiembre de 2020 y será informada en la devolución de resultados a los/as participantes.



al envejecimiento activo en Chile y España”, razón por la cual acudí en busca de información a los profesionales del/la “NOMBRE DEL PROGRAMA”, para abordar la línea de “DIMENSIÓN” como un aspecto central de la participación en el proceso de envejecimiento activo, quienes generosamente fueron parte de la entrevista que les realicé “FECHA”. Esta es una investigación completamente voluntaria, y la información que me proporcionaron es de carácter confidencial y será usada únicamente con propósitos académicos.

Los resultados de la investigación serán enviados al cabo de seis meses, luego del término del proceso.

Para cualquier consulta sobre esta investigación podrá contactarse al correo de la investigadora (gparram@udec.cl) o bien al número telefónico (+569 6468 5529).

Desde ya, reitero mis agradecimientos.

Saluda cordialmente,



Gabriela Parra Monje
RUN:188155448-8
Trabajadora Social



ANEXO N°8: CRONOGRAMA

Proceso	Inicio en días	Duración en días	Término en días
Búsqueda de la información y consulta bibliográfica	09-07-2018	172	31-12-2018
Elaboración y planteamiento del problema	31-09-2018	80	21-12-2018
Elaboración de Marco Referencial	21-12-2018	10	31-12-2018
Formulación de objetivos	31-12-2018	11	11-01-2019
Elaboración de metodología	21-12-2018	30	21-01-2019
Entrega del proyecto	25-01-2019	01	25-01-2019
Revisión y ajustes finales del proyecto	28-01-2019	260	18-10-2019
Recolección datos	21-10-2019	30	21-11-2019
Análisis de resultados	20-11-2019	255	01-08-2020
Informe final	01-06-2020	217	04-01-2021



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

